

Esclavos, migrantes y narcos

Acontecimiento y biopolítica
en América del Norte



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dr. Salvador Vega y León
Rector General

M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra
Secretario de la Unidad

Dr. Rodolfo R. Suárez Molnar
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario Académico DCSH

Bernardo Bolaños Guerra

Esclavos, migrantes y narcos

Acontecimiento y biopolítica
en América del Norte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA
JUAN PABLOS EDITOR
México, 2013

Bolaños Guerra, Bernardo

Esclavos, migrantes y narcos : acontecimiento y biopolítica en América del Norte / Bernardo Bolaños Guerra, autor. -- México : Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa : Juan Pablos Editor, 2013.

1a edición

166 p. : ilustraciones ; 14 x 21 cm.

ISBN: 978-607-28-0025-0 UAM Cuajimalpa

ISBN: 978-607-711-162-7 Juan Pablos Editor

T. 1. Trata de esclavos - América del Norte T. 2. Inmigrantes - América del Norte T. 3. Narcotráfico - América del Norte T. 4. Biopolítica - América del Norte

HC95 B65

Primera edición, 2013-09-30

Distribución mundial

Fotografía de portada: Batianismo

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

D.R. © 2013, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa
Avenida Constituyentes 647, quinto piso
Col. Dieciséis de Septiembre
Delegación Miguel Hidalgo, 11810, México, D.F.
<www.cua.uam.mx>

D.R. © 2013, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. del Carmen,
Del. Coyoacán, México 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

ISBN: 978-607-28-0025-0 UAM-Cuajimalpa
ISBN: 978-607-711-162-7 Juan Pablos Editor

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada o transmitida, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Impreso en México/Printed in Mexico

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)
Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
I. ESCLAVOS	21
Tecnologías de poder: un marco foucaultiano	22
Clasificaciones biopolíticas	29
La abolición de la esclavitud en Estados Unidos como acontecimiento	31
II. MIGRANTES	39
De la ilegalización a la criminalización de los migrantes pobres	39
La lucha de los migrantes por la visibilidad	41
Las biopolíticas migratorias de Canadá y México	45
Tesis biopolíticas frente a tesis socioculturales sobre migración	51
III. NARCOS	55
Sociedad narca: la profecía autocumplida de Victoria Hill	55
Tesis biopolíticas y tesis socioculturales sobre el crimen organizado	58
Cuando la periferia imita la política criminal de la metrópolis	69

Mafias y corrupción policiaca:	
Tokio, Palermo, Ciudad Juárez	74
Vigilar y castigar en el siglo XXI	85
Globalización, democracia liberal y crimen organizado	94
Los nuevos cárteles paramilitares y el negocio de extorsión y tráfico de migrantes	101
Díaspóra mexicana y narcotráfico: contacto falso	105
IV. LA GUERRA DE CALDERÓN COMO TROPO Y COMO ACONTECIMIENTO	111
Genealogía de la narcoguerra	111
Antes de 2006: el tropo “la etapa menos violenta de la historia de México”	115
El tropo “cultura de la legalidad” y el puritanismo americano	123
La Guerra de Calderón y su política social	129
Conclusiones: entre la abolición de la esclavitud en Estados Unidos y el fin de la narcoguerra	142
BIBLIOGRAFÍA	149

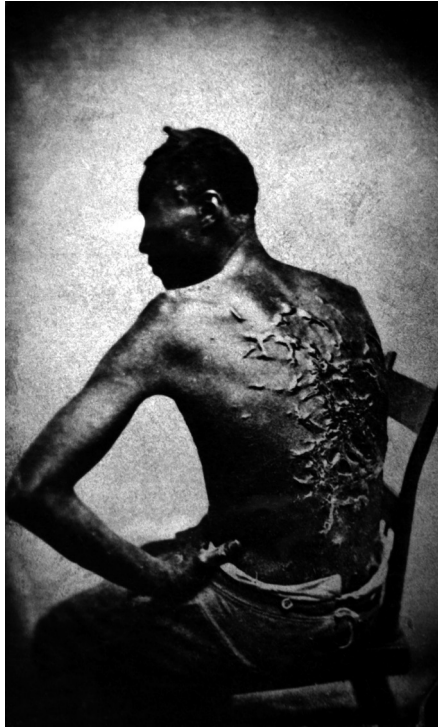
Dedico este libro a Camelia y a Theo

INTRODUCCIÓN

Para ilustrar la diferencia entre las tecnologías de poder que Michel Foucault llamó “anatomopolítica” y “biopolítica”, suelo comparar dos fotos con mis alumnos de los cursos de filosofía política: la famosa imagen del esclavo Gordon con la espalda cubierta de cicatrices y, un siglo más tarde, una foto de Édgar, joven salvadoreño, con la espalda cubierta de tatuajes. El parecido entre los perfiles de Gordon y de Édgar es asombroso; mera casualidad, desde luego, pero los símbolos no tienen por qué nacer de la necesidad. La existencia de marcas en sus cuerpos, en cambio, no responde al azar: la vida reside en los cuerpos y el poder que gobierna nuestras vidas opera sobre éstos. Durante siglos mediante espadas, cadenas, látigos o prisiones; luego a través de pasaportes, campañas antidrogas o clasificaciones raciales (véanse las fotografías 1 y 2).

Gordon era un esclavo liberto. A diferencia del gran público, los historiadores contemporáneos toman distancia de la imagen porque desde el siglo XIX fue usada como un poderoso instrumento de concientización (los abolicionistas la repartían como tarjeta, acompañada de leyendas del tipo: “Su espalda marcada de cicatrices de la flagelación a que lo sometieron el día de Navidad pasado”). Los historiadores aclaran que la práctica de los azotes no era empleada exclusivamente contra los esclavos sino también en la justicia penal, en el ejército e, incluso, para corregir a menores; de modo que como emblema de la brutalidad de

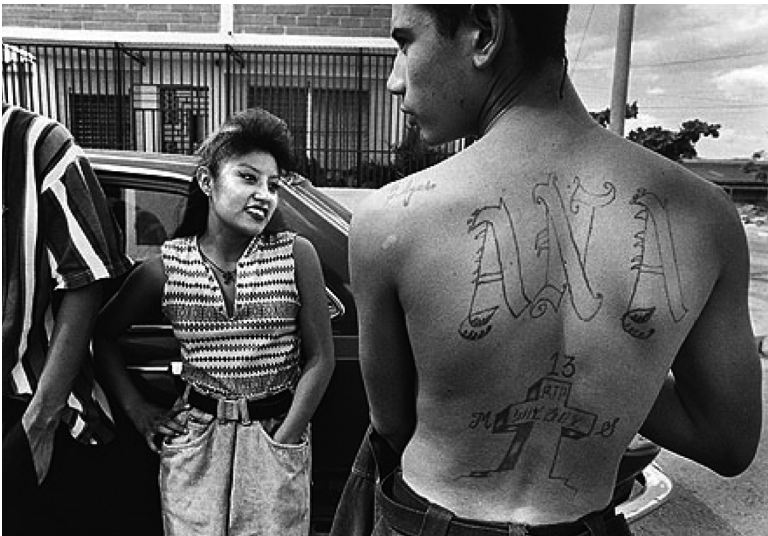
la institución de la esclavitud la foto sería supuestamente equívoca. Por mi parte, creo que la abolición de la esclavitud en Estados Unidos no fue un “hecho” puntual que pueda encontrar su mejor representación objetiva en esta o aquella imagen, sino un *acontecimiento* definido mediante conceptos abstractos (libertad, colonización, mercado laboral, ciudadanía, identidad estadounidense, entre otros). Mucha gente identifica a la imagen de Gordon como uno de los símbolos de ese acontecimiento y eso la hace filosóficamente relevante.



Fotografía 1. Cicatrices de flagelación sobre un esclavo.
(2 de abril de 1863, Bâton-Rouge, Louisiana, Estados Unidos).
National Archives and Records Administration, Estados Unidos.
Catalogado bajo el código 533232.

Por su parte, la segunda foto, tomada por Donna DeCesare, corresponde a Édgar. Este joven residía en Los Ángeles con su familia hasta que uno de sus hermanos, José, fue asesinado por una pandilla rival en esa ciudad. Entonces, su madre lo envió a El Salvador para “protegerlo” de las pandillas de Los Ángeles. Édgar se tatuó en la espalda el nombre de su madre, Ana, y una lápida con el nombre del grupo de su hermano, “Shy Boy”. Dos años después de que esta foto fuera tomada (1997), Édgar, supuestamente incorporado a la Mara Salvatrucha, fue asesinado por escuadrones de la muerte. Édgar era un migrante y también uno de los miles de jóvenes que han muerto en las narcoguerras de la región.

Hay modelos de sociedad que, como Japón o Europa occidental, presentan proporcionalmente mucho menos homicidios que otros, como Estados Unidos. También abunda la evidencia empírica sobre la relación entre niveles de desigualdad y de crimi-



Fotografía 2. San Salvador, El Salvador, 1997.
Fotografía de Donna DeCesare.

nalidad; hay países pobres y hoy políticamente turbulentos, como Grecia, que son seguros para vivir, y poderosas naciones ricas donde es relativamente peligroso habitar, como Estados Unidos. En 2013, Nicaragua es más pobre y más segura que Honduras. Los índices más bajos de personas encarceladas son de “Estados providencia”, Estados con mayor cobertura social. A pesar de esos datos, tan obvios que muchos turistas pueden percibirlos a simple vista en otras latitudes, según algunos intelectuales la gente de izquierda es ingenua cuando cree que la principal manera de combatir exitosamente al crimen consiste en reducir la desigualdad, la pobreza o ampliar los derechos sociales; además de que los izquierdistas supuestamente carecen de una visión global de las causas de la violencia en el mundo global. Bailey y Godson (2000: 23), investigadores de la Universidad de Washington, en su estudio sobre el crimen organizado y la gobernabilidad democrática en México, reconocen la conexión directa de la “desigualdad entre ciudadanos” con el crimen y la gobernabilidad, pero afirman que la complejidad del fenómeno les impide tratar ésta y otras variables. Intelectuales mexicanos aceptan las premisas del impacto de la política social en la seguridad, pero creen que son inútiles cuando se trata de abordar problemas prácticos. ¡No podemos transformarnos en la sociedad europea o japonesa, con sus prestaciones y prácticas institucionales, para resolver el problema del crimen organizado! En todo caso, la izquierda sería, según ellos, incapaz de elaborar políticas públicas para tratar los problemas del crimen y de las drogas (Aguilar y Castañeda, 2012:174). En realidad, como parte de su visión global de la sociedad, la mayoría de la izquierda mexicana tenía claro antes de 2006, y lo sigue teniendo ahora, que lanzar al ejército y al sistema de procuración de justicia en bloque contra los productores y traficantes de droga en México era suicida, en vez de proceder quirúrgicamente en los casos mejor documentados y relevantes. Además, la izquierda mexicana ha enfrentado con éxito los retos de la inseguridad, al grado de que la ciudad de México pasó a convertirse, a partir de 1997,

fecha en la que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó las elecciones locales, en una de las entidades más seguras del país (aunque en 2013 la *percepción* de la inseguridad sea muy alta).

Ya estallada la Guerra de Calderón en 2006, la izquierda mexicana fue desde temprano un actor de vanguardia proponiendo detener el baño de sangre. A partir de enero de 2011, los caricaturistas del periódico *La Jornada*, Hernández, El Fisgón y Helguera, junto con el famoso Rius, los periodistas Miguel Ángel Granados Chapa y Lydia Cacho, el ministro de la Corte retirado Genaro Góngora Pimentel, y el académico John Ackerman, entre otros, lanzaron la campaña “No + Sangre”. Luego surgiría el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) a raíz del asesinato de Juan Francisco Sicilia, entre otros jóvenes, en Morelos, en abril de 2011. El movimiento planteó seis exigencias al gobierno mexicano: esclarecer asesinatos y desapariciones, asumir un enfoque de seguridad ciudadana, combatir la corrupción y la impunidad, combatir las ganancias del crimen y, finalmente, atender a la juventud y tomar acciones efectivas de recuperación del tejido social. En el diálogo público sostenido con el Poder Legislativo, el MPJD exigió que el Estado mexicano respondiera por su responsabilidad ante los damnificados por la Guerra de Calderón, de lo cual surgió el proyecto de Ley General de Víctimas.

Como asesor del jefe de gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, fui secretario del Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad Pública entre 1997 y 1999. En 2003, entregué a la fracción parlamentaria del PRD en el Senado de la República un estudio titulado “Sociedad del crimen, sociedad de bienestar”, en el cual defendía la importancia de no confundir la lucha contra la inseguridad y el combate al crimen organizado; sugería que se le diera prioridad al combate a los delitos que afectan a la población mexicana, antes que tratar de erradicar totalmente el comercio transfronterizo de drogas, y recomendaba considerar las ventajas del financiamiento público a

los partidos políticos como vacuna contra la penetración del crimen organizado en el Estado mexicano, entre otras conclusiones.

Como se ve, la izquierda no ha permanecido al margen de la situación de emergencia nacional, su visión de la violencia y la criminalidad es compleja y sus propuestas no se reducen a acabar con la pobreza y construir escuelas y hospitales, como ironizan los citados intelectuales y especialistas provenientes de otros horizontes ideológicos.

El acontecimiento llamado la “narcoguerra” debió tener, según los propósitos del propio Felipe Calderón, la consecuencia de liberar a México de ser un país productor y paso de drogas. Pero los acontecimientos no quedan dotados de significado a voluntad. La narcoguerra sólo tendrá algo de positivo, junto a su terrible contenido de muerte, como parteaguas hacia una nueva manera de abordar la gestión estatal y social de los estupefacientes. Ya está ocurriendo que el terrible acontecimiento que sucede en México inspire reformas valientes en Uruguay y Brasil, coaliciones inéditas de conservadores y republicanos emblemáticos en Estados Unidos y ofensivas diplomáticas de Guatemala, Colombia y Costa Rica. En efecto, el presidente uruguayo José Mujica ha enviado en 2012 una propuesta de ley para que el Estado uruguayo regule la comercialización y distribución de marihuana. Los políticos estadounidenses conservadores Paul Volcker y George Schultz, lo mismo que el ex presidente Bill Clinton, se muestran sensibles a la despenalización o al menos el castigo moderado de ciertas drogas. Los presidentes guatemalteco Otto Pérez Molina y colombiano Juan Manuel Santos, entre otros, evocan la medida, antes tabú, de la despenalización en las cumbres regionales. Todos ellos parecen inspirados por una convicción nueva que es producto de un terrible acontecimiento: el asesinato de más de 50 mil mexicanos durante el sexenio del presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa.

El presente libro no pretende competir con el compromiso de largo aliento en el análisis del crimen organizado de periodis-

tas como don Julio Scherer García, Renato Ravelo, Ana Lilia Pérez, Diego Enrique Osorno, entre otros; ni con la labor heroica de reporteros que han arriesgado su vida o la han perdido en el afán de darnos información sobre el conflicto. Citaremos abundantemente a los periodistas y reporteros en este libro académico porque ellos son una fuente importantísima en el análisis de actividades ilícitas clandestinas. Tampoco queremos sumarnos al ejército de supuestos expertos en seguridad pública que lucran calculando los números “óptimos” de integrantes de las policías y de sus percepciones económicas u otras soluciones supuestamente científicas a la tragedia nacional. La reflexión acerca de la migración y el narcotráfico desde la filosofía es valiosa, dado que hasta ahora contamos con excelentes libros de investigación, poderosos análisis de política pública, pero pocas reflexiones filosóficas de la situación de América del Norte en el último siglo que relacionen dichos fenómenos. En un excelente libro de periodismo de investigación sobre el narcotráfico, titulado *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica* (2012b), Diego Enrique Osorno concluye aludiendo a la teoría biopolítica de Michel Foucault y a la noción de necropolítica del filósofo camerunés Achille Mbembe. Para exponer a los ciudadanos del propio país a hacerse la guerra entre sí, sugiere Osorno, se activa el tema del narcotráfico, como en otras latitudes y épocas se activó el del racismo. Los cárteles controlarían la necropolítica en México, “ellos dicen quién vive y quién muere; quién sale, cómo, cuándo y a dónde” (Osorno, 2012b:294). Otro libro reciente sobre narcotráfico y necropolítica es *Capitalismo gore*, de la filósofa transfeminista mexicana Sayak Valencia (2010). Ahora bien, si la noción de “necropolítica” es quizá la más pertinente para referirse a la situación interna de México durante la guerra del narco, creemos que la categoría original de “biopolítica” en Foucault sigue siendo útil para comprender la relación México-Estados Unidos. Dicho de otra manera, lo que internamente parece barbarie pura y simple, violencia emancipada de controles democrá-

ticos y jurídicos, desde un punto de vista binacional es más bien un “sistema de explotación en que la mayor parte de las ganancias del tráfico de drogas se queda en Estados Unidos, al mismo tiempo que realizan un *outsourcing* de la sangre hacia México” (Enciso, 2012:311). Por ello, las perspectivas que aportan las teorías de la necropolítica y de la biopolítica son complementarias y en este libro hemos elegido mirar desde la segunda, a una escala hemisférica más que nacional.

La filosofía contemporánea no es ajena al trabajo en archivos históricos y a la lectura de encuestas sociológicas, pero ¿qué puede aportar si su material por excelencia son fuentes secundarias, es decir, otros textos? Foucault y Badiou, entre muchos otros pensadores destacados, nos han enseñado maneras de hacer filosofía que están comprometidas con la actualidad. Se trata de hacer la historia del presente mediante genealogías que tracen líneas, si no hasta el origen ilusorio de los fenómenos (nada en la sociedad surge de la nada), sí al menos hasta algunos de sus momentos relevantes y puntos de inflexión. Badiou llama a estos últimos “acontecimientos” y Foucault nombra la tecnología de poder hegemónica de nuestro tiempo “biopolítica”. De ahí el subtítulo de este libro. Más aún, la filosofía debe a veces invertir el pizarrón cabeza abajo para mirar ciertos esquemas y sus flechas en la dirección contraria, debe tirar al suelo el fichero para reorganizar la información, debe sugerir cambiar los términos del debate. “El primer gesto del filósofo cuando se lo importuna con exigencias: modificar los conceptos mismos del debate” (Žižek, 2011:50). En nuestro caso, proponemos una lectura prácticamente inédita, hasta donde sabemos, y provocadora: el acontecimiento que en América del Norte dio lugar a la transformación de la sociedad rural mexicana, su diáspora y su dependencia hacia y de Estados Unidos, fue la Guerra de Secesión y la consecuente abolición de la esclavitud en ese país. Fue el abandono de las plantaciones por parte de los esclavos liberados y el triunfo del modelo productivo de los estados del norte lo que desencadenó un

nuevo mercado laboral de trabajadores agrícolas (nuevo, decimos, porque no fue la mera sustitución del anterior sistema de producción agrícola intensiva mediante trabajo forzado), llenado al cabo de los años por los migrantes mexicanos. Fue la visita expedicionaria de representantes de los productores estadounidenses, llamados respectivamente “enganchadores” y “lugartenientes” de organizaciones de dudosa reputación, lo que desencadenó tanto la fuga histórica de campesinos hacia el norte como la conversión de muchos otros, en México, al cultivo de la amapola y la mariguana. Fue la lucha por la emancipación definitiva de los afroamericanos en Estados Unidos, concluida un siglo más tarde, en la década de los sesenta del siglo xx con Martin Luther King y el movimiento por los derechos civiles, lo que liberaría la reacción que hizo posible la estigmatización social de la mayoría de los migrantes mexicanos en tanto que “ilegales”, es decir, en efecto, colocados fuera de la ley en forma masiva con el fin del llamado Programa Bracero, precisamente en 1964 (había habido, antes, deportaciones importantes, pero la paradójica categoría laboral del indocumentado nace en 1964). Es preciso recordar que los gobiernos de México y Estados Unidos habían firmado el más ambicioso convenio de envío de trabajadores temporales de su historia en 1942. Bajo la demanda de mano de obra suscitada por la Segunda Guerra Mundial, el Programa Mexicano-Estadounidense de Prestación de Mano de Obra (o Programa Bracero) funcionó durante 22 años, involucrando aproximadamente a 4.5 millones de trabajadores mexicanos.

Fue a partir del cambio de una tecnología de poder llamada por Foucault “anatomopolítica”, a finales del siglo xix, que América del Norte se convertiría en una unidad política y económica, y sólo con el ajuste y reforma en otra tecnología de poder llamada “biopolítica”, en el siglo xxi, México podría eventualmente convertirse en un verdadero socio, más que en un apéndice económico-político, de Estados Unidos. Aunque la microhistoria prefiera no hacer afirmaciones tan tajantes, sabemos que el acontecimien-

to llamado Guerra del Opio fue el doloroso punto de partida y trauma que llevó a China a convertirse en una potencia recelosa y altanera frente a Occidente. De la misma manera, entre dos acontecimientos, la Guerra de Secesión estadounidense y la narcoguerra mexicana, surgió y quizá muera un tipo de poder y de sociedad en América del Norte. Lo que Foucault, nuevamente, llamó “biopoder” y “sociedad biopolítica”.

Agradezco a Akuavi Adonon, Mayra Carrillo, Óscar Hernández y a los demás participantes del seminario “Anatomopolítica y biopolítica” del posgrado en ciencias sociales y humanidades de la UAM-Cuajimalpa por las discusiones en torno a los temas del presente libro. Levi Bridges y Coreen Kopper compartieron conmigo información acerca de los trabajadores temporales explotados en Estados Unidos y extorsionados por mafias en México. Santiago Bolaños me facilitó documentos y archivos desclasificados. Felipe Victoriano leyó una primera versión del texto y me hizo sugerencias fundamentales. Agradezco también a las personas que me concedieron entrevistas, a mis estudiantes que han entrevistado a madres migrantes, hijos de migrantes y/o a narcome-nudistas y que me han confiado la lectura de las apasionantes transcripciones, así como a diversos migrantes mexicanos en Canadá, donde realicé una estancia de investigación en septiembre de 2010. Las discusiones en el seminario “Migrantólogos” del Instituto Mora, coordinadas por Leticia Calderón, fueron la oportunidad invaluable de interactuar con los mejores especialistas del país en materia migratoria. Partes de este estudio fueron posibles gracias al apoyo económico del Instituto de Estudios Transfronterizos del Kwantlen University College en Surrey, Canadá, y de la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. Por último, agradezco las críticas y sugerencias de dos evaluadores anónimos de este libro.

I. ESCLAVOS

Tanto la regulación de la migración como del consumo de drogas son medidas típicas de lo que Michel Foucault llamó “la era de un biopoder” (Foucault, 1976:184). El filósofo francés agrupa explícitamente los problemas de migración y los de salud pública junto a los referidos a la natalidad, la longevidad y la vivienda; todos ellos son objeto, solamente desde el siglo XVIII, de prácticas políticas y de “observación económica” para resolverlos. Esto no ocurría antes, pues el Estado no se ocupaba de administrar los movimientos de población, ni de seleccionar las sustancias cuyo consumo debía prohibirse.

Para comprender qué significa la era del biopoder y su manera de ejercer la política (la biopolítica) a la que se refiere Foucault y, a partir de su obra, filósofos políticos como Agamben, Negri, Hardt, Esposito y Virno, entre muchos otros, es preciso evocar dos etapas anteriores: 1) la de plena vigencia del derecho del soberano de dar la muerte que coexistió con las primeras formas de indagación y con la esclavitud para fines domésticos (entre el siglo V a.C. y el siglo XVI de nuestra era) y 2) los albores de la sociedad disciplinaria o anatomopolítica, ligada al capitalismo, con el surgimiento de la esclavitud moderna (a partir del siglo XVI). Hacerlo nos llevará las primeras páginas del presente libro. Posteriormente, analizaremos algunas implicaciones que esta perspectiva tiene para el estudio de las instituciones que pretenden controlar la migración y el narcotráfico. Finalmente, evocaremos testimonios

sobre migración y narcotráfico que permitan comprender mejor la biopolítica actual en América del Norte.¹

TECNOLOGÍAS DE PODER: UN MARCO FOUCAULTIANO

Las prácticas sociales de castigo y vigilancia, y los dominios de saber que les están asociados, han cambiado históricamente. Por ejemplo, Foucault ha resumido cómo el derecho arcaico en Occidente funcionó primero a partir de juegos rituales o desafíos (ordalías en la alta Edad Media) y luego cambió progresivamente. A partir de la Antigüedad clásica grecolatina se desarrolló la *indagación* por medio de testimonios como forma de persecución de la verdad (Foucault, 1990). En la Grecia del siglo V a.C. ya se habían consolidado las pruebas jurídicas que hacían descansar la verdad incluso en la mirada de humildes pastores y esclavos, paralelamente al auge de la filosofía y su noción de *logos*, a la retórica y a una primera forma de democracia. Se pasó de la *épreuve* (desafío) que leemos en Homero a la *preuve* (prueba material) en un movimiento de racionalización, que es también de control político. Pero tanto en el derecho arcaico, la era del pensamiento religioso y carente de indagaciones racionales complejas, como en la que algunos consideran ya la era de la razón (entre Sócrates y Galileo) operó como principal tecnología de poder el derecho de matar.

Durante siglos, junto a las técnicas inquisitoriales de prueba que perseguían la verdad (acerca de este asesinato o de aquel robo), existió el poder soberano de decidir la muerte del culpable, poder depositado en las manos del soberano o de sus representantes. A la violación de una regla o de un mandato le correspondía, con demasiada frecuencia, la pena de muerte. No sólo era ejecutado el regicida o el traidor sino, por citar dos ejemplos de diferentes

¹ Para el caso europeo, véase Silveira Gorski y Riveira Beiras, 2009.

épocas y lugares, quien movía las piedras que delimitaban las fronteras de la ciudad o la sirvienta que robaba a sus amos. La muerte era la señal y medida por excelencia de control social antes de la modernidad (aunque formaba parte de un derecho más general del soberano, el de apropiarse del tiempo, los bienes o la vida de las personas). En aquel contexto, la migración no era verdaderamente objeto de control. El soberano podía facilitar o dificultar el reconocimiento de ciudadanía a los extranjeros, podía ordenar el destierro de ciertos ciudadanos o la diáspora de algunos líderes enemigos y podía ser más severo y más cruel con las personas originarias de otras regiones si eran acusadas de cometer un crimen, pero todo ello formaba parte del ejercicio soberano de indagar los hechos y decidir dar la muerte. Si bien en la Antigüedad la esclavitud implicó el desplazamiento forzado de extranjeros, los esclavos se convertían principalmente en trabajadores domésticos y la planificación de su exilio no es comparable, en número y organización, con las políticas de control de *poblaciones* características de la modernidad. Aunque el imaginario popular pueda ver en algunas migraciones emblemáticas antiguas (como el peregrinar de los mexicas desde Aztlán o la diáspora judía de los siglos I y II) el desplazamiento de pueblos enteros hacia o desde su territorio, el significado político de tales eventos es retrospectivo y en gran medida simbólico e imaginario. En resumen, sin negar la existencia de grandes movimientos de población por razones climáticas o bélicas antes de la modernidad, el poder consistió, durante cientos de años, fundamentalmente, en la facultad de investigar y decretar la muerte física y la muerte social o destierro (la política, por su parte, podría ser considerada como la resistencia ante tal poder. La resistencia de Sócrates o de los movimientos religiosos medievales, por ejemplo, ante las instituciones y la Iglesia, respectivamente).

Dos mil años después de la revolución griega a la que hemos aludido, como parte de otra revolución llamada “modernidad”, la supuesta peligrosidad de los extranjeros, como la de los locos,

vagabundos o enfermos, se desarrollará rápidamente como concepto y dará lugar a tecnologías de poder distintas de aquella jurídica-legal fundada en la muerte. Al lado de los viejos procedimientos judiciales y de los bandos soberanos aparecerán, a partir del siglo XVII, las instituciones carcelarias, psiquiátricas, médicas, pedagógicas y policiacas. En vez de indagar para ejecutar a los culpables, se trata de formar, disciplinar y corregir a los individuos. Técnicas de ortopedia social que convierten la antigua forma de indagar para eliminar en el “examen”. Éste permite evaluar si un niño ha sido formado correctamente, si un preso se ha “resocializado” lo suficiente, si un obrero es eficaz o si un extranjero es apto para ser integrado a la comunidad política.

A dichas tecnologías disciplinarias, Foucault las suele llamar anatomopolítica. Éstas darán lugar a una sociedad de vigilancia panóptica de los cuerpos, de inclusión forzada en vez de, como antes, eliminación. Ni siquiera la mera exclusión es el objetivo de la anatomopolítica, como sí lo fue de leprosarios y bandos que ordenaban el destierro. En la modernidad, decenas de instituciones se abocan a disciplinar para incluir. La “exportación” de 12 millones de esclavos africanos a las plantaciones de América, a partir del siglo XVI y hasta fines del XIX, es un ejemplo temprano de esta tecnología de poder (acontecimiento escasamente estudiado por Foucault, por cierto). Se trata de disciplinar a los “salvajes”, iletrados e infieles, y transformarlos en piezas de la producción masiva de azúcar, tabaco y algodón. Esto ocurre a través de una tecnología anatomopolítica, porque opera directamente sobre los cuerpos: la hacienda negrera requiere vigilancia permanente (un primitivo panóptico)² y castigos corporales sistemáti-

² El panóptico propiamente dicho fue concebido por el filósofo utilitarista Jeremy Bentham en el siglo XIX. Se trata de un diseño arquitectónico que permite al vigilante observar permanentemente a todos los prisioneros, gracias a la posición central de su cabina, alrededor de la cual se encuentran las celdas. En *Vigilar y castigar* (1976), Foucault identifica al panóptico como el modelo más refinado de la sociedad disciplinaria.

cos. Las chozas de los trabajadores africanos se encuentran en las inmediaciones del edificio principal, bajo la mirada del capataz, y aquéllos no tienen autorizado salir de los límites del ingenio o plantación (Von Wobeser, 1988:60-62). Así, la esclavitud moderna es una institución completamente distinta de su antecesora de la Antigüedad, porque responde a otra tecnología de poder: lo que había sido parte del derecho de apropiación (poseer un ser humano) e implicaba la facultad de decidir su muerte, en la modernidad es disfrazado de acto civilizatorio y de evangelización. Eso explica que los códigos negros ordenen que todos los esclavos sean instruidos en la religión católica y que el esclavo que sea tutor (tan ilustrado, por lo tanto, como sus amos) sea liberado. Las *Ordenanzas dirigidas a establecer las más proporcionadas providencias así para ocurrir a la deserción de los negros esclavos, como para la sujeción y asistencia de éstos*, de 1768, previenen a los amos de los supuestos perjuicios de manumitir a los esclavos (no suficientemente disciplinados) por razones humanitarias:

Artículo 39. Ha enseñado la experiencia que el dar libertad a algunos esclavos, que entendemos ser obra piadosa, resulta, por lo contrario, pecaminosa, reprehensible y de perniciosas consecuencias; no sólo ya contra la vindicta pública, sino también contra los mismos beneficiados, pues libres de el freno de la esclavitud, sin respeto que los contenga, y con los negros influjos de su mala naturaleza, se convierten en rameras unas, en ladrones, ebrios y tahúres otros, y todos en haraganes y polilla de la República. Por lo que igualmente prohibimos que los señores y patrones de dichos esclavos puedan, por su propia autoridad, otorgar tales libertades, sin que primero ocurran a la venia y permiso del Superior Gobierno, para que especuladas en aquel Tribunal, con vista del Procurador General, las causas que las promueven, y las circunstancias de los sujetos a cuyo favor se tratan, aprueben o denieguen, según las consecuencias que prometen dichas libertades (citadas en Lucena Salmoral, 1996: 173).

En resumen, la esclavitud en América del Norte fue una pieza clave de la construcción de la sociedad disciplinaria. Pero una tercera tecnología de poder (luego del derecho de matar y de la anatomopolítica disciplinadora) será la biopolítica. Ahora ya no se trata de o decidir la muerte o dejar vivir, ni de amoldar cada cuerpo mediante el encierro, sino de un novedoso poder sobre la vida de las poblaciones, acompañado no de un *laissez faire, laissez passer*, como dice la retórica liberal, sino de determinar la vida y dejar pasar la muerte de ciertos individuos. Se deja el suministro de granos para la población al libre juego del mercado y se tolera que unos cuantos mueran de hambre por la escasez temporal; se reordenan las ciudades para acelerar el flujo de suministros y ejércitos mediante grandes bulevares, a costa de desplazar algunos barrios; se vacuna a todos los niños aunque los menos contraigan la enfermedad mortal por la inoculación artificial de los gérmenes; se prohíbe el uso de plantas alucinógenas y fármacos tranquilizadores aunque ello signifique criminalizar a productores y usuarios. La indagación se dirige a explorar y controlar la vida humana, luego de siglos de haberse ocupado del crimen, el pecado, las insurrecciones, las tierras del Nuevo Mundo, etc. Esta segunda gran transformación de las tecnologías de poder en la modernidad ocurre a partir del siglo XVIII en Europa, según Foucault, pero Mbembe afirma que antes fue diseñada en las colonias. “La selección de razas, la prohibición de matrimonios mixtos, la esterilización forzosa e incluso el exterminio de los pueblos vencidos han sido probados por primera vez en el mundo colonial” (Mbembe, 2011:36). El proyecto de Hitler tendría así su origen en las plantaciones y las colonias del Nuevo Mundo. Luego del surgimiento de la anatomopolítica disciplinaria, ahora se trata de operar sobre el tamaño, el movimiento y la salud misma de las poblaciones e incluso sobre sus rasgos biológicos. Es el paso de la soberanía a lo que Foucault llama la gubernamentalidad. El cálculo económico y *estadístico* (de *Staat*, Estado en alemán) se convierte en la manera correcta de manejar a los individuos, los bienes y las

riquezas, sin necesidad de continuar aumentando esos costosos sistemas disciplinarios y de vigilancia que son las escuelas, los reformatorios, los hospitales, las cárceles. La era del gran encierro cede frente al liberalismo que controla, a la manera blanda, supuestamente “dejando hacer, dejando pasar”, aunque en realidad se trate del control estatal mediante otros medios. El propio proyecto colonial se transforma: de la esclavitud y la conquista militar al sometimiento económico. Este nuevo arte de gobernar se aplicó desde el Estado en tres aspectos: mediante la creación de grandes aparatos burocráticos; a través de la estadística para conocer los números del Estado y, finalmente, por obra del utilitarismo que busca incrementar la cantidad total de bienes (un fin que justifica el sacrificio puntual de algunos). En el siglo XVIII, queda finalmente transformado el paradigma de la vieja relación soberana entre Príncipe y súbditos para dar lugar a una relación económico-política entre el Estado y la población. La economía política será entendida por Foucault como un saber de gobierno inseparable del estudio de los procesos que involucran a la población: “a partir del momento en que, dentro del análisis de las riquezas, se pudo incluir el sujeto-objeto que es la población, con todos los efectos perturbadores que esto pudo tener en el campo de la reflexión y la práctica económicas, se dejó de hacer el análisis de las riquezas y se abrió un nuevo dominio de saber que es la economía política” (Foucault, 2006:104). La población se convierte en el fin y el instrumento del gobierno. En resumen, en el siglo XVIII nace la economía política como saber acerca de las relaciones entre población, territorio y producción, y el gobierno será a partir de entonces *indagación e intervención sobre la población*.

Es importante aclarar algo. No es que la anatomopolítica o el discurso sobre la soberanía y la disciplina desaparecieran en el siglo XVIII, sino que quedarían subordinados a la retórica de la libertad (el liberalismo) y del bien del mayor número. El soberano debe “proteger” a la población de cuerpos extraños y surge,

entre otros fenómenos, el racismo oficial con respecto a minorías étnicas y religiosas. El soberano debe velar porque los movimientos de la población sean “ordenados” y surgen autorizaciones y prohibiciones de desplazamiento en forma masiva (cartas de identidad, carnets de ciudadanía, pasaportes, visas, permisos de trabajo). El código civil se convierte en una táctica de administración. Por otro lado, los Estados se preocupan por la salud física e incluso mental de su población y surgen las políticas prohibicionistas que tratan de impedir que algunas sustancias sean usadas por la gente, mientras que hábitos de higiene y regímenes alimentarios “saludables” son fomentados. Europa y Estados Unidos complementan su afán proteccionista interno con políticas intervencionistas en las naciones periféricas productoras de narcóticos (exigencia de erradicación de cultivos, de combate policiaco y militar a los gomeros, hostigamiento a funcionarios extranjeros partidarios de la legalización, etc.), de modo que la oferta de dichas sustancias se reduzca y el costo de la política de salud también disminuya.

Hay que decir, sin embargo, que la biopolítica no estará exenta de aparentes contradicciones: si durante algunos años se promueve la inmigración de trabajadores desde algún país (como de mexicanos a Estados Unidos en la primera década del siglo xx y durante la Segunda Guerra Mundial), años después pueden declararse ilegales los flujos migratorios así abiertos (como con el mencionado fin del Programa Bracero). O bien, mientras el zar antidrogas de Estados Unidos, Harry J. Anslinger, reclama airadamente a México la tolerancia al tráfico de drogas en los años cincuenta del siglo xx, otros policías, jueces y políticos estadounidenses contribuyen a armar la red de complicidades que hará posible el narcotráfico transnacional (como lo hizo el alcalde de Nueva York y embajador en México, William O’Dwyer). Estas contradicciones dan a la biopolítica un carácter aparentemente contradictorio: desde Estados Unidos se habrían modelado primero los fenómenos que serán combatidos después. Esto último

es cierto pero no encierra un misterio irresoluble, ni nos obliga a postular un complot centralizado; basta pensar que se trata de un conglomerado de actores e intereses en colisión, que se imponen en función de sus pesos específicos y coyunturales.

CLASIFICACIONES BIOPOLÍTICAS

Como consecuencia de las clasificaciones oficiales modernas a que hacíamos referencia en la sección precedente, surgirán subjetividades nuevas. Algunas destacan específicamente en América del Norte: el bracero, el narcotraficante, el indocumentado, el inversionista internacional, el pandillero, el trabajador con visa temporal, la trabajadora de la maquiladora, etc. Antes de preguntarnos, como hacen los economistas, en qué medida la relación México-Estados Unidos atrae hacia el sur divisas y remesas, debemos comenzar preguntándonos cómo nos construye. Cada una de aquellas categorías alude a una subjetividad típica de nuestro tiempo que sólo tiene equivalente parcial en otras épocas. La categoría antigua de “meteco” como aquel hombre libre que no goza de derechos políticos dada su oriundez no era, desde luego, declinada de manera tan fina como en nuestros días según una multiplicidad de “calidades migratorias”. Más importante aún, aquélla no era una categoría construida por un sistema burocrático bajo lo que Weber llamó un tipo de dominación legal-racional. Era muy diferente ser extranjero por no pertenecer a alguna de las familias que detentaban tradicionalmente el poder en la *polis*, como ocurría en la Antigüedad, y verse definido como tal en función de la *economía política* de América del Norte en el siglo XXI. En el primer caso se trataba primeramente de una identidad cultural (el origen ateniense, tracio, etc.), mientras que en el segundo son identidades determinadas sobre todo desde complejos cálculos y juegos de poder, estatales y económicos.

La categoría antigua de esclavo contará con un “falso amigo” durante la modernidad temprana: el esclavo moderno. Para los

romanos, junto a los extranjeros libres existían los esclavos (casi siempre extranjeros). Siglos más tarde, la colonización del Nuevo Mundo restableció una forma masiva de esclavitud para permitir que unos cuantos propietarios de origen europeo pudieran hacer producir la tierra más allá de lo que una granja familiar podía hacerlo. Los contratos de aparcería no eran atractivos en América, donde casi cualquier hombre libre y sedentario, con un rifle en las manos, podía apropiarse de un pedazo de tierra sólo tomándolo de las comunidades indígenas. Para construir lo que Foucault llama una “heterotopía de compensación”, es decir, un lugar distinto a Europa, más próspero, más grande, más ordenado, era indispensable reinventar el trabajo esclavo (Foucault, 1999:25). Foucault compara las colonias del Nuevo Mundo con las casas de lenocinio, porque en ambas el hombre occidental hace lo que no puede hacer en su ciudad y en su casa: acumula riqueza y orgasmos, poder y placer, fuerza de trabajo y servicios sexuales. Tanto la esclava sexual como el esclavo agrícola solían ser extranjeros.

Pero en el siglo XIX el agotamiento de la tierra laborable a ser repartida entre colonos europeos, la crítica lenta pero progresiva a la esclavitud desde diferentes religiones cristianas y desde el concepto moderno de los derechos humanos, así como la lucha entre dos sistemas de producción (uno basado en mano de obra esclava, otro en la inmigrada libre), condujeron a su abolición. En 1652, la colonia de Rhode Island había prohibido la esclavitud, iniciando así el conflicto político entre colonias de Estados Unidos que habría de resolverse en un movimiento armado dos siglos más tarde. A pesar de que constituyó un gran acontecimiento (no sólo para la historia interna estadounidense) la liberación de cuatro millones de esclavos de las plantaciones, en el siglo XX se consolidarían formas sustitutas de control. Siguieron siendo los oriundos de otros países (los *extraños*, los extranjeros) una de las categorías de población ideales para ser colocadas fuera del derecho mediante un bando oficial, los abandonados. Es

importante aclarar que aunque los afroamericanos ya no eran esclavos en el siglo xx, no fueron remplazados mecánicamente por los trabajadores indocumentados. Por un lado, los negros liberados tardaron mucho en mejorar su situación y siguieron siendo relegados; por otro, los primeros trabajadores mexicanos que a finales del siglo xix viajaron a Estados Unidos para trabajar, procedentes del centro y occidente del país, no se instalaron, por así decirlo, en las chozas vacías de los libertos, sino se concentraron en nuevos lugares y oficios, principalmente en los estados de Illinois, Texas y California. En el primero, contribuyeron a la expansión económica en torno a la ciudad de Chicago, compitiendo con (no sustituyendo a) la mano de obra europea y la afroamericana. En California existió otra sustitución étnica, porque los trabajadores agrícolas mexicanos tomaron el lugar de la mano de obra japonesa, no la de los afroamericanos. En Texas, en cambio, podría hablarse más propiamente de una sustitución, en el mediano plazo, de los esclavos afroamericanos por jornaleros mexicanos. A finales del siglo xix, los trabajadores mexicanos ya acudían a la cosecha de algodón en ese estado. Montejano describe que, posteriormente, la segregación racial fue el mecanismo empleado para disciplinar a los mexicanos en Texas y convertirlos en mano de obra agrícola, particularmente entre 1920 y 1940 (Montejano, 1987:157-256).

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN ESTADOS UNIDOS COMO ACONTECIMIENTO

Un acontecimiento (*événement*) es, en el sistema filosófico del pensador francés Alain Badiou, algo que depende de la construcción de conceptos (abolición del “sistema feudal-señorial” por la Revolución francesa, prohibición de la esclavitud “moderna”, etc.) en el sentido de que sólo se lo puede *pensar* en forma abstracta (la “lucha de clases”, la “institución” de la esclavitud,

entre otras abstracciones) y se le *comprueba* con una práctica de intervención, es decir, adoptando la teoría marxista, celebrando la figura de Lincoln, respectivamente (Badiou, 1999:201). Tendremos tiempo de comprender con claridad lo que eso significa; digamos por lo pronto que el acontecimiento es una cosa singular que abre una posibilidad universal. Esta revolución o ruptura de carácter universal no ocurre en el orden del sentido, pues los actores históricos pueden pelear acerca del significado del acontecimiento. Podemos preferir a la figura histórica de Danton sobre la de Robespierre, o a Condorcet sobre Marat, coincidiendo en que la Revolución francesa fue un acontecimiento. Tampoco se trata propiamente de un cambio material objetivo, es decir, en la esfera del ser (porque el acontecimiento es eso que está fuera de la ontología). El acontecimiento es una revolución en el orden de la acción.

Plantaremos de una vez por todas que no hay acontecimiento natural, como tampoco acontecimiento neutro. En las situaciones naturales o neutras, sólo hay *hechos*. La distinción entre hecho y acontecimiento remite, en última instancia, a la distinción entre situaciones naturales o neutras, cuyo criterio es global y situaciones históricas, cuyo criterio (existencia de un sitio) es local. [El acontecimiento está ligado] al punto que concentra la historicidad de la situación (Badiou, 1999:201-202).

El acontecimiento implica una ruptura con las situaciones naturales y neutras y su naturaleza de “posible” es distinta a la de los hechos.

Badiou llama “revisiónismo del acontecimiento” al intento de François Furet de mostrar que la Revolución francesa fue infructuosa y a los esfuerzos historiográficos de reducir el Mayo del 68 a un tumulto estudiantil que luchaba exclusivamente por la libertad sexual. “El revisionismo del acontecimiento apunta a la relación entre la universalidad y la singularidad. Dice que en realidad no ha pasado nada. Los conceptos descriptivos bastan

para comprender lo sucedido” (Badiou, 2011:35). En un ejemplo atípico de “revisiónismo del acontecimiento”, la abolición de la esclavitud en Estados Unidos no ha sido considerada por la historiografía mexicana estándar como el detonante de la migración masiva de trabajadores mexicanos a ese país. Decimos atípico porque, sin negarse explícitamente su importancia, se le ha ignorado. Se habla, en cambio, de otros hechos internos, como los problemas de acceso a la tierra durante el Porfiriato; externos, como la acción de enganchadores privados, así como bilaterales, tratándose de los primeros acuerdos diplomáticos entre los dos países que facilitaron el envío de trabajadores mexicanos a los campos, las minas y la construcción de los ferrocarriles estadounidenses (al menos desde 1880, migrantes mexicanos participaron en la construcción de las líneas Southern Pacific y Santa Fe).³ Pero detrás de estos hechos, la causa última fue el triunfo y expansión de un sistema económico que exigía mano de obra inmigrada, barata y cuantiosa, ya no esclavos.

Durante los primeros años del siglo xx, aumentó la demanda de mano de obra mexicana en la cosecha de algodón, betabel, frutas y legumbres en California, Colorado y Michigan gracias a que muchas áreas desérticas fueron habilitadas para la producción. Al tiempo que la minería y el sistema ferroviario crecían drásticamente, numerosos contingentes de mexicanos se incorporaron a las minas de cobre, carbón, oro y plata en Nuevo México, California y Oklahoma. El trabajo de millares de mexicanos contribuyó al florecimiento de Texas, Arizona, California y Nuevo México, al mismo tiempo que en las ciudades estadounidenses del sur se formaron los barrios de mexicanos cuya característica fue estar separados y aislados de los pobladores blancos de origen europeo (Alanís Enciso, 2003:404).

³ Acerca de los enganchadores como catalizadores de la emigración masiva de mexicanos a Estados Unidos, *cf.* Jorge Durand y Douglas Massey (2003).

Si antes de 1865, 36 por ciento de los afroamericanos del sur de Estados Unidos eran trabajadores agrícolas no calificados, luego de ese año representaban sólo 12 por ciento. Sólo los trabajadores de color más desafortunados volvieron a las mismas plantaciones donde habían sido esclavizados; el resto siguió representando el sector más marginado de la sociedad estadounidense pero logró desempeñar trabajos más calificados (la mayoría de ellos también agrícolas). La mayoría de las decenas de miles de mexicanos que fueron a Estados Unidos a finales del siglo XIX eran también trabajadores agrícolas, pero no formaban parte de la sociedad política. A diferencia de todas las otras minorías, muy pocos recibieron la nacionalidad estadounidense. A finales de los años veinte del siglo XX, la población mexicana en Estados Unidos no alcanzaba los dos millones. De ellos, 486 418 eran mexicanos nacidos en México y 725 332 eran descendientes de mexicanos nacidos allá (Alanís Enciso, 2003:406). Si contrastamos lo precoz del fenómeno migratorio masivo de mexicanos al norte con esta baja proporción que había recibido la ciudadanía estadounidense, podemos concluir que, además de ser extranjeros (en el sentido de extraños a la nación), eran excluidos, discriminados y desvalorados. Los afroamericanos, por su parte, lograron derrotar el delirante proyecto (defendido, entre otros, por Abraham Lincoln) de obtener su libertad a cambio de recuperar su carácter de extranjeros y ser “repatriados” a África (Liberia) o al Caribe. Transcurrió un siglo para que el movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos consiguiera la igualdad jurídica en Estados Unidos, entre 1961 y 1968, y esta victoria coincidió con la ilegalización de la inmigración laboral mexicana, mediante el fin unilateral del Programa Bracero. Hoy, entre 25 y 50 por ciento de los trabajadores agrícolas de ese país son inmigrantes no autorizados.⁴ A esta etapa de ilegalización

⁴ La primera es la cifra que ofrecen Passel *et al.* del Pew Hispanic Center (2009:IV) bajo el concepto de *farming*. Sin embargo, existen otras estimaciones

de la mano de obra campesina seguiría la consolidación de una categoría biopolítica fundamental: el trabajador indocumentado.

A la tesis de que el fomento de la migración mexicana a Estados Unidos estuvo fuertemente relacionado con la superación del modelo esclavista sureño se puede objetar que el esclavismo desarrollado en el sur de Estados Unidos ya coexistía con políticas de atracción de obreros libres hacia el norte, procedentes de Europa. Sin embargo, esto no es totalmente cierto. Como hemos visto, la explicación profunda de la guerra civil fue el violento enfrentamiento (no la armónica coexistencia) entre los dos modelos productivos: mientras los confederados creían que una prohibición de la esclavitud en los nuevos territorios que habían sido adquiridos o arrebatados a Gran Bretaña, Francia y México sería el preludio de la abolición en todo el país, Lincoln pensaba que autorizar la esclavitud en tales territorios prefiguraría la expansión de ese modelo productivo al norte. En las elecciones de 1860, Lincoln ganó la presidencia enarbolando la propuesta de no autorizar nuevos estados esclavistas, lo que desencadenó el rompimiento definitivo entre el sur y el norte.

Así, la abolición de la esclavitud representó el triunfo de un modo de acumulación capitalista que ya existía, pero en violenta lucha contra otro. El impacto de este triunfo no tiene precedentes y dio origen a enormes transformaciones económicas y sociales. Los negros migraron al norte, fueron deportados a África o simplemente se negaron a retomar los trabajos agrícolas más pesados, y ese vacío en particular que dejaron no fue llenado por obreros europeos. Terminaría siendo llenado por trabajadores extranjeros (principalmente mexicanos) y se irían incorporando al modelo de producción ganador aspectos del derrotado: trabajadores libres pero sin derechos civiles.

superiores: "El Departamento del Trabajo ha reportado que 53 por ciento de los 2.5 millones de trabajadores agrícolas de Estados Unidos son inmigrantes no autorizados, aunque los agroempresarios y los sindicatos afirman que hasta 70 por ciento de las manos jóvenes del campo son ilegales" (Julia Preston, 2007).

Así, una visión panorámica de la situación no deja lugar a dudas: si bien no existió un remplazo puntual de cada grupo de esclavos afroamericanos por uno de mexicanos, dado que sectores enteros desaparecieron y surgieron otros nuevos, sí se observa un ajuste estructural de la economía en Estados Unidos que atribuyó al inmigrante mexicano la calidad de excluido. La abolición de la esclavitud es un acontecimiento fundamental para la historia de México.

Los esclavos modernos fueron sujetos privilegiados de la primera forma moderna de ejercicio del poder: la anatomopolítica, el poder de disciplinar la vida. Las instituciones de encierro trataron de disciplinar a niños, trabajadores, enfermos, desviados y refugiados, pero antes que a nadie a los esclavos de las colonias. Antes de que se difundieran en Europa los asilos de locos, las prisiones panópticas y las primeras fábricas, fue en América donde el proyecto colonial desarrolló tempranamente (desde el siglo XVI) técnicas disciplinarias de encierro de indígenas y migrantes forzados, de origen africano, en haciendas azucareras, luego algodoneras y tabacaleras. En México, el mismo conquistador Hernán Cortés trajo la caña de azúcar a Nueva España e implementó su producción masiva en lo que hoy es el estado de Morelos. En el ingenio de Tlaltenango, por ejemplo, tenía en 1549 un total de 233 esclavos, 173 indios y el resto negros (Scharrer Tamm, 1997: 150). Cortés encarna tanto al modelo del conquistador y al del colono como prefigura al del capitalista moderno.

A continuación veremos cómo la categoría de esclavo moderno cedió su lugar en el discurso, en América del Norte, a la de trabajador “ilegal”. El fenómeno lo resume, con base en su trabajo de campo, la socióloga Elaine Levine:

Por los antecedentes racistas de los estados sureños, no es difícil pensar que la aceptación de los trabajadores latinos, en etapas de expansión económica cuando se requería más su mano de obra, se debía en parte precisamente a que son “morenos”, pero no “negros”.

Hoy día, en Estados Unidos ya no es socialmente aceptable ni “políticamente correcto” manifestar, abiertamente, los sentimientos racistas; pero sí es aceptable manifestar animadversión y rechazo para los inmigrantes “ilegales”, quienes infringen las leyes del país, aunque nunca se señala ni se ataca con la misma vehemencia a los empresarios que se benefician de su trabajo (Levine, 2012:185-186).

II. MIGRANTES

DE LA ILEGALIZACIÓN A LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MIGRANTES POBRES

México y Estados Unidos firmaron el Programa Bracero en 1942. Como hemos dicho antes, tuvo vigencia durante 22 años e involucró a unos 4.5 millones de trabajadores mexicanos. Se trató de una operación biopolítica en el sentido original dado a ese término por Foucault, es decir, una tecnología de poder aplicada sobre la población del centro y occidente de México, como sucedáneo de la parte de la población estadounidense enviada a la guerra.

El Programa Bracero concluyó en 1964. Al año siguiente fue implementada una nueva política migratoria en Estados Unidos, asignando cuotas por país. Ésta no redujo la emigración de trabajadores mexicanos, solamente la ilegalizó. Así surgió esa categoría migratoria que es el “indocumentado”, que no es otra cosa que el *excluido del Estado* en la supuesta era que Weber llama de la dominación legal-racional. Si bien antes de 1965 existían trabajadores no autorizados, fue hasta entonces que ésta se convirtió en una categoría fundamental y masiva.

Las políticas migratorias mediante cuotas por país regularmente dan lugar a decretos y leyes posteriores de regularización de migrantes no autorizados, de expulsión y de criminalización de éstos, o bien, a la perpetuación del estado de excepción (es decir,

ni regularización, ni expulsión, sino aprovechamiento de la vulnerabilidad de una mano de obra “ilegal”). Podemos observar estas tres estrategias en la política reciente de Estados Unidos hacia los migrantes mexicanos:

- 1) *Regularización*. A partir de 1986 fueron amnistiados dos millones de inmigrantes mexicanos no autorizados, mediante la aplicación de la Immigration Reform and Control Act. Paralelamente a la regularización de éstos, se endurecieron los controles de las nuevas olas migratorias.
- 2) *Disuasión y expulsión*. A partir de 1993 se fortaleció de manera inédita la vigilancia en la frontera. Entre ese año y 2006 se triplicó el número de oficiales de la Patrulla Fronteriza destacados en la línea divisoria. Además, se construyeron muros y se instalaron avanzadas tecnologías de detección de personas en la frontera (incluyendo aviones no tripulados). Durante las últimas dos décadas, estas medidas condujeron a orientar el flujo de personas hacia pasos más peligrosos, como las partes del desierto de Sonora donde no llega el muro. Con ello aumentó el número de migrantes muertos por deshidratación, teniendo esta tragedia el efecto disuasorio deseado de disminuir progresivamente a los potenciales nuevos migrantes. En ese periodo se han concentrado operativos de detención y expulsión de migrantes en ciudades fronterizas, principalmente de California, Arizona y Texas.
- 3) *Criminalización e invisibilización*. Actualmente se están aplicando y discutiendo en diferentes estados de la Unión Americana leyes que criminalizan a los migrantes. El hecho de no portar documentos se convierte en un delito local (*misdemeanor*) y se atribuyen a la policía crecientes facultades para detener a sospechosos de ser migrantes no autorizados. Esto último fomenta la discriminación racial hacia todas las personas oriundas de América Latina o con cier-

tos rasgos fenotípicos y culturales (piel morena, lengua española). Además, estas leyes sancionan a los empleadores que contratan a migrantes no autorizados o a quienes los transportan a sabiendas. El punto de partida más conocido de estas leyes criminalizadoras fue la de Arizona SB 1070 en 2010, pero en marzo de 2011 ya eran 16 entidades federativas las que habían adoptado tales medidas. Dada la imposibilidad de expulsar a todos los migrantes no autorizados (lo que representaría la quiebra del sistema agrícola estadounidense, entre otros efectos catastróficos), uno de los objetivos de estas leyes es aumentar la presión cotidiana sobre los migrantes no autorizados, hacerlos más dóciles, congelar sus reivindicaciones e incluso, como veremos a continuación mediante diversos testimonios, forzarlos a no frecuentar espacios públicos. En otras palabras, forzarlos a “invisibilizarse”.

LA LUCHA DE LOS MIGRANTES POR LA VISIBILIDAD

Cuando yo vine en los años noventa —dice Alfonso Barquera, psicólogo social y activista por los derechos de los migrantes, residente en Pittsburgh—, ya había muchos mexicanos trabajando en las cocinas. Pero siempre ha sido una comunidad invisible porque Pittsburgh es un pueblo. No es una ciudad, es un pueblo “biciclero”, yo le llamo. Porque, además, las ideas de la gente son totalmente conservadoras [...] Y nosotros, como latinos, nos integramos de alguna manera trabajando. Entonces, hay algunas personas, mexicanas, que tienen hasta dos o tres trabajos. Entonces, somos una comunidad invisible.⁵

Barquera explica que los inmigrantes no autorizados que son “más invisibles” son también los más vulnerables frente a las autoridades de migración. En cambio, quienes toman conciencia

⁵ Entrevista inédita, grabada, de Camelia Tigau a Alfonso Barquera, Pittsburgh, 14 de marzo de 2011.

acerca de sus derechos no son tan fácilmente reprimidos: “hubo una cantidad de arrestos impresionante en el 2006, más o menos, 2006, 2007. Hasta que los tuvimos que parar [...] pero siguen deportando a los muchachos que no se saben defender”. Barquera insiste en la importancia de “dar visibilidad a la comunidad”, es una de sus prioridades: “aquí le preguntas a la gente, y dicen: ‘¿latinos, latinos, *where*, dónde?, no hay’. Incluso, la misma Universidad de Pittsburgh no tiene un programa que pueda trabajar con los latinos en la ciudad”.⁶

Mónica Jacobo, estudiante de doctorado en Pittsburgh, describe también la invisibilidad forzada de los indocumentados y el hecho paradójico de que sólo puedan reunirse públicamente en lugares *ad hoc*, conocidos por la policía:

No me ha tocado ver a gente discriminando directamente a algún inmigrante, o algo así. Nunca lo he visto. Pero es muy obvio que ellos ocupan lugares segregados, no se mezclan con la gente, yo creo que es porque les da miedo. O también porque en el tipo de trabajo que generalmente tienen, que son como cocineros en los restaurantes, no tienen tiempo para salir, porque los horarios de trabajo son de todo el día. El único lugar donde sé que se reúnen, como grupo, es para bailar los domingos.⁷

La pareja de nociones “visibilidad/invisibilidad” comienza a adquirir una gran importancia para definir, respectivamente, algo fundamental por lo cual y contra lo cual luchan los migrantes. Por la visibilidad, que significa inclusión, dignidad y legitimación; contra la invisibilidad, que significa exclusión, no sólo en el sentido de deportación, sino de negación de derechos.

La invisibilización de los migrantes no es un fenómeno nuevo. Alejandro Mendoza llegó a Estados Unidos en 1978; cuando

⁶ *Idem.*

⁷ Entrevista inédita, grabada, de Camelia Tigau a Mónica Liliana Jacobo Suárez, Pittsburgh, 15 de marzo de 2011.

tenía 17 años, dejó San Agustín Atenango, su pueblo de origen, y partió a California luego de trabajar unos meses en Ensenada, Baja California.

Construí mi casa bajo tierra. Cavamos bien hacia adentro, más o menos así [señala la altura de la mesa e incluso más arriba]. La hicimos bien profunda. Era bastante grande para que quince o veinte personas pudieran dormir ahí. La hicimos porque no queríamos que nadie nos viera. No queríamos que la migra nos agarrara. Usamos una rama de árbol verde como puerta. La poníamos sobre la boca de nuestra casa en la noche. Así es como yo empecé en este país la primera vez. De verdad una vida dura. Salíamos en la mañana para trabajar en los *fields* y luego regresábamos en la noche a nuestra casa subterránea (Stephen, 2007:2287-2292).⁸

Daniel Cruz Pérez viajó a California en 1987.

Vivía como animal del cerro y no podía andar por la ciudad. Estaba viviendo en cuevas subterráneas con paredes de cartón. Dormíamos allí y le pedíamos a la gente que nos diera un par de colchones que les sobraran. Fuimos a la Iglesia católica, que nos dio ropa y mantas para poder dormir bajo tierra [...] Éramos treinta, muchos de este pueblo [San Agustín Atenango]. El lugar era peligroso por tantos riesgos. Teníamos miedo de que los cholos vinieran a robarnos. De hecho, habían matado a varios de nosotros para tomar nuestro dinero. Incluso cuando íbamos al tianguis a comprar zapatos o ropa, no estábamos a salvo porque rondaba la migra (citado por Stephen, 2007).

A partir de su trabajo con mixtecos migrantes en California y Oregon, Estados Unidos, Stephen muestra la tensión que sigue existiendo actualmente entre, por un lado, la presión para permanecer invisibles y, por otro, el aumento de la vigilancia policiaca a los indocumentados (porque los servicios de inteligencia de

⁸ Para una visión global de la migración transnacional de los mixtecos, véase Yerko Castro Neira, 2009.

ese país afirman que, a partir del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo internacional intentará reclutar a algunos de ellos). Los migrantes no autorizados “viven en un estado contradictorio en el que tratan de mantener la invisibilidad mientras de manera simultánea son objeto de vigilancia significativa en diferentes puntos de su experiencia de viaje y trabajo en Estados Unidos” (Stephen, 2007). En realidad, como vimos, más que una contradicción se trata de una tecnología biopolítica: la vigilancia creciente conduce a cada vez mayor invisibilidad. De esa manera, se logra disminuir la *presencia pública* de los mexicanos en Estados Unidos, pero sin la aún más molesta pérdida de su *presencia física*, su fuerza trabajo.

“A veces podíamos salir (de la casa), pero siempre estábamos temerosos, pues no sabíamos si era seguro. Entonces pensamos que no podíamos vivir con miedo, y decidimos salir, y cuando nos tocara a nosotros (ser detenidos), aceptar que era nuestro turno”, dice Laura Gutiérrez López, quien entró ilegalmente a Estados Unidos por segunda vez en 2007. En efecto, al desafiar la orden implícita de permanecer invisible, de sólo asistir a esa especie de guetos que son los centros de reunión de los migrantes no autorizados y que la policía conoce bien, Laura fue arrestada y, en el momento de la entrevista, en proceso de ser deportada. Sólo una vez que su identidad cambió de clandestina a deportada inminente, Laura recuperó el derecho a la visibilidad. Por primera vez pudo llevar a sus hijos a los parques de diversiones: “Antes no podía ir de compras siempre que yo quería; no podía salir si había policías o agentes de inmigración a la vista. Ahora, si quiero hacer compras, voy. Ahora estoy más libre, mucho más tranquila” (entrevistada por Sorrentino, 2011:24).

La metáfora de la mujer y el hombre “invisibles” es una descripción certera de esa nueva subjetividad impresa en la conciencia e identidad de los migrantes pobres, que éstos adoptan voluntariamente para referirse a sí mismos y a otros migrantes: “[...] aquí [en México] tenemos más libertad y allá [en Estados

Unidos] debemos estar siempre adentro de la casa, no podemos caminar por la calle y aquí cuando menos voy a la tienda y me distraigo, voy a la cancha, puedo jugar sin preocuparme de que alguien me diga: ‘no puedes estar aquí porque este lugar nada más es de americanos’”, dice Tina Lidia, estudiante de bachillerato que vive en una comunidad ñañú en las inmediaciones de Ixmiquilpan y que paradójicamente es ciudadana estadounidense. Ella regresó a México luego de una infancia en Plant City, Florida, capital invernal de la fresa (entrevistada por Sánchez, 2011:4). Su testimonio muestra que la invisibilización puede surtir efectos incluso entre quienes tienen documentos, como lo confirmaremos ahora con el caso de los trabajadores temporales legales en Canadá.

LAS BIOPOLÍTICAS MIGRATORIAS DE CANADÁ Y MÉXICO

Canadá es una sociedad multicultural, de hecho y por derecho constitucional; 19.8 por ciento de su población nació en el extranjero, de acuerdo con el censo de población de 2006. Antes de los años sesenta del siglo xx, los criterios canadienses de selección de inmigrantes eran raciales y 90 por ciento de quienes tenían permitido incorporarse eran europeos. Entre 2001 y 2006, en cambio, se había consumado ya un vuelco radical: 83.9 por ciento de los inmigrantes a ese país no eran europeos. Esta abrupta transformación en el perfil cultural de los inmigrantes fue posible gracias a un sistema de puntos implementado en 1967. Un candidato a emigrar a Canadá es evaluado de acuerdo con su nivel educativo, su habilidad lingüística en inglés y/o francés, su experiencia laboral, edad, oferta de trabajo en Canadá y adaptabilidad.

El caso de los trabajadores mexicanos en Canadá es particularmente interesante. En 2010, el gobierno canadiense decidió exigir visas a los ciudadanos mexicanos que viajan a ese país, como represalia por el supuesto fraude cometido en gran número por los solicitantes mexicanos de refugio.

Existen cientos de miles de refugiados políticos y humanitarios en Canadá. Aunque la mayoría de estas personas realizan trabajos poco especializados, y por lo tanto son una fuerza de trabajo barata; fueron seleccionados efectivamente por las amenazas que sufrían en sus países de origen (destacan los disidentes chinos, los sobrevivientes del genocidio ruandés y los perseguidos por la guerrilla en Colombia). Dada dicha dimensión humanitaria de la política inmigratoria canadiense y el aumento de las solicitudes de asilo de mexicanos por la llamada “guerra del narcotráfico” que estalló a partir de 2006, las autoridades canadienses decidieron hacer más estricto el control de esta minoría. Antes de ese año, los migrantes mexicanos que habían solicitado refugio habían aducido causas tan diversas como las consecuencias devastadoras del TLC (refugio económico), la represión policiaca local durante algún movimiento social (como las protestas de la APPO en Oaxaca en 2006) o algún tipo de hostigamiento (político, sexual, laboral). Esas motivaciones no eran consideradas fraudulentas, ¿por qué ahora sí lo son cuando México vive efectivamente una situación de emergencia humanitaria? Tal parece que la verdadera razón de la reforma es detener el flujo migratorio. Es posible que este cambio de trato responda a consideraciones semejantes a las que llevaron al gobierno de Estados Unidos a la cancelación unilateral del Programa Bracero en 1964: la voluntad de disminuir la proporción de mexicanos con respecto al total de inmigrantes en ese país.

La nueva solicitud de visa a los ciudadanos mexicanos que pretenden entrar a Canadá evita que, como sucedía antes, los solicitantes de refugio que no logren obtener el permiso de residencia, pero que ya se encuentran en el territorio canadiense, pasen a vivir en la clandestinidad.

Canadá promueve la migración laboral de corta duración a través de visas temporales; sin embargo, diversos autores observan prácticas injustas al respecto: los trabajadores temporales son mucho menos libres para elegir empleador y desplazarse que los

indocumentados, pues el marco jurídico con el que se les permite cruzar la frontera y laborar es sumamente restrictivo. Además, sufren desinformación, prácticas de contratación ilegales, y existe en Canadá indiferencia acerca del papel que los trabajadores temporales extranjeros podrían jugar en la sociedad (Nakache y Kinoshita, 2010). La política migratoria oficial para trabajadores agrícolas mexicanos ha implicado una especie de invisibilización planificada de los mismos. Decenas de miles de trabajadores agrícolas temporales en Canadá, bajo el Programa de Trabajo para Estudiantes en el Extranjero (SWAP, por sus siglas en inglés), no residen en las grandes ciudades (Toronto, Montreal, Quebec) sino en espacios *ad hoc* construidos por sus empleadores, de los cuales salen raramente. “Una vez en Canadá, los trabajadores agrícolas son totalmente dependientes del granjero, no sólo para transporte sino para obtener permiso para salir de las instalaciones y por lo tanto viven casi como peones (*indentured workers*)” (Barndt, 2008:194). A partir de 1989, el SWAP ha incluido a mujeres que, de acuerdo con un requisito impuesto por el gobierno mexicano, deben ser viudas, madres solteras o divorciadas. Pero los canadienses las prefieren viudas.

Un día estaba cosechando en los campos alrededor de mi pueblo cuando llegó mi patrón y dijo “Irena, debes ir a Canadá. Allí hay un nuevo programa para mujeres”. Y yo dije “Cómo voy a ir a Canadá, si ni siquiera he ido al DF” [...] La mayoría de las que trabajamos en este programa somos viudas. Tienen miedo de que una madre soltera se quede en Canadá o que una mujer casada deje a su marido. En México, nos pagan por día, treinta pesos. Pero tenemos que llenar quince o veinte cajas. El tiempo que te toma depende de qué tan rápido muevas tus manos. Pero, en Canadá, nos pagan por hora, y puedes trabajar todas las horas que quieras (Irena, entrevistada por Barndt, 2008:192-195).

El SWAP fue implementado en 1966 para trabajadores caribeños y ampliado en 1974 a los mexicanos. Actualmente, 52 por

ciento de los trabajadores agrícolas en Canadá trabajan bajo ese marco. Se le suele citar como el modelo ideal de migración “legal” y “ordenada” de trabajadores agrícolas en América del Norte. Sin embargo, uno de los requisitos de éste ha sido la advertencia a los trabajadores mexicanos de no sindicalizarse.

Una de las lecciones de la comparación de las políticas migratorias estadounidense y canadiense es que la tendencia a invisibilizar a los migrantes pobres parece ser un objetivo más importante que su deportación. Si bien las leyes que regulan o criminalizan la situación de los migrantes los ponen en la agenda pública, y en un sentido hacen más visible el tema, la intención central de estas medidas burocráticas ha sido bloquear su acceso a la ciudadanía forzándolos a no participar, no protestar, no mostrarse. La biopolítica que implementa Canadá para aprovechar la fuerza de trabajo barata de países del sur no es tan criminalizadora, pero también busca invisibilizar. Bajo un estilo retórico humanitario, se observa también la tendencia a aislar a los trabajadores extranjeros y privarlos de derechos (de tránsito, trabajo, asociación, etcétera).

La triada norteamericana se completa cuando se observa que México hace lo propio para invisibilizar a los migrantes centroamericanos que atraviesan su territorio. Además de los recientes escándalos mundiales por la evidencia abrumadora de secuestros y masacres de migrantes por parte del crimen organizado en México, muchas veces en acuerdo con funcionarios del Instituto Nacional de Migración (véase el tercer capítulo, sección “Los nuevos cárteles paramilitares y el negocio de extorsión y tráfico de migrantes), hay que mencionar la abierta participación del Estado mexicano en la puesta en marcha de las políticas migratorias de Estados Unidos para detener la migración no autorizada (Anguiano Téllez, 2011:170-178). Y muchos académicos mexicanos especialistas del fenómeno migratorio, cuyos enfoques son de políticas públicas, son piezas clave del proyecto biopolítico de modelar a la población porque suelen dar su aval, supuestamente cientí-

fico, a unas u otras tecnologías de control, particularmente de los más pobres. Así, Schiavon explica que su investigación persigue “esbozar algunas directrices de política pública para administrar mejor y, eventualmente, regularizar e institucionalizar este flujo de personas” (Schiavon, 2010:222). Este autor propone implementar un programa de trabajo temporal para trabajadores mexicanos en Estados Unidos que se renueve automáticamente, por ejemplo, durante tres periodos de dos o tres años cada uno. Al terminar éste, el participante podría solicitar la residencia permanente. El programa también regularizaría la situación de los migrantes indocumentados mediante el pago de una multa por haber violado las leyes migratorias estadounidenses (Schiavon, 2010:247-248). Por su parte, en su columna periodística en el diario *La Jornada*, Jorge Durand, otro experto reconocido, afirma:

Cada país tiene el derecho soberano de definir sus políticas migratorias, pero para abordar el tema de la migración, tanto regular como irregular, necesariamente tienen que darse estrategias conjuntas, convenios bilaterales y acuerdos multilaterales. [...] Hay un consenso generalizado de que la migración irregular no beneficia ni a los migrantes, ni a los países de origen y destino. También hay un consenso en el medio académico de que el desarrollo genera empleo, amplía el rango de oportunidades y reduce sustancialmente la emigración irregular. Y pareciera que cuando hablamos de migración y desarrollo tenemos un problema y una solución (Durand, 2011).

Estos enfoques buscan alcanzar, con realismo político, los acuerdos más benéficos para los intereses de los migrantes y de México, pero tienen la debilidad de olvidar que los conceptos de desarrollo y de control migratorio suelen ocultar la existencia de un biopoder. La explotación laboral no desaparece por efecto de la transformación de trabajadores indocumentados en temporales (muchas veces sucede lo contrario, por la rigidez asfixiante de las autorizaciones), ni siquiera como resultado del desarrollo (entendido como aumento del PIB). Como hemos visto, históricamente

el desarrollo de Estados Unidos fue posible gracias al trabajo esclavo. Hannah Arendt explica esto con profundidad filosófica: el éxito de la revolución estadounidense de independencia estuvo basado en dos motivos estrechamente relacionados; en primer lugar, la ausencia de una fuerza política de miserables libres que presionaran al sistema para atender la cuestión social (como sí lo hicieron los *sans-culottes* en la Revolución francesa). En segundo lugar, el hecho de que la fuerza productiva de esclavos afroamericanos permitiera vivir al resto de la sociedad fuera de la miseria. En Estados Unidos había, en el siglo XVIII, menos “miserables” que en los países europeos, solamente si excluimos dentro de dicha categoría a los esclavos. Dicho de otro modo, el diferencial de prosperidad a favor de Estados Unidos era resultado del sistema de esclavista. Ello permitió que el liberalismo americano se ocupara de establecer un régimen político supuestamente estable, en vez de caer en un torrente de violencia revolucionaria provocado por los intentos de atender a los más pobres (Arendt, 2004:94). Lo que Arendt omite estudiar es cómo la cuestión social estalló unas décadas más tarde en Estados Unidos con la guerra civil.

Entre la proclamación de abolición de la esclavitud de 1863, por parte de Lincoln, y 2010, el desarrollo de Estados Unidos fue en buena medida posible gracias al trabajo indocumentado. En nuestros días, el nuevo paradigma se está convirtiendo en el trabajo temporal legal. La tasa de inmigración indocumentada ya es prácticamente cero (Castañeda y Massey, 2012). Pero es preciso tener siempre presente que estas tres modalidades (trabajo esclavo, indocumentado o temporal legal) son compatibles con discriminación racial y con explotación laboral. Ya comienza a aflorar la evidencia de prácticas de gestión mafiosa de visas temporales por parte de caciques mexicanos y de abusos graves de empleadores estadounidenses (Bridges, 2013).

De acuerdo con la lección del último Foucault, es preciso ver esas modalidades de trato a los migrantes no solamente como estados verticales de dominación, sino también como juegos estra-

tégicos que pretenden cerrarles el paso pero que no lo logran completamente. La prioridad para los movimientos de migrantes y sus aliados es, entonces, minimizar la dominación y ampliar las libertades mediante diferentes formas de resistencia y negociación. Se requiere un nuevo movimiento por los derechos civiles.

TESIS BIOPOLÍTICAS FRENTE
A TESIS SOCIOCULTURALES SOBRE MIGRACIÓN

El enfoque biopolítico es superior a las generalizaciones socio-culturales sobre la migración mexicana a Estados Unidos. Estas últimas describen el hecho estadístico de la marginación de estos migrantes, pero tratan de explicarlo apelando a la ausencia de una ética del trabajo, a la falta de inversión en educación de los hijos, al despilfarro y la falta de ahorro por culpa de un supuesto *ethos* campesino típico de México, entre otros estereotipos culturales (Huntington, 2004). Los hechos estadísticos son los siguientes: “Los residentes en los Estados Unidos nacidos en México, América Central y el Caribe tienen la menor proporción de graduados universitarios y la mayor proporción de personas que carecen de un diploma de preparatoria en agudo contraste con los de África, Europa del Este, Asia y el Oriente Medio” (Kandel, 2011:19). Comparativamente, los inmigrantes en Estados Unidos nacidos en México tienen un porcentaje desproporcionadamente bajo de diplomas inferiores a la preparatoria (Kandel, 2011:18-19). La tasa de deserción escolar de los mexicanos también rebasa la de otros grupos de origen latinoamericano, como dominicanos y ecuatorianos (Cortina, 2009:115). La población de origen mexicano tiene, con respecto a la media nacional en Estados Unidos, además del menor nivel de educación, las ocupaciones con salarios más bajos. Por si fuera poco, la segunda generación de estadounidenses de origen mexicano también suelen colocarse en el primer lugar en términos de desempleo, paternidad precoz y encarcelamiento.

Sin embargo, una explicación “situacionista”, como la llama Portes, deja claro que las tesis culturalistas no explican nada. La cultura empresarial y la ética del trabajo se encuentran en comunidades no protestantes tan distintas entre sí como judíos, árabes y asiáticos. Entre esos grandes bloques culturales hay grandes diferencias y, por ejemplo, los chinos budistas son más proclives a hacer negocios que los camboyanos (Portes y Rumbaut, 2010:67). Muchos antropólogos y sociólogos mexicanos han documentado que gran parte de los migrantes mexicanos viajaban tradicionalmente a Estados Unidos en la adolescencia al concluir la secundaria y que una vez en aquel país no podían fácilmente continuar sus estudios. Por un lado, el propósito de su viaje era laboral y, por el otro, la exclusión de los migrantes indocumentados de las becas para asistir a la universidad eliminaba, y sigue eliminando, sus posibilidades de desarrollo académico. Finalmente, se calcula que el solo hecho de tener nacionalidad mexicana u oriundez mexicana es *la causa* de una discriminación económica en el trabajo que puede reducir hasta seis por ciento el monto del salario, una vez que se ha descontado el impacto de factores como el nivel de estudios, el dominio del inglés, la profesión o el tiempo de estancia en Estados Unidos (Portes y Rumbaut, 2010:72-73). Dicho de otro modo, para las personas de origen mexicano (y también para nicaragüenses y haitianos), a igual educación, tiempo de residencia, fluidez en inglés y tipo de actividad laboral, corresponden menores ingresos.

Nuestra primera conclusión es, entonces, que las teorías culturalistas no explican los hechos. La segunda a la que queremos llegar es que las teorías biopolíticas sí los explican. ¿Por qué son precisamente los inmigrantes mexicanos, nicaragüenses y haitianos los que se encuentran en esa situación tan deteriorada? ¿Por qué las diásporas cubana, taiwanesa o camboyana han gozado coyunturalmente de tan buenos resultados en Estados Unidos, como lo muestran con datos sólidos Portes y Rumbaut, entre otros? Lo que distingue a estos dos grupos no parecen ser las caracterís-

ticas culturales de los individuos, sino políticas referentes a relaciones entre Estados y tecnologías de poder. Al desafío que significaban guerras de liberación nacional encabezadas por movimientos comunistas en China, Camboya, Cuba o Nicaragua, el gobierno estadounidense respondió con políticas de asilo diferenciadas. El impacto de esa biopolítica que mostraba su hospitalidad u hostilidad hacia algunas poblaciones, mediante apoyos económicos y consulares, entre otros, se observa en el éxito o fracaso de las personas involucradas. Ciertamente, las elites culturales y económicas que huían del comunismo se llevaban con ellas su capital social, cultural y económico, pero, como hemos visto, junto con ese factor, quienes han sido categorizados como “nocivos”, “indeseables” o “inasimilables” también han terminado siendo modelados como tales.

III. NARCOS

SOCIEDAD NARCA: LA PROFECÍA AUTOCUMPLIDA DE VICTORIA HILL

A propósito de América Latina debemos preguntarnos si, en materia de criminalidad, formamos parte de pleno derecho de la región, una de las más violentas del mundo junto con el África subsahariana, o si tenemos una identidad diferente, “norteamericana”. A lo largo de este libro hemos tratado de mostrar que la historia de América del Norte ha modelado buena parte de las características de lo mexicano; acontecimientos como la Guerra de Secesión y la abolición de la esclavitud en Estados Unidos están en el origen del surgimiento de una migración laboral masiva décadas más tarde y de su puesta también masiva fuera de la ley en los años sesenta del siglo xx. El puritanismo de aquel país asociado a la mafia clásica (la Cosa Nostra) también sirven para comprender la consolidación de una industria criminal de las drogas en México. En los años cuarenta del siglo xx, el líder mafioso *Lucky* Luciano encomendó a Virginia Hill, conocedora de México y miembro de la Cosa Nostra, promover el cultivo y exportación de opio. Esta mujer, junto con el empresario teatral y hotelero Alfred C. Blumenthal y los mexicanos Luis Amezcua (piloto del presidente Miguel Alemán) y Carlos Serrano (senador), consolidaron las redes binacionales de tráfico de estupefacientes. Muchos detalles de esta historia fueron revelados a la opinión pública estadounidense en 1949 con motivo de las entrevistas del

Comité Kefauver del Senado dedicado a investigar el crimen en el comercio interestatal y han sido claramente expuestos por el historiador Juan Alberto Cedillo en su libro *La Cosa Nostra en México (1939-1950)*. Fue ése un momento privilegiado en la construcción del narcotráfico México-Estados Unidos (pues los chinos que tradicionalmente hacían pasar la droga en Tijuana nunca alcanzaron el nivel de una poderosa mafia bicultural con métodos empresariales y protegida por autoridades cooptadas).

Es aleccionador el hecho de que una mujer gángster, Virginia Hill, y los puritanos senadores americanos que la interrogaban en 1949, pudieran sumarse para construir tan tempranamente la imagen de México como narcosociedad. En una época en la cual los campesinos de la sierra sinaloense apenas comenzaban a dejar el cultivo de maíz para incursionar en el de esa planta exótica, la adormidera o amapola, pero cuando el consumo y la venta de opio y heroína eran mínimos en México, criminales y políticos estadounidenses ya usaban el tropo de la “degeneración mexicana” como un pretexto para transferir su responsabilidad. Declaraba la señora Hill ante la Comisión Kefauver:

Yo no conocí a nadie en el tráfico de narcóticos, pero desde que he estado yendo a México, muchas gentes se me han acercado para tratar de darme esas cosas. Un tipo vino una vez y me dijo que él tenía mucha H. y C. Yo no sabía qué cosa era; él me dijo que heroína y cocaína. Le pedí que se marchara. Me preguntó si yo no conocía gente, y le contesté que ellos me romperían el pescuezo si les mencionaba tal cosa. Había gente que venía a decirme: “¿No quieres un poco?”. Pasaba muy malos ratos deshaciéndome de la gente que allá me ofrecía aquello (citada por Cedillo, 2011:142).

A continuación, el interrogador de la comisión senatorial le pregunta a Virginia Hill si estaría dispuesta a colaborar con la oficina antinarcóticos y ella responde: “No sé cómo podría prestar alguna ayuda. Todo lo que tienen que hacer es ir a México. Todo el mundo sabe quién la usa. No es ningún secreto” (citada por

Cedillo, 2011:142). De ser cierto que los colaboradores del presidente Miguel Alemán y el gobierno de Sinaloa promovían personalmente los intereses de la Cosa Nostra en México (casinos y narcotráfico), quizá se debió hablar en las audiencias de la Comisión Kefauver de un gobierno mafioso al sur de la frontera, pero no de una sociedad donde el consumo de drogas era natural. Podemos hablar de la profecía autocumplida de Hill si damos crédito a las palabras que 60 años más tarde le diría el capo el *Mayo* Zambada, del cártel de Sinaloa, al gran periodista Julio Scherer: “El narco está en la sociedad, arraigado como la corrupción” (Scherer, 2012:13).

En casos como el anterior, de manera consciente y cínica, en otros sin duda inconscientemente, muchos estadounidenses recurren históricamente a la estrategia discursiva de señalar en el país periférico a algunos de los pecados que más los avergüenzan de su propia sociedad. Ya hemos citado las observaciones de Levine (2012:185-186) en el estado de Georgia de que los viejos sentimientos racistas hacia los negros encuentran su sustitución simbólica en la abierta animadversión y rechazo para los latinos morenos e “ilegales” (nuevos sentimientos que también son abiertamente contradictorios, en tanto nunca se estigmatiza con la misma vehemencia a los blancos que emplean a indocumentados). Y lo mismo puede decirse hoy de la asimilación del narcotráfico específicamente a los mexicanos. Cuando el ex zar antidrogas Barry McCaffrey denuncia el “alto contenido étnico” de las redes de distribución de drogas en Estados Unidos, omite reconocer que la mayoría de los productores locales que escapan a dicho perfil étnico (y que son un porcentaje importante) parecen estar en libertad:

La justicia estadounidense tiene una lista de unos 300 jefes de esas redes [de producción, distribución y consumo de drogas dentro de Estados Unidos], pero la enorme mayoría se encuentran prófugos. Su “contenido étnico” es discutible: un tercio son estadounidenses

y anglosajones, y la enorme mayoría están en libertad (Fernández Menéndez y Ronquillo, 2006:198).

TESIS BIOPOLÍTICAS Y TESIS SOCIOCULTURALES
SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO

En la sección anterior postulamos que incluir a México como parte de América del Norte (no, por cierto, en el idioma inglés ordinario hablado por estadounidenses y canadienses, que no sitúan a México en “North America”) no es una mera convención geográfica, sino producto de un proceso de interacción binacional del cual el crimen organizado es uno de los resultados. Pero la experiencia de caminar en las calles de la ciudad de México se parece más a la de hacerlo en Buenos Aires que en Washington, y las ejecuciones de homosexuales en Chiapas o de mujeres en Ciudad Juárez pueden ser comparadas con los crímenes de odio en Salvador de Bahía, Brasil, más que con los famosos asesinatos en serie que inspiran a Hollywood o con las masacres en escuelas, centros comerciales y cines que cíclicamente enlutan a Estados Unidos. Aun así, en materia de criminalidad organizada, México no es un país latinoamericano estándar; junto con Colombia, la americanización del país es visible en el surgimiento de esa suerte de *cowboy* que fue el pistolero sinaloense y hoy es el narcotraficante. También en materia de criminalidad, México es, junto con Estados Unidos y Centroamérica, cuna del “pandillero”. Los jóvenes negros o latinos que, en pandilla, aterrizaron a los habitantes del Bronx o de Los Ángeles en los años ochenta, exportaron su *modus vivendi* a México o El Salvador por medio de los numerosos deportados. Pandilleros inmigrantes de la primera generación, que habían llegado a Estados Unidos siendo muy niños y que carecían de nacionalidad estadounidense o del permiso de residencia, cuando fueron expulsados a sus países de origen se llevaron con ellos una subcultura de violencia y droga. Portes y Rumbaut (2010, capítulos 4 y 8) han señalado, a partir

de una sólida muestra estadística, que entre los jóvenes inmigrantes que no logran insertarse en la sociedad estadounidense predominan los falsos biculturales, es decir, aquellos que perdieron el capital cultural que les había dado su origen nacional y no pudieron adquirir el de Estados Unidos, por ejemplo, los que no llegaron a dominar la lengua de sus padres y el inglés.

Desde luego, los esfuerzos por hacer una genealogía de la criminalidad en México mediante el análisis de la influencia estadounidense, no deben servir como evasión de toda responsabilidad local. Por ejemplo, el crimen en América Latina es particularmente serio contra las mujeres, la denuncia penal por parte de ellas aún es particularmente baja en nuestro subcontinente y México no es la excepción. Paradójicamente, con la modernización económica del país no necesariamente disminuye el número de delitos contra las mujeres. La criminología cuantitativa ha demostrado que aumenta la delincuencia cuando crece la participación de las mujeres en la población económicamente activa.

Los pandilleros chicanos atribuyen a sus compañeros un talante colérico, pasional, rencoroso, que contrastaría supuestamente con el de los pandilleros negros:

Los latinos, las pandillas de latinos, nosotros nos matamos porque mi padre y el tuyo tenían diferencias, porque tú eres miembro de otra *ganga*, porque vives en otra calle y no me gustas. Tú le faltaste al respeto a mi mujer. Los morenos, los negros, es más por el negocio, por droga, por dinero. Aunque los latinos estamos yendo ya en esa dirección (Frank Pérez, citado por Fernández Menéndez y Ronquillo, 2006:184).

Los propios miembros de la sociedad narca definen al Yo narco.

Son entregados con la familia, con la mamá, pero a su modo. Son desprendidos, y a los hijos no los llevan a la escuela ni los ayudan con la tarea. No los llevan al parque, ni al fútbol, ni a la feria [...] Entre

los amigos hay respeto, se ayudan unos a otros, se hacen compadres. Pero aquí también algo va cambiando. Antes se decía: “Con la mujer y los hijos, no”. ¿Qué quería decir esto? Que con ellos nadie podía meterse. Ya no hay el respeto de antes para las mujeres y los niños. En las balaceras, no siempre los cuidan (Sandra Ávila, entrevistada por Scherer, 2009:150).

Paradójicamente, aunque la lealtad es uno de los valores del *ethos* narco, las puñaladas por la espalda son norma. El narco es religioso (¿cómo no recordar el ostentoso mausoleo del Lazca, líder de Los Zetas, en Pachuca, diseñado a imagen de la capilla de la que era benefactor? Ambas fotografías fueron difundidas cuando fue abatido en octubre de 2012). Pero el narcotraficante no es introspectivo, no parece rezar: “[...] algo curioso. Los ranchos tienen su capilla. No hay quien entre a su interior para rezar. Eso no interesa. Importa que la capilla permanezca aseada y hasta con flores. Forma parte del rancho, como la gran sala para las reuniones” (Scherer, 2009:152). El narco cree que, si la vida es corta, “no importa gran cosa el porvenir y no hay para qué hacerse de planes” (Scherer, 2009:99).

Pero aun en sus diferencias según la región y la organización a la que pertenecen, aun si de manera consciente muestran un estilo retórico nacionalista y antiamericano (y comparen sus aventuras con las de Pancho Villa), el *ethos* de los traficantes locales de estupefacientes mira siempre al norte. El fundador del cártel del Golfo fue el longevo contrabandista Juan Nepomuceno Guerra (1915-2001), quien comenzó traficando whisky y terminó llevando cocaína a Estados Unidos. Sinaloa, por su parte, sólo se consolidó como estado de narcotraficantes con la ayuda de la mafia estadounidense. En los años veinte y treinta, según el pintoresco testimonio de Manuel Lazcano, los sinaloenses que sembraban amapola “se iban a Nogales, vestidos como campesinos, con cuatro o cinco bolas en un veliz o en unos morrales, y lo curioso es que en la frontera pasaban en la aduana sin ningún problema,

sin ningún peligro [...] Era evidente que los dejaban pasar” (citado por Astorga, 2012:81). La mafia estadounidense importaba la goma de opio desde Turquía y Yugoslavia, principalmente, y entonces estalló la Segunda Guerra Mundial y el suministro se interrumpió. “En una suite de un hotel en Cleveland, en donde se reunieron Albert Anastasia, Frank Costello y Tony Accardo, entre otros, la mafia aceptó la propuesta de Benjamin Siegel de importar la droga desde la frontera sur” (Cedillo, 2011:61). Así, el legendario gángster Benjamin *Bugsy* Siegel, fundador de *Las Vegas*, también abrió brecha en materia de tráfico binacional de drogas. Desde marzo de 1942, *Bugsy* en persona viajó por Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California para organizar la siembra. Hacía estancias de 15 días y argumentaba ante las autoridades de la frontera que realizaba “negocios personales”, según los memoranda desclasificados del FBI (Cedillo, 2011:61). Como resultado de esta audaz iniciativa empresarial, se instalaron en México mafiosos estadounidenses como Max Cossman, Alfred C. Blumenthal *Blumi* y Virginia Hill, quienes introducirían a otros *gringos* y formarían a sus subordinados, amantes y cómplices mexicanos en el negocio del comercio transfronterizo de enervantes.

Las postrimerías de los años sesenta y principios de los setenta del siglo xx fueron la última etapa de control, por parte de los gángsters estadounidenses, de las organizaciones criminales mexicanas en el territorio mexicano. Luego serían desplazados por la alianza de las bandas locales con la policía política (la Dirección Federal de Seguridad). Por ejemplo, a principios de los setenta, proveniente de Miami, el exiliado cubano Alberto Sicilia Falcón se establece en Guadalajara donde, según el sicario a su servicio Michael Decker, pone prácticamente a la ciudad entera en su nómina. Pero en 1976 Sicilia es detenido. Opera así la sustitución del control:

Los comandantes Esteban Guzmán y Daniel Acuña, ambos de la DFS, van a ver a los jefes narcos Félix Gallardo y Ernesto Fonseca,

Don Neto. Les aconsejan cuatro cosas: 1) poner fin a su guerra intestina, 2) montar una base de operaciones en Estados Unidos, 3) salir de Sinaloa, 4) guarecerse en Guadalajara. La DFS presenta a los narcos con la gente influyente de Guadalajara (Aguilar Camín, 1997).

Desplazando al gángster gringo, tomando su lugar, nace el narco. Veamos otros ejemplos.

Michoacán es, junto con Zacatecas, Durango y Jalisco, uno de los estados donde la migración laboral a Estados Unidos es una vieja tradición. En los años noventa y principios de los dos mil, por decisión de su líder, Nazario Moreno González, los miembros del grupo paramilitar La Familia Michoacana eran adoctrinados con los libros de superación personal del estadounidense John Eldredge: ¿lectura traída a Michoacán por algún retornador? Un mensaje central del “cristianismo musculoso” defendido por este autor es que Dios creó al hombre valiente, cada persona tiene una batalla que pelear, una belleza que rescatar y una aventura que vivir, a imagen y semejanza del creador y su “corazón salvaje” (Eldredge, 2003). Al momento de escribir *Salvaje de corazón*, el libro que circula entre los adeptos de La Familia, Eldredge formaba parte del grupo de inspiración evangélica Focus on the Family. Éste defiende los “valores familiares” y se opone a la homosexualidad.

El grupo fundador de los Zetas proviene, como es sabido, de militares que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) del Ejército Mexicano, algunos de ellos, se dice, entrenados en Estados Unidos. Podríamos seguir citando datos de la influencia cultural de Estados Unidos en el narco mexicano (por ejemplo, que el importante capo Édgar Valdez Villareal, alias “La Barbie”, es de nacionalidad estadounidense o que familiares de muchos sentenciados residen en Estados Unidos o Canadá), pero, en buena medida, son datos triviales de tan notorios. Es natural que el comercio binacional de enervantes produz-

ca identidades biculturales. En el principio había dos países vecinos que en el siglo XIX se enfrentaron en un conflicto armado entre 1846 y 1848, pero fue el acontecimiento Guerra de Secesión el que marcó el inicio de una nueva manera de ejercer el poder internamente: la administración de la vida. Colocar cadenas explícitamente sobre los trabajadores fue proscrito, así como idiotizarse con hierbas y brebajes; había que desarrollar mecanismos para administrar la vida de manera moralmente correcta (al menos en apariencia). Fue esta fuerza centrípeta de la moral interna la que produjo en América del Norte, a mediano y largo plazos, migrantes y narcos. La criminalidad disminuye en Estados Unidos desde hace dos décadas (Levitt, 2004), pero aumenta en México desde 2007. Vemos una abrupta externalización de la violencia hacia algunos países en desarrollo. Para explotar la fuerza de trabajo del sur se le despoja de capital moral.

Como veremos a continuación, adoptar un análisis biopolítico no significa negar la existencia de los patrones socioculturales que hemos mencionado (machismo, corrupción, etc.), sino matizar su importancia estructural y rechazar que se trate de rasgos estáticos o esenciales. El hecho de que existan rasgos culturales propios de la criminalidad latinoamericana no nos lleva, como a otros autores, a lanzar explicaciones socioculturales que postulen un fenómeno mafioso permanente:

Si bien el problema de la violencia en México se exacerbó en los últimos años —dice el politólogo Pablo Ignacio Reyes Beltrán, de la Universidad Nacional de Colombia— *el fenómeno mafioso (en el país) no es un fenómeno coyuntural, sino permanente* y tiene su origen en los plantíos de amapola que los inmigrantes chinos, que consumían opio, sembraron en la sierra de Sinaloa a principios del siglo XX (entrevista a Reyes Beltrán; las cursivas son nuestras. Croda, 2013:10).

De acuerdo con esta tesis, las “estructuras mafiosas” que estaban ahí mucho antes de la Guerra de Calderón, hicieron posi-

ble que el crimen organizado prosperara tanto dado que al cabo de seis años de combate el cártel de Sinaloa se habría fortalecido para convertirse en una empresa transnacional y se habría apoderado de las principales estructuras del narco en América Latina, incluidas las colombianas. Aunque Reyes Beltrán y sus colegas destacan también la importancia de otros factores en la crisis de violencia mexicana, como son la “desintegración geográfica”, la “lumpenización de las organizaciones criminales” y la “exclusión social”, enfatizan la dimensión sociocultural relacionada con “herencias históricas”: “hay en nuestros países una cultura de la ilegalidad que rivaliza con el respeto a un estado de derecho y que entroniza a los jefes mafiosos como representantes sociales dignos de prestigio y privilegios” (entrevista a Reyes Beltrán, en Croda, 2013:10).

Estas teorías culturalistas pretenden explicar algunos fenómenos de criminalidad organizada como especificidades locales relacionadas con la identidad nacional o regional, las costumbres locales, la religión, etc.; mientras que “una mafia es una empresa económica que produce, promueve y vende protección en aquellos espacios y nichos sociales que el Estado deja vacíos, [...] un cártel de la droga sería sólo un grupo delictivo organizado” (Croda, 2013:8). Y como corolario, para Reyes Beltrán el *Chapo* Guzmán no sería el jefe de un cártel sino un capo mafioso que produce, promueve y vende protección, además de transmitir la logística del negocio, a la manera de una franquicia o de un *narcoholding*. Tradicionalmente, se habían empleado las teorías culturalistas para dar cuenta de la asociación de la isla de Sicilia con la mafia clásica. El politólogo Gaetano Mosca atribuye los orígenes de la mafia siciliana a la dominación española de Italia en el siglo XVII. El español era un Estado absoluto en el cual la administración de los asuntos públicos estaba sometida a favoritismos y arbitrariedad, de modo que las leyes eran aplicadas con rigor a unos y no eran exigidas en absoluto a otros. La dominación española se ejercía a través de un gobierno presidido por un virrey, de modo que el

poder no era legitimado por los sicilianos sino desde el exterior. Eso no impidió la formación de una clase política local sumamente corrupta (los barones y príncipes) que ejercía una dominación férrea sobre los campesinos y la plebe. Entre estas dos últimas clases sociales, la mafia siciliana nació como

[...] una clase emergente de prepotentes, o, lo que es lo mismo, una burguesía parasitaria... decidida a abrirse camino de forma desaprensiva para combatir el poder de los señores, siempre, como es obvio, en detrimento de cuantos estaban condenados a quedarse atrás, a sufrir los efectos sumados de la miseria y la opresión (Marino, 2002:35).

Al cabo de los años, los mafiosos que amenazaban y vendían protección a los señores terminaron por formar un eslabón estratégico en la cadena social y crearon una identidad cultural propia con ritos de ingreso a las “honorables asociaciones del crimen”, con reglas no escritas de funcionamiento y jerarquías definidas.

La lucha entre modernizadores liberales y conservadores sicilianos (borbónicos y clericales) contribuiría, en el siglo XIX, con su propia piedra a la edificación de esta legendaria “cultura mafiosa”. Pronto los sucesivos dirigentes se ganarían el odio de las clases populares por las torpes medidas de modernización y por el reparto arbitrario de privilegios entre los amigos y compañeros de partido. En esa época se difunde en Sicilia el bandolerismo entre pobres diablos y desesperados que sufren la explotación y humillación de las clases dirigentes.

Pero una vez que estudiamos con detenimiento estos antecedentes, la mafia siciliana no parece ser un producto cultural único, ni tan misterioso. La dominación española se ejercía en Nueva España también a través del virrey y el poder no era legitimado por los criollos, mestizos e indios, sino desde la metrópoli. Así, igual que en Sicilia, surgió una clase política local muy corrupta (los criollos que empleaban el racismo para mantener

sus privilegios sobre los indígenas y buena parte de los mestizos). Y en el México independiente ocurrió también que la lucha entre liberales y conservadores, luego entre federalistas y centralistas, acentuó el rencor social y provocó la aparición del bandolerismo (como se lee en *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno y en *El Zarco* de Ignacio Manuel Altamirano, entre otras novelas de la época).

La corrupción de los dirigentes políticos también es típica del modelo siciliano y de muchos otros. No es una exclusividad de ninguna manera. Al leer los resultados de las comisiones parlamentarias antimafia en Italia (algunas disponibles en internet), uno tiene la impresión de escuchar historias ordinarias de la corrupción política mexicana: empresas de construcción montadas por socios de los funcionarios, fraudes y clientelismo electoral, concesiones administrativas contra el derecho ambiental y la imagen urbana, entre otros. Todo eso puede verse en las calles del Distrito Federal y de Palermo, pues más allá de diferencias económicas, demográficas y culturales, ambas ciudades comparten el inconfundible urbanismo que resulta de la corrupción endémica: caos, fealdad y privilegios esparcidos aquí y allá.

Finalmente, no podemos evitar mencionar muy rápidamente la fase final de consolidación de la mafia siciliana a partir de la influencia de la cultura empresarial estadounidense. Esto nos lleva directamente al tema de la migración transnacional. A principios del siglo xx, miles de sicilianos parten a Estados Unidos y, a partir de la gran depresión, muchos otros regresan a la isla. En las décadas posteriores, la mentalidad emprendedora de una sociedad y la tradición mafiosa de la otra se fusionan para dar lugar a flamantes transnacionales del crimen dedicadas al tráfico de heroína desde África y Pakistán, a la guerra sucia contra el comunismo europeo y a todo tipo de negocios prohibidos pero redituables. Así, de una mafia latifundista y casi medieval formada por los llamados “hombres de honor” (la Onorata Società), nace otra integrada por gánsters con vocación de exportadores (la Cosa

Nostra). Toca ahora hacer las analogías y diferenciaciones pertinentes con la nueva criminalidad que ha nacido como subproducto del rico intercambio —miles de veces mayor que el siciliano-americano— entre las sociedades mexicana y de Estados Unidos. Tómnese en cuenta como elementos los casi 20 millones de mexicanos en aquel país, un tratado de libre comercio en la región, la ruta obligada de la cocaína proveniente de Sudamérica, la moral puritana estadounidense que descarga sus vicios del otro lado de la frontera, entre otros ingredientes.

Pero antes de abordar el tema de la relación entre la diáspora mexicana en Estados Unidos y el crimen organizado, es preciso resumir nuestras críticas a las teorías culturalistas de la mafia. Sin negar la historia particular e incluso única de Sicilia, la llamada “cultura mafiosa” se explica mediante argumentos situacionistas (la situación colonial, la existencia de aristócratas, la migración a Estados Unidos). Lo mismo ocurre en América Latina, particularmente en Colombia y en México. Podemos explicar el surgimiento del crimen organizado transnacional por la situación de nuestros países, sin necesidad de aludir a una subjetiva “cultura de la ilegalidad” y a la “lealtad a jefes mafiosos”. El contraste entre las sociedades europea y estadounidense, que respetarían la legalidad, y las sociedades latinoamericanas, propensas a la incivilidad y al crimen, es una caricatura que olvida las explicaciones biopolíticas: las leyes migratorias y prohibicionistas son tecnologías de poder de aquellas sociedades sobre éstas. Las categorías del “trabajador ilegal” y del “peligroso narcotraficante” serían el resultado de dichas tecnologías. No es que los narcos sean peligrosos y crueles porque sean sicilianos, latinoamericanos, rusos o chinos, sino porque la tecnología de poder selecciona a esos individuos en cualquier población y los incita a actuar así. Por el prohibicionismo, no es posible ser un “respetable narcotraficante”: si se atiende la demanda estadounidense de drogas como negocio, debe asumirse al mismo tiempo la identidad de violador de la ley. El puritanismo opera como tecnología.

La prueba de que el folklore no es lo que define estructuralmente a las mafias la ofrece Italia. Durante décadas se ha hablado de los sicilianos y la Cosa Nostra, de sus bombas y el ataque a las instituciones italianas. Mientras tanto, los calabreses de la organización llamada 'Ndrangheta pasaron de ejercer el robo y el secuestro a controlar el tráfico de cocaína. Los policías y procuradores italianos reconocen que la obsesión con los sicilianos llevó a descuidar el crecimiento de otras organizaciones criminales. "Actualmente ya existe un claro reconocimiento de que [la 'Ndrangheta] es la organización líder, que con ayuda de otros grupos criminales distribuye cocaína a toda Europa y realiza operaciones de narcotráfico en los cinco continentes" (Rodríguez, 2012:67-68). Con base en cifras de Eurispes, instituto italiano de investigación económica, y del gobierno de Estados Unidos, Rodríguez calcula que, para 2007, "las ganancias de la 'Ndrangheta casi triplican las que obtienen en conjunto cuatro de los principales cárteles mexicanos (el de Sinaloa, Juárez, Tijuana y Golfo), que suman alrededor de 25 mil millones de dólares" (Rodríguez, 2012:75). Desde luego, los culturalistas podrán objetarnos que la 'Ndrangheta también abreva de condiciones sociopolíticas que hacen posible la cultura mafiosa (secrecía, lazos familiares, migración transnacional, religión católica que perdona pecados, etc.); pero este argumento se aplica a cualquier fenómeno social: es posible porque es culturalmente posible. La yakuza japonesa, los cárteles colombianos y la mafia rusa tienen cada uno sus puntos fuertes y débiles a partir del escenario cultural donde surgieron. En todo caso, lo que nos interesa mostrar es que las explicaciones biopolíticas tienen mayor poder explicativo, en el caso concreto de la criminalidad organizada, que las culturalistas.

Como discutimos en el capítulo anterior, el enfoque biopolítico también es superior a las generalizaciones socioculturales sobre la migración. La idea de que los mexicanos, centroamericanos y caribeños en Estados Unidos tienen la menor proporción

de graduados universitarios y la mayor proporción de personas que carecen de un diploma de escuela secundaria puede ser estadísticamente válida, pero se explica mejor por la situación de pobreza y discriminación de estos inmigrantes (campesinos, provenientes de zonas muy alejadas de las ciudades).

CUANDO LA PERIFERIA IMITA LA POLÍTICA CRIMINAL DE LA METRÓPOLIS

No sólo grandes temas de la agenda nacional mexicana están estrechamente relacionados con acontecimientos de la historia de Estados Unidos, sino que el ideal normativo explícito de las elites mexicanas suele ser la realidad del vecino del norte. Políticos mexicanos, incluso de izquierda, han tratado de calcar algunas estrategias de seguridad de aquél. La apuesta es riesgosa porque Estados Unidos gasta cantidades exorbitantes en su sistema de seguridad, además de que posee la tecnología más avanzada del mundo en la materia y durante años tuvo la obsesión de construir más y más prisiones (actualmente posee la tasa más alta de personas encarceladas del mundo: 743 por cada 100 mil habitantes, es decir, 2 266 800 en 2010). Con esos datos se entiende por qué los índices delictivos disminuyeron allá a partir de 1992.

También se ha dicho hasta la saciedad que la disminución del crimen en Estados Unidos debe atribuirse principalmente al constante crecimiento económico experimentado durante los años noventa, a diferencia de las crisis mexicanas recurrentes desde hace 20 años. No solamente la disminución del desempleo y el aumento del ingreso disminuyen el crimen, sino que en Estados Unidos el gasto público en materia correccional y penitenciaria rebasa todos los demás rubros del presupuesto (Irwin y Austin, citados por Waller *et al.*, 1999:214). Por lo que respecta a las célebres políticas llamadas de las “ventanas rotas” y de “tolerancia

ceró”, las analizaremos más adelante; por el momento baste decir que ellas alcanzan un enorme grado de sofisticación en los países desarrollados (llegando al establecimiento de subsistemas de justicia disciplinaria profesionales que protegen la urbanidad y las buenas maneras en la escuela, el barrio o los transportes públicos). Ha sido un acierto implementar algunas en la ciudad de México (como el alcoholímetro contra los bebedores que conducen) y su funcionamiento ha probado que es posible implementar reformas exitosas en términos de civilidad, sin necesidad de resolver antes aspectos estructurales como la erradicación de la corrupción o la profesionalización de todas las policías.

Aunque el análisis estado por estado en la Unión Americana muestre que el encarcelamiento masivo no disminuye la violencia al mismo ritmo y en algunos casos transcurre mucho tiempo antes de lograrlo (Bauer y Pérez, 2000:4), no es posible negar que la política penitenciaria sirve efectivamente como explicación parcial de la reducción de los delitos violentos en Estados Unidos (Laudan, 2006). La tasa de reclusiones ha aumentado en las cuatro últimas décadas y en la actualidad existen dos millones 266 mil prisioneros a nivel estatal y federal en Estados Unidos (0.7 por ciento de la población adulta).⁹ Esta última política está fuera del alcance presupuestario de México, a menos que se generalice un hacinamiento inhumano dentro de las celdas.

⁹ Según Bauman, el número de personas en prisión o que esperan una condena a prisión en Estados Unidos es superior al número de estudiantes en todos los centros de educación superior (Bauman, 2000:33). En realidad, el número de prisioneros efectivos en Estados Unidos es comparable al de los estudiantes de posgrado de ese país. En efecto, la matrícula de estudiantes en universidades públicas de cuatro años en Estados Unidos es de 5 969 950 alumnos; en universidades públicas de dos años es de 5 339 449; en universidades privadas de cuatro años es de 3 228 575; en universidades privadas de dos años es de 253 250. Los estudiantes de bachillerato son 12 681 231 y de posgrado 1 806 803; otros: 303 190. El total, incluyendo estudiantes extranjeros, es de 14 791 224 (fuente: Almanaque 2001-2002 del *Chronicle of Higher Education*, 31 de agosto de 2001, vol. XLVIII, núm. 1). Agradezco a Alma Maldonado Maldonado la revisión de estos datos.

Aun en Estados Unidos, estas políticas de punición maximalista han resultado excesivamente costosas. En California, la ley conocida como de los tres *strikes* (Three Strikes Law), de 1994, que impone condenas máximas contra los reincidentes al segundo o tercer delito, tiene un costo millonario y ha llevado a una saturación de las prisiones de ese estado. En un estudio clásico realizado antes de la entrada en vigor de la ley (Greenwood *et al.*, 1994), un grupo interdisciplinario estimó que su puesta en marcha costaría a los contribuyentes 5.5 billones de dólares al año, lo cual casi absorbe para el 2002 el resto de la inversión pública en California. La predicción estuvo cerca de cumplirse,¹⁰ excepto porque se ha tolerado la operación de las prisiones a 180 por ciento o incluso 195 por ciento de su capacidad,¹¹ porque se han reducido los programas de formación para los reos y han disminuido los estándares de seguridad. El nuevo modelo de prisión, representado por el célebre reclusorio de Pelican Bay, es automatizado para evitar el contacto personal de los reos con otros reos o con el personal, y en él se han eliminado las actividades recreativas, productivas, escolares y hasta las ventanas de las celdas. Se trata de una privación social total, sólo distinta de la pena de muerte por el hecho de que los prisioneros continúen comiendo, defecando y pensando (Bauman, 2000:28-45). A pesar de esta realidad indigna de la mayor potencia del mundo, el costo del sistema penitenciario californiano continúa siendo enorme y es el área de gobierno que emplea a más personal (48 198 empleados). Además, la aplicación de una regla tan estricta (la Three Strikes

¹⁰ Si no 5.5 billones, la 2001-2002 Budget Act asignó 4.8 billones al California Department of Corrections. El presupuesto oficial de esta oficina correspondiente al periodo 2000-2001 equivalió, supuestamente, a 5.96 por ciento del presupuesto gubernamental total del estado, pero en éste no se incluyen los costos de construcción de las nuevas prisiones (atribuidos al rubro "lease revenue bonds").

¹¹ Existe también sobrepoblación penitenciaria en otros estados, entre los que destacan 145 por ciento en Orange County, Florida; 131 por ciento en Baltimore, Maryland, o 128 por ciento en Fulton, Georgia (Bauer y Pérez, 2000:95).

Law) demostró ser no sólo inconstitucional, sino ineficiente al obligar a pagar por la reclusión de individuos no peligrosos a causa de su edad y circunstancias personales, y subestimar la amenaza de los debutantes más dañinos.¹² Relacionado con este fracaso, el gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, avaló la despenalización recreativa de la *cannabis* en 2010. Lo mismo ocurre en otros estados.

Pese al vuelco que está ocurriendo en Estados Unidos, que comienza a desahogar las prisiones mediante el fin de la prohibición del uso de la marihuana, en México la elite política sólo parece atraída por las políticas represivas estadounidenses. Incluso en la ciudad de México, gobernada por la izquierda desde hace 16 años, se ha seguido el ejemplo de la política estadounidense de los noventa. En 2002, siendo Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador y Secretario de Seguridad Pública Marcelo Ebrard, fue contratado como asesor el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani. A Giuliani se le pagó para diseñar el programa “cero tolerancia” para la ciudad de México. Cuatro años más tarde, el gobierno local explicaba con orgullo que el aumento de consignaciones a reclusorios había contribuido a la reducción del índice delictivo: “en 1998, cuando la población carcelaria era de casi 17 mil reos, el promedio de delitos diarios estaba en 651.5, y ahora, en 2006, cuando se estima una población carcelaria de poco menos de 33 mil personas el índice delictivo está en 411” (Encinas, 2006). Estas cifras eran repetidas como logros de la izquierda al inicio del siguiente gobierno de Marcelo Ebrard, en 2007. Sin embargo, la medida de aumentar

¹² Lo que resulta paradójico es que las alternativas a esta ley, lejos de representar posiciones abolicionistas irresponsables, eran en algunos casos proyectos inteligentes. Por ejemplo, los mencionados expertos del RAND (Greenwood *et al.*, 1994) habían ofrecido una opción (llamada Guaranteed Full Term) con una eficiencia comparable, pero produciendo menos injusticias y siendo mucho más barata para el Estado: el aumento de las sentencias contra todos los delincuentes de gran importancia, incluyendo debutantes, bajo la condición de imponer sanciones alternativas menos costosas a los delincuentes de poca monta.

el número de reos no fue acompañada con la respectiva construcción de espacios suficientes en las prisiones. Así se entiende cómo es que se llegó al escándalo de que en la capital existieran, en 2012, celdas con capacidad para cuatro reos ocupadas por 40 personas, algunas de las cuales debían dormir de pie (atadas a la pared) o recargadas unas contra las otras. Es incomprensible que este grotesco afán de parecerse a Estados Unidos no se acompañe de la imitación de medidas como la despenalización de la *cannabis*.

Hay cárceles en todo el mundo, en todas las culturas. Si bien no han existido siempre, como lo mostró Foucault en su clásico *Vigilar y castigar*, el propio filósofo francés reconoció alguna vez en entrevista su utilidad relativa.

La prisión es una organización que es demasiado compleja para ser reducida solamente a funciones negativas de exclusión: su costo, su importancia, el cuidado que se toma para administrarla y las justificaciones que se tratan de dar parecen indicar que posee funciones positivas (Foucault, 1974:155-156).

Si el poder fue, principalmente en la Antigüedad, el derecho soberano de dar la muerte, el surgimiento de la prisión constituye un progreso relativo frente a éste (así como la biopolítica, que hizo posible la etapa de la migración indocumentada, fue mejor que la esclavitud a la que reemplazó). Foucault no admitía tal progreso, acaso concedía una “atenuación” de las sucesivas tecnologías de poder, pero negaba que la causa de estos cambios fuera la presencia de sentimientos humanitarios (se trata más bien, escribió reiteradamente, de la razón del poder y la lógica de su ejercicio) (Foucault, 1976:181). El problema es que en las últimas décadas se ha usado la cárcel como sinónimo de pena de muerte por encierro o para suplir políticas sociales que incluso podrían ser financiadas con menos dinero y tener efectos más efectivos para reducir la inseguridad.

Es obvio que el hecho de que aumente constantemente la población carcelaria, como ocurrió en la Unión Americana, muestra que el modelo de sociedad está mal, pero también es falaz creer que encarcelar menos personas sería suficiente para alcanzar un Estado de bienestar. Varias medidas (menos reos, más prestaciones sociales, liberalización controlada del uso de drogas blandas), deben vincularse y alcanzar un equilibrio racional.

MAFIAS Y CORRUPCIÓN POLICIACA:
TOKIO, PALERMO, CIUDAD JUÁREZ

[...] tan pronto como la familia Corleone hubo hecho "amistad" con la policía local, le fueron comunicados los numerosos delitos de todo tipo que se cometían en la zona. Al cabo de un año, Long Beach se había convertido en la ciudad de Estados Unidos donde menos actos delictivos se producían.

Mario Puzo, *El padrino* (1970:229)

En esta sección analizaremos un mal que México parece compartir con países de otras latitudes: la corrupción recurrente de las fuerzas del orden. Hay que decir que esos otros ejemplos no son siempre países pobres (Japón e Italia no lo son), de modo que la explicación de la inseguridad no puede reducirse a la capacidad para pagar salarios justos a la policía.

A diferencia de la educación, vivienda, salud o esperanza de vida, tamaño de la familia o disponibilidad de bienes y servicios, la seguridad pública no es una variable tomada en cuenta para construir los índices de "desarrollo humano", "bienestar" y "calidad de vida".¹³ Si se incluyeran las proporciones de víctimas

¹³ El indicador de desarrollo humano (IDH) mide el nivel por país de la esperanza de vida, la educación y el ingreso real ajustado.

surgirían algunas sorpresas: por ejemplo, la lista de naciones modelo en cuestión de bienestar del PNUD no estaría encabezada por los países nórdicos sino por Japón.¹⁴ Esta isla del área confuciana es uno de los países con menos crímenes constatados por habitante en el mundo. Al momento de estallar la gran crisis financiera asiática de 1997, ocurrían 1 282 homicidios anuales en todo Japón, contra 769 solamente en Nueva York. Sin embargo, la mafia japonesa o Yakuza es sumamente poderosa. Considerándose ellos mismos como herederos de los legendarios samurais. Los miembros de la delincuencia organizada en Japón se caracterizan por seguir reglas estrictas ligadas a la cultura y la sociedad de su país, y funcionan lo mismo como agiotistas que como cobradores, golpeadores a sueldo o tratantes de blancas. En la sociedad japonesa de la posguerra, parte del papel que desempeñan los abogados litigantes en Occidente era asumido por los yakuza, pertenecientes a grandes y conocidas bandas, quienes mediante amenazas y golpes recuperan deudas o hacen cumplir contratos. Durante el *boom* especulativo de los años ochenta, la mafia japonesa amplió su presencia a nivel internacional por sus actividades en las altas finanzas, el mercado del arte e inmobiliario. En 1996, la prensa japonesa revelaba que el gigante bursátil Nomura Securities había transferido casi diez millones de dólares a los *keizai yakuzas* o “gánsters económicos”. Algunos analistas incluso atribuyen parte de la crisis asiática de finales de los noventa a las especulaciones mafiosas. Diez por ciento de las grandes compañías japonesas siguen siendo objeto de extorsiones (*racket*).

Una característica tradicional de la mafia japonesa es su peculiar relación con la policía. Los cuerpos de seguridad han tolerado

¹⁴ Y quizá por los países mediterráneos (Italia, Francia, España). En ello coinciden las estadísticas de delitos constatados y las encuestas victimológicas en zonas urbanas. En ciudades de Dinamarca, Suecia o Finlandia, por ejemplo, el número de robos de auto, de delitos sexuales y de robos con violencia es considerablemente mayor que en Barcelona, España, de acuerdo con la encuesta ICVS correspondiente a 1996 y 2000.

las empresas ilícitas de los gánsters japoneses a condición de que éstos se hagan cargo de la pequeña delincuencia. Además de mantener la seguridad pública, la policía japonesa está acostumbrada a una muy particular forma de “mordida”. Cuando un funcionario de policía es transferido, la comunidad lo despide haciendo una colecta. De este modo, si durante su administración el jefe policiaco ha permitido a los gánsters hacer negocios tranquilamente, recibirá un jugoso bono al momento de partir:

En materia de mordidas, Japón es una versión perfeccionada de México o de Filipinas. La corrupción es allí estructural y alcanza su grado más alto a través de un sistema casi oficial de mordidas generalizadas. Esta práctica, que pone en juego cientos de millones de dólares, concierne todo tipo de transacciones, de los más grandes mercados industriales a las ventas de departamentos e incluso a los exámenes de ingreso a las escuelas. El concepto de corrupción en Japón es muy vago, principalmente en razón de la banalidad de la práctica de las mordidas y de su carácter casi oficial, a un grado desconocido en Occidente. El ofrecimiento de regalos es en Japón todo un arte, tradicional y sutil, estrechamente ligado a las obligaciones del *giri*, aun si la frontera es muy imprecisa entre esta tradición y la corrupción pura y simple. Es costumbre ofrecer regalos cuando se va a visitar a alguien; así, dos veces al año, en julio y en septiembre, a los asociados y a quienes se está ligado por el *giri*, a los empleados, cuando dejan la empresa o son transferidos, a los viajeros cuando vuelven y en muchas otras ocasiones que sólo los japoneses entienden... Los japoneses reconocen a tal grado la importancia de esta costumbre que designan todos estos regalos con el término *junkatsuyu*, es decir, “el aceite que lubrica la sociedad” (Kaplan y Dubro, 1990:278).

Recientemente, cuando el gobierno japonés ha pretendido imponer leyes contra los intereses de la mafia, ésta ha respondido amenazando con dejar actuar libremente a los rateros y malhechores comunes. Y ése ha sido el caso. La crisis asiática afectó también a los delincuentes y el nivel de crímenes constatados au-

mentó en Japón. La mafia regresó a las actividades ilícitas menos “honorable”, como el tráfico de anfetaminas, la extorsión a pequeños comerciantes y el proxenetismo.

Las minorías étnicas tienen en Japón, como en todo el mundo, mayores riesgos criminógenos por su condición social: así, la mafia japonesa recluta en grandes cantidades a individuos de origen coreano, mientras que las bandas de iraníes se especializan en la prostitución y las de rusos en el tráfico de vehículos robados.

Pero ¿cuál es la importancia del ejemplo asiático para México? Por un lado, la relación comercial de México con los países del Pacífico trae consigo nuevas prácticas delictivas. Algunos funcionarios han denunciado que la extorsión o *racket* en el Centro Histórico de la ciudad de México y en Tepito es administrada por bandas de origen coreano.¹⁵

Por otro lado, una reflexión más general se impone. Aunque la delincuencia ordinaria o bandolerismo sea un fenómeno distinto de la delincuencia organizada, suele ser instrumentalizada por ésta. Lo mismo en Sicilia que en México, en Brasil o Japón, rateros, truhanes y otros maleantes de poca monta suelen estar sometidos indirectamente al control no por parte de la policía, sino de “honorable y secretas” organizaciones criminales. En la famosa isla italiana, los ladrones debían contar con las “licencias para delinquir” que les vendía la mafia. Cuando la inseguridad desbordaba y la protesta social era demasiado incómoda, la mafia sacrificaba a sus clientes, hampones de segunda o tercera clase y se ganaba la opinión pública. Desde luego, la verdadera historia del “desmantelamiento” de una banda no aparecía en los periódicos. Marino cuenta en su *Historia de la mafia* la doble versión de muchos episodios de nota roja en Sicilia: por un lado, el recuento oficial, en el cual un valeroso carabinero se enfrenta a tiros con el enemigo público número uno y consigue aniquilarlo pa-

¹⁵ Cf. “Vende mafia protección en el Centro”, en particular la declaración de Bernardo Gómez del Campo, coordinador de seguridad pública en Cuauhtémoc (*Reforma*, 2002).

ra, enseguida, ser condecorado por el Parlamento y, por otro lado, la versión de los archivos secretos y del testimonio de los criminales que rompieron la ley del silencio (la célebre Omertá), en la cual consta que los mafiosos asesinaron a tal o cual antiguo protegido y entregaron el cadáver en secreto a las autoridades para montar la escena heroica.

La misma duplicidad de versiones explica por qué la policía mexicana suele a veces ser milagrosamente eficiente y cómo, cuando un caso crea la histeria colectiva, algunos “valerosos agentes” suelen juntar las piezas necesarias de un vistazo, peinar en unos cuantos días el territorio nacional, capturar al forajido y “resolver” admirablemente un expediente. El turbio caso de la joven francesa Florence Cassez, acusada de secuestro en 2006, podría coincidir con esos esquemas (De Mauleón, 2011; Vigna y Devalpo, 2010). No sólo ocurrió un burdo montaje televisivo de su captura y la mayoría de los testigos que la acusaron cambiaron sus versiones a lo largo del proceso, sino que algunas víctimas y secuestradores pudieron haber tenido relaciones de parentesco entre sí y/o relaciones inconfesables con empresarios de la industria antisequestro y con la policía federal. Cassez, por ejemplo, asegura que, cuando fue interrogada en las oficinas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, le dijeron que un ex socio de su hermano, Eduardo Margolis, “se la iba a chingar”: “Margolis dirige varias empresas, entre éstas una sociedad de blindaje de automóviles y una oficina especializada en la resolución de secuestros. Antes de esto, se decía que era muy cercano a la policía, pero ahora trabaja abiertamente con ella” (Cassez, 2010:106). En una extraña madeja de relaciones personales, una de las principales opositoras a la liberación de la francesa, la famosa activista Isabel Miranda de Wallace, declaró ser amiga cercana de Margolis, mientras Cassez afirmaba que éste era cercano tanto al entonces jefe de la policía federal, Genaro García Luna, como al presunto líder de la banda de secuestradores, Israel Vallarta (Zamarripa, 2011:15).

Los casos de Japón, la isla de Sicilia y el *affaire Cassez* nos sirven para entender que las acciones oficiales en materia de seguridad son, con demasiada frecuencia, un acto teatral originado por la cooperación de mafias y policía. No se debe confundir la ingenuidad de algunas investigaciones (basta recordar las esotéricas derivas de la investigación de Chapa Bezanilla sobre el homicidio de Ruiz Massieu, de 1994, donde la procuraduría recurrió a una vidente) con la complicidad entre las mafias policiacas y las mafias políticas o “Cosa Nuestra”, como la llamó Roger Hansen.

Durante décadas, a los policías mexicanos se les ha contratado para controlar la delincuencia y las incivildades por medio del uso discrecional de la extorsión. Las mordidas negociadas con los infractores y el botín confiscado a los delincuentes servían de sustento económico a las fuerzas del orden. Este orden de cosas fue parcialmente alterado mediante las Comisiones de Derechos Humanos y bajo la presión de organizaciones civiles. Las policías y procuradurías mexicanas perdieron algunos incentivos y medios para controlar la inseguridad mediante una corrupción dosificada. En casos como el secuestro, en cambio, podría seguir ocurriendo lo de siempre:

Los expedientes judiciales dejan en claro que la fuerza pública tiene los medios suficientes para identificar y detener a una banda después de su tercer secuestro. Sin embargo, no siempre ha sucedido así. En México, las organizaciones que logran 30 secuestros o más, así como los rescates multimillonarios, no son excepcionales. Y aquí cabe una pregunta: ¿qué ocurre con el dinero de los secuestradores detenidos? [...] El dinero se esfuma. Diversas autoridades simplemente se han dedicado a reproducir el esquema de trabajo del *Superpolicía*: administran el secuestro, dejan crecer a las bandas, las extorsionan, y eventualmente presentan a los delincuentes (Padgett, 2012:15).

Cuando ocurrió el acontecimiento llamado la Guerra de Calderón, la narcoguerra de 2006 a 2012, la violencia se desbordó por el enfrentamiento, primero, de los principales cárteles entre sí,

seguido de los operativos del Estado y de una recomposición del paisaje criminal. Hoy, algunas de las masacres de integrantes de las fuerzas del orden no son necesariamente represalias por la cruzada de Calderón, sino el resultado de traiciones y nuevos acuerdos, dada la enorme turbulencia que creó el conflicto en las relaciones entre criminales y policías. Todavía en 2012 mueren policías municipales en grandes cantidades como “represalias por el incumplimiento de ‘acuerdos’ de las anteriores administraciones municipales con los criminales o de un intento de someter a las nuevas autoridades” (*Proceso*, 2012:22). Durante la confrontación generalizada, los viejos arreglos se cobraban más brutalmente o se trataba de sellar nuevos con sangre.

¿Debemos seguir el ejemplo japonés y, en vez de buscar aplastar a la delincuencia organizada y acabar con la corrupción policiaca, contener la inseguridad ordinaria? ¿Debemos aceptar una policía que domine pero coexista con las actividades ilícitas? En público, la clase política suele responder que no. Como veremos, se trata más de un tropo retórico que de una realidad. La principal excepción fue cuando el ex presidente Vicente Fox propuso, en un discurso del 2011 en el Instituto Cato, que el gobierno mexicano pactase el cese al fuego con los principales narcotraficantes. Esta declaración provocó la supuesta indignación de políticos de derecha, izquierda y centro y pareció dejar al ex presidente como a un loco apestado. Semanas después, sin embargo, el supuesto lunático sería incorporado al equipo del nuevo presidente para colaborar en la reforma educativa. ¿Qué ocurrió realmente? Fox rompió un tabú presente en el discurso político, pero no propuso nada que no hagan la mayoría de los gobiernos, en primer lugar Estados Unidos: negociar con criminales, en particular, incorporando a miles de ellos como colaboradores una vez capturados (mediante las leyes de testigos protegidos). En otros casos, como la excarcelación de Lucky Luciano durante la Segunda Guerra Mundial, se trata de solicitarles servicios especiales. Finalmente, como en el caso colombiano, se trata de una

negociación implícita (“yo tolero tu comercio, tú reduces la violencia contra la sociedad”). Los altos exfuncionarios foxistas Rubén Aguilar y Jorge Castañeda han formulado académicamente dicha propuesta: no habría necesidad de pactar explícitamente con el narco,

[...] si la fuerza del Estado se concentra en otro ámbito; si todo el esfuerzo de las autoridades va enfocado a reducir o eliminar los secuestros, los asaltos, los robos en la vía pública, los robos de automóvil e incluso el narcomenudeo en sus puntos de venta más delicados; a infligirle tiros de precisión al crimen organizado ante excesos de violencia pública, también los narcos comprenden. Si fueran imbeciles, no serían ricos (Aguilar y Castañeda, 2009:116-117).

Ackerman ha insinuado que el gobierno de Enrique Peña Nieto podría haber adoptado la propuesta de Fox y que buscaría establecer un pacto implícito con el crimen organizado. Ello lo infiere del repudio del nuevo gobierno del PRI a la estrategia de Calderón de decapitar a los principales cárteles y del silencio del presidente, en un primer discurso, acerca del crimen organizado para concentrarse en el tema de la inseguridad. Ackerman (2012) dice: “Así como la violencia desbordada en Ciudad Juárez fue emblemática de la estrategia fallida de Calderón, quizás la relativa ‘paz’ de hoy en esa misma ciudad llegue a ser el mejor ejemplo del eventual fracaso de la nueva estrategia de Peña Nieto”. Así, la disminución de la tasa de homicidios en Ciudad Juárez no se debería al funcionamiento correcto del Estado de derecho y la cultura de la legalidad, sino al dominio de la ciudad por parte del cártel de Sinaloa y la emigración de la sexta parte de su población. “El nivel de extorsión de los negocios locales por criminales, por ejemplo, aparentemente se encuentra en su nivel más alto en años” (Ackerman, 2012).

Difícilmente puede fijarse un nivel “aceptable” de corrupción policiaca, y la posibilidad de compartir el monopolio de la violencia legítima con poderes fácticos criminales sería sinónimo

de un Estado fallido. Sin embargo, el ejemplo japonés muestra que no son exactamente lo mismo el combate al crimen organizado, a la corrupción policiaca y a la inseguridad pública. Combatir los primeros puede aumentar, al menos en el corto plazo, los delitos contra el resto de la sociedad, cuando las mafias dejan de desempeñar el papel histórico que en algunas sociedades tienen como intermediarias del crimen ordinario. Ambas políticas, la de seguridad nacional frente al crimen organizado y la de seguridad pública, deben recibir sus respectivas partidas presupuestarias en proporción al interés social que representan, pero no es adecuado, como ha sucedido en México, sacrificar una en nombre de la otra. Es fundamental que el gobierno no ceda poder a las organizaciones criminales, pero sí es legítimo que tenga como prioridad la paz y la seguridad internas. El nuevo secretario de gobernación, Miguel Osorio Chong, declaró en diciembre de 2012 que en México “pasamos de un esquema de liderazgos verticales [de las organizaciones criminales], a uno horizontal, que los hace más violentos y mucho más peligrosos”, lo cual, según Ackerman, constituye “una invitación implícita a los capos del narcotráfico para que vuelvan a organizarse de manera vertical, como en los hechos nunca dejó de hacerlo el cártel de Sinaloa, para que se sienten en la mesa de negociación” (Ackerman, 2012). Ahora bien, parece poco probable que el Estado mexicano pueda decidir si el crimen organizado vuelve a organizarse verticalmente o no; lo que sí puede hacer legítimamente es golpear prioritariamente a las organizaciones más sanguinarias y combatir los delitos que más afectan a la población mexicana. A pesar de su retórica, Calderón se vio obligado en los últimos años de su gobierno a seguir la recomendación de especialistas estadounidenses y golpear particularmente a Los Zetas (Guerrero Gutiérrez, 2012:35-36).

Las mafias que controlan a los pequeños delincuentes no son organizaciones diseñadas por la tecnocracia sino el resultado de tradiciones culturales complejas, como en Japón. El sustrato cultural que existía en México para regir las relaciones entre delin-

cuentas y policía debe ser tomado en cuenta, pero lo propio de un acontecimiento, como lo ha sido la llamada Guerra de Calderón, es su irreversibilidad; en algún sentido, ya nada podrá ser exactamente igual a como fue en México, incluyendo los arreglos entre criminales y Estado. Hoy existe la esperanza de que no necesariamente la pulverización de nueve cárteles mexicanos en 60 u 80 signifique un aumento permanente de la violencia. Sabemos que Colombia, con sus 600 cárteles *boutique*, es menos violenta en términos del número de homicidios hoy que en tiempos de las grandes organizaciones que monopolizaban el tráfico de estupefacientes (apenas en 2006 era el país más violento del mundo con 61.7 homicidios por 100 mil habitantes, mientras en 2012 parece registrar las tasas más bajas en 27 años: 31 homicidios por 100 mil habitantes). Si bien proliferan en Colombia los expendios de droga (por ello *boutiques*); aumenta el consumo interno y ciertos tipos de violencia urbana, ninguna organización puede ya desafiar al Estado o controlar regiones enteras, como hoy sí ocurre en México.

Para apoyar el argumento de que el Estado mexicano actuó correctamente al declararle la guerra frontal al narco, Villalobos sostiene que el crimen organizado es expansivo y que al pretender coexistir con él se habría podido perder autoridad sobre parte del territorio.

En Colombia es en extremo difícil hallarle ahora defensores a la idea de la coexistencia con el crimen organizado, y es bastante universal el reconocimiento de que el Estado reaccionó de forma tardía frente al problema. Los costos de esa reacción tardía implicaron más violencia durante más tiempo y una contaminación profunda de la política, de la contrainsurgencia, la insurgencia y de los poderes centrales (Villalobos, 2011:16).

Pero justo después de aludir así al caso colombiano, este ex dirigente de la guerrilla salvadoreña y hoy consultor en temas de seguridad y resolución de conflictos, insiste en que es importan-

te diferenciar la droga del crimen organizado y explica que la producción y trasiego de cocaína pudo no haber disminuido en Colombia. “Lo central es que los poderes criminales han sido reducidos y con ello la violencia empezó a disminuir” (Villalobos, 2011:16). Así, incluso autores que eligen los tropos de “no hacer concesiones al narco” y de la “guerra frontal”, reconocen que un país no merece desangrarse para erradicar el comercio de droga. En conclusión, existe en México un consenso, incluso entre la izquierda, los priístas y los calderonistas (quienes debieron aceptar, en los hechos, el fracaso de su estrategia inicial de abrir todos los frentes contra las organizaciones criminales). Este consenso dice: allí donde el Estado no tiene la fuerza ni la prioridad de erradicar el comercio de droga, se puede obligar, en cambio, a las organizaciones criminales que detengan la violencia, la extorsión y, en primer lugar, la barbarie. Tampoco se puede pedir a las policías locales inmolarsé, sólo puede exigírseles que su eventual coexistencia con el narcotráfico no sea de sumisión orgánica. No es un azar que sea mediante la literatura, ese ámbito de verdades recodificadas, que el sinaloense Élmer Mendoza describa magistralmente esa coexistencia. Sus personajes, policías sinaloenses, saben quiénes son los narcos y dónde viven, pero también saben que no pueden hacer nada contra ellos y se dedican a lo suyo: resolver crímenes, atrapar delincuentes. La coexistencia no es sencilla, en ocasiones, narra Mendoza, los policías sinaloenses enfrentan a este o a aquel narco que ha rebasado los límites, pero jamás se propondrían destruir con sus modestos recursos al poderoso cártel del Pacífico. Pero también suele ocurrir que narcos y policías colaboren para resolver un problema de seguridad común a todos los residentes locales: “En ese momento se sumaron cuatro placas apuntando con AR-15 y otros tantos narcos con cuernos de chivo; los más jóvenes portaban calibres que pronto dejarían notar [...] El asesino se desencajó” (Mendoza, 2012:242).

Quienes diseñan, aplican y evalúan políticas públicas no tienen empacho en compararlas y elegir abiertamente las menos peores.

Pero cuando se trata del crimen organizado es más frecuente recurrir a tropos retóricos que escondan políticas hipócritas. Lejos de idealizar a algún cártel, debemos constatar con objetividad sus diferentes modos operativos. El mismo cártel que puede contribuir a la seguridad pública en una ciudad puede realizar masacres atroces en la sierra o en otras ciudades. Lo importante es evitarlo, no incendiar el país en nombre de la igualdad de trato a las organizaciones criminales.

VIGILAR Y CASTIGAR EN EL SIGLO XXI

Europa occidental presenta menos homicidios y robos con violencia que Estados Unidos, incluso en esta época de profunda crisis que comenzó en 2008 en Islandia, Irlanda, Grecia y Portugal y que se ha generalizado. Eso a pesar de la gran diversidad de políticas públicas europeas en materia de drogas y seguridad, lo que muestra que los aspectos estructurales son más importantes que los detalles tecnocráticos. Los Países Bajos son un país modelo en políticas no prohibicionistas de drogas (pues, con cambios menores, ha tolerado el consumo de marihuana al menos para sus residentes) y es un centro de distribución de cocaína en Europa proveniente de Colombia, Surinam y las Antillas Holandesas. Pero Holanda también es un modelo en la política de prevención de la delincuencia, con una tasa de 1.1 homicidios por 100 mil habitantes. Es importante destacar la importancia de las políticas de vivienda y urbanismo. Allí se invierten recursos públicos y privados en las zonas de las ciudades donde el bienestar se interrumpe y donde se concentran sectores marginados. Se establecen límites cuantitativos a los conjuntos habitacionales e incluso se destruyen aquéllos que —construidos en el pasado— sobrepasan los niveles máximos para garantizar la seguridad de los vecinos. Se ha afirmado que este tipo de políticas de prevención es propia de países con gobiernos unitarios, no federales, pues su instaura-

ción supone una decisión política fuerte y solvente. Sin embargo, el derecho del urbanismo mexicano, que es concurrente entre la federación, los estados y los municipios, también podría favorecer algunas de dichas medidas de manera uniforme en el país.

En Inglaterra se observa, desde 1995, una baja de los delitos constatados y un aumento en el número total de sentenciados. El estilo personal de Tony Blair, plasmado en la Crime and Disorder Act, consistió en un pragmatismo moral conservador que no temía coincidir con todo tipo de ideologías: a veces con un paternalismo propio del siglo XIX en el cual el Estado actúa literalmente como “padre de familia” estricto, a veces con un cinismo característico del liberalismo individualista, a veces con las recetas socialdemócratas clásicas, etc. Así, el primer ministro era partidario de provocar sistemáticamente la traición de los policías y criminales mediante ofrecimientos de dinero a través de agentes infiltrados y así obtener la llamada *Queen’s evidence* (el hecho de declarar en contra de los cómplices). Blair era partidario de la prisión correctiva contra padres que no enviaban a sus hijos a la escuela, como se hacía hace cien años en la fase de formación de los Estados-nación. Sostuvo un estilo retórico firme con respecto a la inmigración y propuso condicionar la ayuda humanitaria a la colaboración de los países “exportadores” de indocumentados. En fin, Blair colocó a policías preventivos en las escuelas primarias para que coadyuvaran a la educación cívica y estuvieran presentes en el imaginario de los niños, de tal manera que se cerrara el paso a una lógica de enfrentamiento entre los futuros adolescentes y los policías. Aunque con el tiempo Tony Blair perdió mucho de su capital político por ser considerado pragmático hasta el cinismo, la política de seguridad pública británica ha preservado su estilo.

En el caso francés, una crisis del sistema de justicia y la percepción popular de un aumento de la inseguridad quitó a la izquierda del poder en 2002, colocó a la ultraderecha en segundo lugar en las elecciones presidenciales y, con Sarkozy, lanzó una

gran cruzada interior copiada pieza por pieza del “milagro americano”. Desde los años sesenta, la delincuencia en Francia había manifestado un incremento promedio mayor al cinco por ciento anual (el cual, desde luego, rebasa el crecimiento demográfico de ese país). Por supuesto, hay años en los que el aumento ha sido mayor (18.2 por ciento en 1982) y otros en los que las cifras bajaron. Sobre todo a partir de 1981, año del triunfo socialista de Mitterand, las cifras de policía se convierten en un instrumento de la lucha electoral. Particularmente en 2000 y 2001, cuando la criminalidad denunciada crece 5.7 y 7.7 por ciento, respectivamente, fueron usadas como un arma mordaz ante la opinión pública. “¡Los delitos han alcanzado el umbral histórico de cuatro millones de delitos constatados!”, afirmaron candidatos de oposición, policías y periodistas. Argumento superficial, basado en una cantidad que por sí sola no significaba mucho.¹⁶

De acuerdo con los sindicatos de policía franceses, la causa principal de la crisis era una reforma legal que habría reducido las atribuciones de la policía. En efecto, la ley del 15 de junio de 2000, votada con unanimidad por los partidos políticos, buscaba adaptar el derecho penal francés a los estándares europeos en materia de detención provisional, de garantías de defensa de los inculcados y de administración de las penas. La ley irritó desde el principio a las fuerzas del orden y el aumento de los delitos, constatados por estos mismos funcionarios molestos, pudo ser consecuencia tanto de las mencionadas restricciones como de la intención deliberada de los agentes de echar abajo los cambios.¹⁷ Los efec-

¹⁶ Se trata de un argumento “cabalístico y superficial” porque un indicador pertinente sería en relación con el número de habitantes y, en ese caso, Francia se encuentra por debajo de vecinos como Alemania, Inglaterra y los países escandinavos con tasas superiores a 100 delitos por mil habitantes, frente a 68.88 delitos por mil habitantes en la zonas metropolitanas de Francia.

¹⁷ Es posible que las corporaciones de policía francesas —tradicionalmente favorables a la derecha que les había ofrecido un aumento salarial— ayudaran a hacer subir la curva de la criminalidad. Para aumentar los números del crimen basta que los efectivos decidan consignar, en vez de ahuyentar, a los mendigos y

tos perversos de la reforma —según la versión de los policías— eran obligar a liberar a muchos sospechosos durante el periodo de la averiguación previa, quienes huían, destruían pruebas o volvían a delinquir.

Lo que es innegable es que, comparada con el resto de los países europeos, la policía francesa acumulaba grandes privilegios en perjuicio de los derechos de la defensa. Por ejemplo, durante la primera declaración del presunto responsable, el abogado no tenía el derecho de hacer ningún comentario, ni de plantear preguntas. A diferencia de otras democracias, en Francia se acostumbra detener para poder investigar, en vez de investigar y, como eventual resultado de ello, detener. Así, la ley del 15 de junio de 2000 mejoró en efecto el equilibrio entre defensa y acusación, lo cual evitó la detención provisional de miles de inocentes y de criminales cuya responsabilidad no había sido acreditada suficientemente por la policía. Pero, como es lógico, a cambio también ocurrieron algunos efectos colaterales dolorosos. Por ejemplo, Jean-Claude Bonnal, un presunto criminal sometido a averiguación (apodado “El Chino”), mató a cuatro miembros de una familia al robar un café y este episodio sirvió como bandera a los sindicatos de policía y a los partidos de oposición para estigmatizar la ley sobre la presunción de inocencia.¹⁸

Otros análisis muestran que el “aumento del crimen” (que, como decimos, es insignificante comparado con la situación en Estados Unidos o México) responde al aumento del desempleo, la marginación urbana y social de los inmigrantes provenientes de las antiguas colonias, la circulación de mercancías hacia Europa

niños de la calle que roban monedas en las máquinas expendedoras de periódicos o dulces de París; o que detengan a consumidores de marihuana o contabilicen cualquier otra conducta que se encuentre en el límite entre incivilidad y delito. Y meses después, para reducir estas estadísticas, basta regresar a la política anterior (*cf.* Blondin, 2002). Sólo así se explica que, un mes después de electo el nuevo gobierno francés, las estadísticas ya bajaban.

¹⁸ *Cf.* la prensa francesa del 22 y 23 de octubre de 2001.

del Este (pues con ella se han renovado las redes criminales) y, en general, la lenta agonía del Estado de bienestar. En el origen de la seguridad en Europa occidental se encuentra el modelo de la posguerra, donde la política, la cultura cívica y la administración pública estaban inspiradas tanto en el respeto de la economía de mercado como en la búsqueda de la igualdad social, la cobertura universal de los derechos sociales y la estabilidad en el empleo. Un mundo ajeno a las *stock-options* y a los sistemas de jubilaciones mediante cotizaciones individuales. Un mundo donde la creación de empleos no era solamente un eslabón entre necesidades de cada empresa y oferta de mano de obra, sino una meta colectiva a la que se llegaba mediante compromisos sectoriales. Este sistema se reflejaba en una mayor seguridad pública porque venía unido a una tranquilidad interior de saberse protegido en las necesidades básicas, además de una mentalidad paciente en la acumulación de un patrimonio individual y vigilante del eventual enriquecimiento inexplicable de algún vecino, funcionario o familiar.

Así, el aumento puntual de la delincuencia en Francia respondió a los ajustes de este sistema. Para continuar financiando el bienestar amenazado por el envejecimiento crónico de la población europea, la inmigración de jóvenes del tercer mundo ha sido clave pero también ha traído consigo un aumento de faltas menores (*pickpockets* en el metro de París o Londres, como estrategia de sobrevivencia de los miserables que no han logrado insertarse en la economía del viejo continente).

Sin poder profundizar demasiado en el análisis de la crisis europea actual y de los movimientos de indignados que estallaron allá partir de 2011, haremos algunas referencias a la situación, sus causas y su relación con el tema de la seguridad. A partir de 1969, los Estados europeos signatarios del Tratado de Roma, de 1958, consumaron la prohibición de barreras arancelarias. Dicho tratado fundacional llegó a convertirse, gracias a la interpretación de la Corte Europea de Justicia, en una verdadera carta constitu-

cional cuyo único contenido tangible era el mercado común. Por el contrario, los estándares y normas de contenido social a nivel europeo han sido sistemáticamente reducidos ante los tribunales, con base en la jurisprudencia de la misma Corte Europea de Justicia, o vetadas dentro del Consejo de Ministros.¹⁹ Como explica Habermas, la esperanza de salvar la Europa social estaba cifrada en la aplicación por la Corte Europea de Justicia de la Carta de Derechos Fundamentales y en la democratización de esa misma Corte Europea.²⁰ Pero bajo la presión de la competencia económica global, gobiernos de derecha y de izquierda del viejo continente han reducido el financiamiento de los servicios públicos, adoptado medidas de desregulación, privatizado empresas del Estado y flexibilizado la legislación laboral. Con ello, el modelo mismo de sociedad está cambiando y la apacible seguridad interior que ofrecía el Estado de bienestar es progresivamente remplazada por una ética de la competencia que maximiza las desigualdades. Miles de jóvenes desprecian la remuneración simbólica que, a través del prestigio social, ofrecían oficios tradicionales como el de maestro, artesano o policía: “Muere el profesor. Muere el policía, desarmado”, escribe Vincent Céspedes, un profesor de bachillerato de las afueras de París, al analizar el incremento de la violencia urbana. Una joven francesa, víctima de una violación tumultuaria en su barrio, explica que en las últimas décadas la situación social en los suburbios ha empeorado no por la pobreza, sino por la pérdida de capital cultural, la crisis de la escuela, el imperio del dinero, el triunfo de la misoginia: “Todo está podrido, ya nadie habla con nadie”.

Si paralelamente al “sueño americano” podemos hablar de un “sueño europeo”, identificado con los derechos sociales y el Estado de bienestar, éste ha sido afectado por la globalización. Aun-

¹⁹ Para un estudio condensado de estos fenómenos, con amplias referencias al resto de la literatura, véase A. Stone Sweet y T. Brunell, 1998.

²⁰ Consultar mi traducción de la conferencia de Habermas “¿Por qué la Unión Europea necesita un marco constitucional?”, 2002.

que la europea no sea una sociedad violenta, comparativamente hablando, uno de cada dos maestros franceses tienen seguro contra incidentes violentos con estudiantes, porque no es sencillo el enfrentamiento cultural cotidiano con adolescentes de origen extranjero. Lo importante y valioso es que ese enfrentamiento está ocurriendo en las aulas. Mientras la narcoguerra en México ha convertido a cientos de miles de adolescentes en pistoleros, los franceses están resolviendo la transición cultural hacia una Europa más cosmopolita dentro de las escuelas.

Existe abundante evidencia empírica acerca de la relación entre niveles de desigualdad y de criminalidad, por un lado, y entre niveles de desigualdad y de liberalización económica, por el otro. En efecto, países relativamente pobres pueden ser seguros, mientras que la desigualdad económica es factor criminógeno. El aumento de los flujos de dinero, de mercancías y de personas puede aumentar el monto global de la riqueza, pero también las diferencias de ingreso y la severidad de la marginación de aquellos individuos excluidos tanto del mercado como de los programas de redistribución.

Además, se ha observado una relación estructural entre liberalización y consolidación de organizaciones criminales:

Los grupos criminales —dijo el entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, en la cumbre antimafia de la ONU en diciembre de 2000— no han perdido el tiempo para explotar la globalización de la economía y las tecnologías sofisticadas que la acompañan. Ellos aprovechan la apertura de fronteras [...] Son poderosos, defienden intereses establecidos, administran miles de millones de dólares.

La tecnología de poder que Foucault estudió en su clásico *Vigilar y castigar* se ha transformado. Él mismo dio cuenta de ello al hablar del paso de la sociedad del encierro a la era del biopoder (*biopolítica*). Y, paradójicamente, las cárceles están más llenas que nunca antes en la historia. Si bien la proporción de la pobla-

ción encarcelada aumenta en casi todos los países del mundo, en particular en los países desarrollados, el efecto re-socializador o disciplinador de la prisión desaparece. Las cárceles son tomadas por el crimen organizado y es éste el que “disciplina” a los reos. Obviamente, no es ese tipo de cooptación lo que Foucault llamaba “sociedad disciplinaria” cuando observaba las cárceles de los siglos XVIII y XIX. Además, muchos sentenciados pasan su vida entera tras las rejas, porque los legisladores aumentan sistemáticamente los años de prisión para algunas conductas cuando la opinión pública los presiona. Pero el hecho de que traficantes de drogas, secuestradores y asesinos mueran encerrados tampoco tiene nada que ver con la ortopedia social que describe el filósofo francés.

Insistimos, en resumen, en que los índices más bajos de encarcelación corresponden a economías con mayor cobertura social (en Europa occidental hay 85 reos por 100 mil habitantes), mientras que las mayores cifras coinciden con economías más liberalizadas (en Estados Unidos, 554 reos por 100 mil habitantes) o con sistemas sociales recién desmantelados (Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Estonia, respectivamente con 580, 478, 345 y 294 reos por 100 mil habitantes).²¹ Ello nos permite mirar las diferentes políticas económicas como diferentes formas de invertir el presupuesto y no sólo como posiciones antagónicas de más o menos gasto público: en vez de subsidiar la salud, la educación o la alimentación, se subsidia un sistema de prisiones más grande. “Parece absurdo, pero la manutención de un pandillero en la cárcel tiene un costo de 40 mil dólares al año, y el que podrían tener sus estudios en la prestigiada Universidad de Chicago sería de 30 mil dólares” (Fernández Menéndez y Ronquillo, 2006:184). Pero si parte del ahorro público por el desmantelamiento del Estado de

²¹ A pesar de que no exista una correlación significativa entre nivel de industrialización, PIB per cápita e índices totales de encarcelamiento, es claro que la existe entre regiones del mundo y, por lo tanto, entre los modelos característicos de éstas (cf. Shinkai *et al.*, 1999:92-94).

bienestar prefiere transferirse al costoso sistema de prisiones, ¿al menos es mayor la eficiencia de éste en la reducción del crimen? Hemos visto que no, pues existen muchos menos homicidios en Europa occidental que en Estados Unidos, en proporción a sus poblaciones. Como la circulación de armas en Europa es más restringida, ello reduce el riesgo social de mantener en libertad a primodelinquentes, sospechosos y personas con antecedentes penales. En cambio, los criminólogos estadounidenses reparten los riesgos de manera diferente: se niegan a que la sociedad cargue en su espalda el riesgo de la peligrosidad de los inculpados y calculan que la probabilidad de que una persona X sea encarcelada siendo inocente es menor que la probabilidad de que otra persona Y sea víctima de una agresión violenta a manos de un reo liberado (Laudan, 2006). Estos razonamientos probabilistas tienen menos sentido en Europa occidental, donde el peligro de un reo liberado promedio es a su vez menor. Así, en las políticas criminalísticas interactúan tasas de encarcelamiento, circulación de armas, política social, etcétera.

Por otra parte, poner tras las rejas a los “enemigos públicos” es un espectáculo con alta audiencia y muy redituable desde el punto de vista electoral. Estos argumentos no significan que quien esto escribe sea un abolicionista penal: la prisión es necesaria para reducir la violencia social y los índices de criminalidad, pero es el recurso extremo y debe utilizarse sobre todo contra reincidentes seriales (su uso irracional nos lleva a condenar y mantener por décadas a productores de mariguana, a personas que actuaron criminalmente en una sola ocasión, etcétera).

La estrategia de reducir la política social para construir prisiones es aleccionadora en el caso de los países de Europa del Este, sobre todo durante los primeros años de la transición. Entre 1990 y 1994, Bielorrusia y la República Checa duplicaron el índice de reos (de 204 a 478 y de 79 a 181 personas por 100 mil habitantes, respectivamente). La sobrepoblación penitenciaria ha alcanzado niveles dramáticos en estos países y en Hun-

gría.²² No hay consenso acerca de si este fenómeno es sólo el resultado de un aumento de los índices de delincuencia o si se trata también, como hemos dicho, de políticos que buscan satisfacer a la opinión pública que opta por la aplicación de penas corporales. En favor de la segunda hipótesis, se argumenta que en algunos países de Europa Central y del Este la criminalidad se mantuvo estable o decreció luego de la caída del Muro de Berlín, pero lo cierto es que la tendencia general fue el crecimiento de la criminalidad (Lotspeich, 1995).

En América Latina también se observa una correlación entre aplicación de ajustes económicos estructurales hacia la liberalización económica y el aumento de reos. Así, el segundo país que más encarceló en el mundo en 1994 fue Chile (930 personas por 100 mil habitantes), sólo antes que Rusia (1 542) (Shinkai *et al.*, 1999:92). A finales de 2012, el nivel de encarcelación en México es de 206 reos por 100 mil habitantes (superado por Estados Unidos, Rusia o Chile, pero por arriba de Perú, Argentina o Nicaragua). En conclusión, en términos generales, el liberalismo económico y la prisión parecen ser aliados estratégicos.

GLOBALIZACIÓN, DEMOCRACIA LIBERAL Y CRIMEN ORGANIZADO

“Muy probablemente, las causas [del aumento de la población encarcelada] son, más que contingentes —observa Bauman (2000: 34)—, ligadas al gran conjunto de transformaciones conocido bajo el nombre de globalización”. Las economías de libre mercado son propicias a cierto tipo de corrupción: la alteración de

²² Existen otro tipo de fluctuaciones asociadas a eventos políticos coyunturales, como la amnistía masiva y la consecuente reducción de internos en las prisiones de Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania, entre 1989 y 1990, seguida de la reclusión progresiva de grandes cantidades de individuos en los años siguientes. Independientemente de estos cambios, puede constatar que los países en transición de Europa del Este tienen las proporciones más altas de personas encarceladas. Así, si Bielorrusia o Ucrania tienen más

documentación contable, el uso de información privilegiada en el mercado de valores y, muy importante para comprender nuestra crisis de seguridad pública, los delitos patrimoniales ligados a la sociedad de consumo, incluido el narcotráfico. Obviamente no es una asociación accidental la que existe entre el aumento del consumo y del volumen de intercambios comerciales. Tampoco la es entre estas últimas variables y ciertos delitos. Desde finales de los años setenta, Cohen y Felson mostraron que las tasas globales de criminalidad se habían desbordado precisamente en un periodo de bonanza económica (entre 1960 y 1970), en parte como resultado de la proliferación de bienes susceptibles de ser robados o codiciados y que, para comprarlos, incitan al crimen, en particular automóviles y aparatos electrónicos (Cohen y Felson, 1979).

Algunos otros indicios muestran la relación entre globalización y algunas crisis de seguridad. No es casual que la mayor parte de los delitos en carretera en México, desde antes del estallido de la narcoguerra, se presentaban en las vías que conducían a los puertos de carga del Pacífico y del Atlántico. El libre comercio había traído consigo un incremento de tráficos ilícitos de personas y bienes, así como de diversos delitos patrimoniales y financieros (cohecho, fraude, soborno y tráfico de influencias, así como lavado de dinero) (Newman, 1999:221-241). Quizá la expansión del narco fue sólo un escalón más. Entre 2005 y 2011, el porcentaje de la población que manifestó sentirse “insegura” en las carreteras de México pasó de 50 a 66 por ciento (Guerrero Gutiérrez, 2012:25).

Si no fuesen suficientes los anteriores argumentos, pueden ofrecerse otros de corte histórico. Como Hobsbawn ha muestra-

reos per cápita en 1995 que la que tenían en 1985, ello sugiere que las transformaciones políticas y económicas han sido acompañadas del incremento de las acciones punitivas (ya sea como consecuencia de un incremento de la criminalidad o resultado de una preferencia por las alternativas represivas sobre las preventivas) (Shinkai *et al.*, 1999:101).

do, las asociaciones mafiosas no nacieron en la Edad Media, son un fenómeno moderno que ha acompañado el surgimiento del capitalismo (Hobsbawn, 1959). El crimen transnacional sólo corresponde a la etapa más reciente del desarrollo capitalista y, a diferencia de la mafia, no requiere necesariamente de lazos de clan, ni de códigos fundados en la tradición.

Así, la globalización y la liberalización económica regional han traído consigo un aumento de ciertos delitos, políticas criminológicas punitivas y un desplazamiento desde la inversión pública en la prevención y reinserción hacia la represión y el control penitenciario. Faltan por ser probadas con toda fineza las relaciones de causalidad que estas correlaciones encierran. ¿La causa del incremento del crimen en países del sur y disminución en el norte son las transformaciones económicas en sí mismas?²³ Si el libre comercio ayuda al establecimiento de enormes áreas grises dentro del río revuelto de flujos de dinero y de mercancías y si gracias a estas nuevas oportunidades proliferan las actividades ilícitas, el neoliberalismo también suele estar acompañado de gobiernos miopes cargados de prejuicios ideológicos contra las políticas de bienestar.

El gobierno de Estados Unidos impuso en diciembre de 2012 una multa histórica de 1 900 millones de dólares al banco HSBC por lavado de 881 millones de dólares provenientes de los cárteles de Sinaloa, México, y del Valle del Norte, Colombia. Cantidad “irrisoria”, según Édgar Buscaglia, pues equivale solamente a cinco semanas de los ingresos del banco. La razón por la que Estados Unidos no aplicó sanciones penales al banco HSBC habría sido el miedo a la inestabilidad financiera. Además, según Busca-

²³ Podemos concluir que esta correlación ha sido identificada y denunciada por los nuevos movimientos sociales, impugnadores de la globalización económica, quienes muestran la consigna: “discurso liberal: sociedad carcelaria”. En francés “Discours libéral: société carcérale”, en particular en el contexto de los agricultores de la Confederación Campesina (Confédération Paysanne) de José Bové, 2002.

gía, por los vínculos que seguramente existen entre actores políticos y esas operaciones (Buscaglia, 2012).

A partir de cálculos con base en el “Walker Gravity Model” (Walker y Unger, 2009), Estados Unidos controlaba, en 2005, 18.9 por ciento del lavado de dinero a nivel mundial, seguido por Islas Caimán (4.9 por ciento), Rusia (4.2 por ciento), Italia (3.7 por ciento), China (3.3 por ciento) y Rumania (3.1 por ciento) (Unger, 2009:80; Schneider y Caruso, 2011:18). México y Colombia ni siquiera se encuentran en la lista de los principales 20 centros de lavado de dinero, como sí están la Ciudad del Vaticano (8° lugar) o respetables democracias liberales como Canadá (7°), Francia (10°) o Alemania (12°). Cuando la opinión pública mexicana cree que la narcoguerra podría haberse evitado simplemente atacando las ganancias del crimen, ignora que la mayor parte de éstas se quedan en Estados Unidos.

Según la Casa Blanca, 90 centavos de cada dólar generado por la droga en Estados Unidos entran en el sistema financiero de ese país [...] Con sólo el traslado a México de un diez por ciento de sus utilidades, unos 6 000 millones de dólares anuales, están en posibilidad de mantener aceitado el mecanismo de la violencia y la corrupción que les sigue dando vida (Fernández Menéndez y Ronquillo, 2006: 193 y 2001).

Soluciones alternativas al enfrentamiento directo contra el crimen organizado, como la del ex presidente Zedillo y su reforma para establecer un enorme subsidio a la política partidista mexicana y prohibir las candidaturas ciudadanas, tampoco ha impedido la penetración del crimen organizado en el sistema político. La explicación es clara: para tener acceso al financiamiento público dentro de un partido político es necesario ganar el control del mismo, y para ganar elecciones primarias o comprar delegados a los congresos internos seguirá siendo útil el dinero del crimen. Sin las normas jurídicas que promuevan una democracia

vigilante dentro de los partidos —en particular, sanción efectiva a quien rebase topes de campaña y transparencia— será sencillo para las organizaciones criminales infiltrarse. El fracaso de la solución Zedillo, dirigida a financiar a los partidos, fue quizá producto de la imposibilidad para el Estado de financiar también las aspiraciones políticas de cada simpatizante; es decir, financiar las elecciones internas. Hacerlo sería una carrera sin fin (¿habría que financiar también la precampañas internas y así sucesivamente?). El costo de la estrategia de Zedillo, sin embargo, fue muy grande en términos de la transición democrática: partidos burocratizados y minipartidos que operan como lucrativos negocios familiares casi mafiosos, así como la puerta cerrada a las candidaturas independientes “para que no se cuele el narco”.²⁴

En México, las tres más grandes fuerzas políticas, no sólo los pequeños partidos, están expuestas al riesgo de penetración del crimen organizado, por razones específicas a cada uno: el viejo partido de Estado, Partido Revolucionario Institucional (PRI), principalmente por su herencia corporativa y clientelista. Hoy sabemos que la “paz priísta” que disfrutó el país durante décadas fue, en parte, resultado de la colusión con el crimen organizado o con grupos políticos casi mafiosos. Recordemos dos de los casos más conocidos: el presidente Carlos Salinas de Gortari otorgó permisos casi ilimitados al empresario Carlos Hank Rohn para abrir casas de apuestas (Grupo Caliente) y su hermano, Raúl Salinas de Gortari, fue acusado de tener vínculos con el narcotráfico.

Del Partido Acción Nacional (PAN), demócratacristiano, destacan los escándalos recientes por la presencia de inversionistas de los casinos en sus filas, a pesar de que la importante actuación de este partido en la frontera norte ya lo había colocado desde hace décadas en una situación de riesgo y agencias internacionales

²⁴ Este último argumento sigue siendo sostenido por consejeros del Instituto Federal Electoral en 2012. Entrevista a la maestra Ana Sáiz.

habían detectado tempranamente el dinero del narcotráfico en algunos gobiernos locales (Mezonnier, 2000:42). Además de casos menores, como el de un piloto del entonces gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio, que pertenecía a la organización de Amado Carrillo o del ex oficial mayor del gobierno de Jalisco y operador financiero de los hermanos Lupercio Serratos, se había difundido desde hace tiempo información preocupante sobre el que fuese el primer gobierno panista del país:

El ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, admitió públicamente haber hecho una suerte de pacto con los Arellano Félix (él no se metía con ellos; ellos con él no se metían). Pero las cosas no quedaron ahí. Durante toda su administración, el gobernador sostuvo a los jefes de las policías preventiva y judicial del estado, que eran incondicionales de los Arellano. Además, la PGR acusó a un subprocurador y a un procurador del estado de haber ordenado la liberación de uno de los hermanos cuando ya estaba en manos de agentes federales (Imeco, 2001:102).

Finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de izquierda, es también vulnerable a la infiltración de mafias porque sus candidaturas estuvieron mucho tiempo abiertas a todo aquel que pasaba la prueba cuantitativa de los votos. Las elecciones primarias (o elecciones internas) son la práctica más democrática de gestión de un partido político pero, al mismo tiempo, en los hechos han mostrado ser un mecanismo fácilmente instrumentizable por el narcotráfico en América Latina. En Bolivia, a partir de 1999, la obligación jurídica de realizar estas elecciones y la falta de controles suficientes hace que sirvan al lavado de dinero de los cárteles (Alcántara, 2002:30). Al mismo tiempo, el elevado costo de las elecciones primarias las aleja de las posibilidades de candidatos nacionales que carezcan de apoyos millonarios. Otro punto sensible para el PRD es su presencia en los municipios y demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México que

sufren de la implantación de organizaciones criminales. Muchas de estas mafias buscan su base de operaciones en barrios populares donde la gente pobre les sirva de escudo y donde la presencia de la policía sea repudiada. Al mismo tiempo, tales organizaciones ofrecen asilo y protección a la pequeña delincuencia. Tepito e Iztapalapa, por ejemplo, han sido centros históricos de distribución de droga en la ciudad de México, donde han sido destruidos laboratorios clandestinos o ejecutados funcionarios. Posteriormente, el cártel de Neza operó la distribución de drogas en el centro del país desde Ciudad Nezahualcóyotl (Caporal, 2009).

En síntesis, es cierto que la democratización de la sociedad mexicana puede contribuir a atenuar la corrupción crónica del sistema político y con ello combatir indirectamente el crimen organizado, gracias a la mayor transparencia y libertad de expresión, al fomento de la vigilancia de unas fuerzas políticas por otras y a la participación ciudadana. Sin embargo, como experimentamos con la narcoguerra, no hay garantía de que eso ocurra. En cambio, la transición democrática ha desmantelado el centralismo presidencialista en favor de cacicazgos locales que pueden colaborar más fácilmente con el crimen organizado. Una de las prácticas que aún no se consolida en México es la de las comisiones legislativas con verdaderas atribuciones para citar, investigar y sancionar, de manera pública, a los responsables de grandes asuntos criminales. Un ejemplo, en otro país, es la Comisión Judicial de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, que ha juzgado el escándalo en el que México es el principal afectado de la operación de armas de fuego llamada Rápido y Furioso, en 2011 y 2012. Otro fue la comisión senatorial Kefauver, en la que México también era un tema privilegiado, que mencionamos al principio de este capítulo. Es curioso que la imitación extralógica de instituciones estadounidenses no incluya ésta y que México contribuya así a que el vecino del norte siga aduciendo una supuesta “superioridad moral”.

LOS NUEVOS CÁRTELES PARAMILITARES
Y EL NEGOCIO DE EXTORSIÓN Y TRÁFICO DE MIGRANTES

La costa del Golfo de México, en particular los estados de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, se ha convertido al menos a partir de 2008 en una ruta de extorsión de migrantes centroamericanos a cargo del temido grupo criminal de Los Zetas. Sabemos que los capos fundadores de Los Zetas eran desertores de las fuerzas especiales del ejército mexicano que se unieron primero al cártel del Golfo, para luego desertar también de éste y formar su propia organización. En el del Golfo, liderado desde la cárcel por Osiel Cárdenas, Los Zetas servían como brazo armado o sicarios antes de 2008. Ya independientes, se destacaron por su violencia extrema y, según la agencia antidrogas estadounidense, los cárteles clásicos habrían unido fuerzas para combatirlos. Perseguidos, Los Zetas ya no parecen ser la organización empresarial que gestiona de manera sofisticada el tráfico de drogas; tal vez la mitad de sus actividades lucrativas no sean el narcotráfico sino la extorsión y el secuestro.²⁵ Pero se han extendido rápidamente por el territorio nacional e imponen su ley y controlan la vida local en algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, al tiempo que tienen presencia en Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Chiapas (Coscia y Ríos, 2012:9). “Los Zetas, cuando dominan, dominan todo. Hacen monopolio del crimen: secuestros, extorsiones, sicariato, narcotráfico, venta al menudeo, piratería, rentas para los coyotes que circulan por su zona, todo les corresponde” (Martínez, 2012:128). Fue muy sonado el caso de don Alejo Tamez, a quien presuntamente llamaron por teléfono Los Zetas y le dijeron: “Queremos tu rancho [...] Prepa-

²⁵ La neutralización de los principales líderes de Los Zetas en 2012 y 2013 sumada a su enorme presencia en más de 400 municipios contribuye a explicar el incremento de secuestros y extorsiones en 2013, por la atomización de la organización.

ra todo porque mañana estaremos contigo. No denuncies, porque te mueres”. El empresario maderero de Tamaulipas “se atrincheró en su casa, a la espera de los presuntos delincuentes, que arribaron puntuales a la cita armados incluso con un notario para dar fe de la cesión de la propiedad” (Ravelo, 2011:96). Tamez los recibió a balazos y mató a cuatro, pero también murió en la refriega. Menos conocidos hasta ahora son los casos de los municipios de Allende y Nava, en Coahuila, donde a partir de 2009 Los Zetas también exigieron a los ricos locales que entregaran toda su fortuna y luego saquearon y destruyeron las poblaciones, desapareciendo a muchas personas (Cedillo, 2012). En Tabasco y Veracruz, los testimonios hablan de poblados donde comerciantes, taxistas, alcaldes y policías son reclutados por Los Zetas para vigilar o para operar todo lo que pueda ser negocio. A las filas de esa organización criminal se han sumado migrantes centroamericanos (los “Zetitas”). Algunos de ellos cambiaron sus planes de llegar a Estados Unidos luego de que Los Zetas los colocaran bajo el dilema de convertirse en pistoleros (“gallos”), tan necesarios en la narcoguerra, o ser ejecutados. Otros ya formaban parte de las maras o pandillas centroamericanas que extorsionan a los trabajadores indocumentados en el sur de México o que trabajaban como coyotes o eran, se dice, *kaibiles* (soldados contrainsurgentes) de la guerra civil en Guatemala.

Desde luego, también existían testimonios en el occidente y norte del país de coyotes que pasaron a las filas de los grandes cárteles del narcotráfico. Así, Sandra Ávila, la supuesta Reina del Pacífico, cuenta a Julio Scherer (2009:38-39):

El Lobo era enemigo de mi esposo, el Comandante, por rencillas pasadas. Era uno de esos enemigos que se ganan sin motivo aparente. Empezó su vida con el robo de carros. Luego ascendió, pollero en Tijuana. Un amigo lo contactó con Miguel Ángel Félix Gallardo y con él dio un paso muy importante: se hizo de sus confianzas.

No cesó el Lobo en busca de poder y se hizo socio del Güero Palma. Creció mucho y se decía que los militares lo protegían.

Pero lo que parece ser inédito en el caso de organizaciones como Los Zetas es el uso de la vida de los migrantes como mero insumo. Estas nuevas organizaciones paramilitares representan a la sociedad narca llevada a un extremo de descomposición, porque en la guerra contra otras organizaciones han perdido su tradicional discreción y echan mano de cualquier persona, de su “vida nuda”, la cual si no sirve a sus propósitos es desechada sin mayor trámite. Las masacres de San Fernando, en Tamaulipas, son los ejemplos más atroces de estas prácticas. Entre el 22 y el 23 de agosto de 2010 fueron ejecutados 58 hombres y 14 mujeres, la mayoría migrantes centro y sudamericanos, al parecer a manos de Los Zetas. La causa por la que fueron sacrificados habría sido, según los testimonios de uno de los tres sobrevivientes, la falta de pago del rescate que se les exigió y la negativa a incorporarse a la organización como pistoleros. Al año siguiente, fueron encontrados 193 cuerpos más en fosas clandestinas de Tamaulipas. La mayoría de estas personas habrían sido secuestradas en autobuses comerciales de pasajeros.²⁶

Quiero pensar que los crímenes cometidos por ese grupo fueron producto de la situación de guerra contra los principales cárteles y el Estado mexicano, no porque eso los disculpe sino con la esperanza de que desaparezcan con la ansiada pacificación del país. Las levas frustradas que derivan en masacres deberían concluir una vez que las organizaciones se enfoquen en sus negocios en vez de pretender “ganar” el conflicto por el número de combatientes. De acuerdo con el estudio cuantitativo de Ríos (2012b:

²⁶ La información acerca de las matanzas de San Fernando fue obtenida de las notas de prensa nacionales e internacionales. Las ligas a una selección de dichas noticias puede encontrarse en los artículos “Masacre de San Fernando de 2010” y “Masacre de San Fernando de 2011” de la enciclopedia interactiva Wikipedia en español: <<http://es.wikipedia.org>>.

57), Los Zetas es el cártel que opera en más municipios del país (más de 400 en 2010) y el que se extendió más rápidamente, de modo que si el *modus operandi* normal es el que hemos evocado, el futuro inmediato para esas regiones es muy desalentador.

¿Es parte de la biopolítica el hecho de que el viejo fenómeno migratorio se haya convertido en un recurso para la subsistencia del crimen organizado? La categoría foucaultiana de biopolítica designa al fenómeno moderno de la gestión de poblaciones a manos de economistas políticos, es decir, tecnócratas, pero no estaba prevista para dar cuenta de la administración de las poblaciones a cargo de organizaciones paraestatales como el crimen organizado. Siendo honestos, tal parece que el marco foucaultiano se quebrara o le quedara chico a la manera en que operan actualmente las tecnologías de poder en América del Norte. No se trata de mero bandolerismo paraestatal sino de verdaderas tecnologías de poder, pues el origen de las categorías que usamos (indocumentado, prófugo de la justicia, etc.) es jurídico y está construido bajo la lógica racional-burocrática, aunque su verdadero funcionamiento ya no responda a las premisas y teoremas de la economía política. Dicho de algún modo, Los Zetas y su reputación de barbarie inaudita no son fenómenos de los que dé cuenta la economía política ni la teoría de la administración pública, ni son una mera “externalidad”, es decir, un fenómeno colateral pero teóricamente concebible en términos del modelo biopolítico. Por ello, algunos autores (Mbembe, 2011; Valencia, 2010) han acuñado las nociones de necropolítica y necropoder, en el caso de la segunda, directamente inspirada por la narcoguerra en México:

Entendemos por necropoder la apropiación y aplicación de tecnologías gubernamentales de la biopolítica para subyugar los cuerpos y las poblaciones que integra como elemento fundamental la sobrespecialización de la violencia y tiene como fin comerciar con el proceso de dar muerte (Valencia, 2010:147).

DIÁSPORA MEXICANA Y NARCOTRÁFICO: CONTACTO FALSO

Actualmente, existe una distribución nueva de la migración mexicana en Estados Unidos que responde al fracaso de la política poblacional (la biopolítica en sentido estricto). Es conocido que, cuando a partir de 1986, mediante la ley IRCA, el gobierno estadounidense pretendió contener el flujo creciente de migrantes mexicanos sellando la frontera, a cambio de conceder una amnistía a alrededor de dos millones de migrantes, el resultado fue una serie de transformaciones de los patrones migratorios: quienes no lograron regularizar su situación dejaron de viajar a México para evitar los cruces y prefirieron llevarse a sus familias, lo cual acabó con la migración laboral que iba y venía según la temporada de trabajo. De haber sido migración circular, la de México a Estados Unidos pasó a ser definitiva: por primera vez en la historia, la mayoría de los migrantes partían con la idea de establecerse allá. Por su parte, quienes adquirieron permisos de residencia se aventuraron a buscar trabajo más allá de los enclaves étnicos de California, Texas e Illinois. Así, numerosos mexicanos residentes en estos últimos estados se han desplazado al interior de la Unión Americana y migrantes recientes han partido de México directamente hacia destinos como Oregon, Utah, Nevada, Georgia, Tennessee, Alabama, Carolina del Norte, Nueva Jersey, Nebraska, Iowa, Louisiana y Massachusetts, entre otros estados (Zúñiga y Hernández-León, 2006:139). Los objetivos de la política migratoria estadounidense fallaron y una minoría étnica, la mexicana, quedó “sobrerrepresentada” en los flujos migratorios recientes. De este modo, tal parece que tampoco del lado estadounidense las tecnologías de poder son ya las que Foucault enumerara, pues este nuevo paisaje no tiene nada que ver con el diseñado biopolíticamente por los legisladores y autoridades migratorias americanas.

De acuerdo con la interpretación estándar, no carente de cierta lógica, los nuevos destinos de la migración mexicana se estarían convirtiendo en centros importantes para la distribución de dro-

gas, negocio que ahora ya no estaría controlado principalmente por la Cosa Nostra italoestadounidense, ni por cárteles colombianos, sino por organizaciones mexicanas. Si bien existe una correlación positiva entre las remesas de los migrantes hacia México y la presencia de violencia en los municipios, este dato se relaciona con varios factores: necesidad de hacer frente con dinero a problemas relacionados con la violencia, interés de los grupos criminales en los municipios ricos, etc. (Meza González y Ramírez García, 2012:292). Es decir, no sólo se explica la correlación como evidencia de lazos entre migrantes y organizaciones del narcotráfico. En 2011, el National Threat Assessment publicado por el gobierno estadounidense estimó que supuestamente, en mil ciudades de la Unión Americana, “estarían operando” células del narco mexicano (U.S. Department of Justice & National Drug Intelligence Center, 2011:8). El verbo “operar” es vago y una pequeña nota a pie de página en el informe aclara que la cifra incluye a traficantes que compran la droga a las organizaciones mexicanas y la distribuyen por cuenta propia. Así, esta supuesta presencia de los cárteles mexicanos en mil ciudades estadounidenses, repetida por periódicos, cadenas de televisión y supuestos especialistas, incluye a los estadounidenses que compran la droga en México, aunque no estén subordinados a las organizaciones criminales mexicanas (pero esta aclaración sólo le interesa a algunos académicos y el estigma contra la comunidad mexicana en Estados Unidos es irreversible). Dicho informe oficial del gobierno americano logra asimilar los temas de narcotráfico y migración mexicana. Lo grave es que los nuevos asentamientos de mexicanos están siendo señalados por las poblaciones locales como los causantes de una supuesta expansión del narcomenudeo. Levine ha estudiado el caso de Atlanta y de la pequeña ciudad de Dalton, donde

[...] cualquier inmigrante mexicano es percibido ahora no solamente como un indocumentado, sino también como un narcotraficante

cante, o por lo menos un narcotraficante en potencia y, por ende, alguien que merece ser repudiado (Levine, 2012:186).

De entrada, no parecería extraño que los fenómenos masivos de la migración indocumentada y del narcotráfico binacional estén relacionados en alguna medida. Sin embargo, más allá de la evidencia anecdótica, no existen los indicadores que lo prueben y sí nos tropezamos con los datos que muestran lo contrario.

Las pandillas se encargan del narcomenudeo en Estados Unidos, pero las estadísticas muestran que no han aumentado en la misma proporción que la intensa migración indocumentada de las últimas décadas. En particular, el número de pandillas de hispanos se mantiene estable (National Gang Center, 2012), mientras que oleadas de nuevos migrantes no autorizados han llegado a la Unión Americana (Passel *et al.*, 2009). Una posible explicación es la siguiente: los pandilleros son, en un alto porcentaje, jóvenes de origen extranjero que ya cuentan con el capital social necesario para desafiar al sistema. Los inmigrantes pobres de la primera generación, en cambio, desempeñan los trabajos peor remunerados (en la agricultura, la limpieza, etc.) y muchas veces tienen dificultades incluso para encontrar un empleo como meseros en los restaurantes (por no hablar inglés o no saber marcar una orden en una computadora). Los inmigrantes mexicanos de la primera generación difícilmente pueden sobrevivir como narcomenudistas hábiles. Además, como dice Hope (2011b), los cárteles mexicanos tampoco hablan inglés.

Sevigny y Caulkins (2004) estudiaron el perfil de las personas encarceladas por narcotráfico y descubrieron que 65 por ciento de los reos que habían sido empleados como “mulas” eran estadounidenses sin ascendencia mexicana, 17 por ciento mexicanoamericanos y sólo diez por ciento mexicanos. Más aún, en el caso de los vendedores de droga al mayoreo, 85 por ciento eran americanos sin sangre mexicana, siete por ciento mexicanoamericanos y cinco por ciento mexicanos. Tratándose de lavadores de dine-

ro, los porcentajes que encontraron eran: 87 por ciento, diez por ciento y uno por ciento, respectivamente. Por último, los importadores de estupefacientes encarcelados respondían a la siguiente proporción: 58 por ciento, 18 por ciento y siete por ciento. Como se observa, en ninguna de las modalidades del narcotráfico en Estados Unidos los mexicanos son dominantes, ni siquiera sumados a los chicanos.

Si los cárteles mexicanos fueran dominantes en la distribución de drogas en Estados Unidos (y según el National Drug Intelligence Center, ya lo eran en 2004), previsiblemente los presos de origen mexicano estarían sobrerrepresentados en las categorías más directamente vinculadas al comercio interno (mayorista y menudista) [...] La proporción de reos mexicanos y mexicano-americanos en esos roles es similar a la proporción de la población de origen mexicano en Estados Unidos (diez por ciento, aproximadamente) (Hope, 2011b).

Neill Franklyn, un detective retirado de la policía de Baltimore y actual director ejecutivo de Law Enforcement Against Prohibition, también niega que el narcomenudeo dependa de mexicanos: “¿Para qué querrían internarse aquí los cárteles mexicanos? El gran negocio para ellos es traer las drogas a Estados Unidos en automóviles y en barcos. Colocarlas en una ciudad significa movilizar decenas o cientos de vendedores al mayoreo y miles en las calles, en un territorio peligroso y desconocido” (entrevistado por Torre, 2013:150-151).

Pero no es extraño que, en la retórica del puritanismo americano, las dos categorías infamantes del imaginario estadounidense que hemos estudiado, la del “trabajador ilegal” y la del “traficante de drogas”, estén siendo asociadas. En todo caso, el negocio de las drogas al otro lado de la frontera parece estar fuera de esos dos estereotipos sociales y es controlado por ciudadanos estadounidenses que no tienen ascendentes mexicanos. ¿Por qué entonces el National Threat Assessment declara que mil ciudades de la Unión Americana están bajo el dominio de células del narco mexicano?

¿Por qué lo repite, en el contexto de discusión de la reforma migratoria que podría beneficiar a millones de mexicanos, el ex zar antidrogas Barry McCaffrey? En efecto, McCaffrey se presenta como perito en la materia ante el Congreso estadounidense, repite una cifra imprecisa y enseguida convoca a que se endurezcan las medidas contra las personas que ingresan legalmente pero que dejan expirar su visa o permiso (McCaffrey, 2013). En el colmo del absurdo, varios diarios nacionales mexicanos hacen eco a esta propaganda malintencionada y, a partir de la declaración de McCaffrey, publican en sus primeras planas la “noticia” de la presencia del narco mexicano en mil ciudades del país vecino. ¿Cuál es el interés de transformar al “mexicano” en una amenaza ante la opinión pública? El presupuesto de la agencia antidrogas depende del tamaño de la amenaza que enfrenta, de modo que quizá la burocracia de la DEA sabe que estará mejor dotada de recursos si logra convencer a la opinión pública de que los peligrosos cárteles mexicanos están llegando hasta sus casas (Torre, 2013:142-143). Es importante que investigaciones futuras documenten con mayor detalle cómo, en nombre de la obtención de dinero para la cruzada antidrogas, la retórica institucional fomenta el racismo antimexicano entre la población estadounidense. Levine ha documentado, por ejemplo, el resurgimiento del movimiento Ku Klux Klan en el estado de Georgia, focalizado ahora en organizar protestas contra los mexicanos indocumentados (Levine, 2012:181-184).

IV. LA GUERRA DE CALDERÓN COMO TROPO Y COMO ACONTECIMIENTO

GENEALOGÍA DE LA NARCOGUERRA

La madrugada del miércoles 6 de septiembre de 2006, las cabezas de cinco personas fueron lanzadas sobre la pista de baile del *table dance* “Sol y Sombra” de la ciudad de Uruapan, Michoacán. Antes de irse, los pistoleros dejaron un letrero cerca de las bolsas con los restos humanos: “La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, se muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es: Justicia divina”. Un domingo antes, una mujer había aparecido decapitada en un puente, también del municipio de Uruapan. Ojo por ojo, cabeza por cabeza. El mismo miércoles 6, el secretario general de gobierno del estado de Michoacán, Enrique Bautista Villegas, reconoció que la administración del gobernador Lázaro Cárdenas Batel estaba rebasada por la violencia de la confrontación entre las organizaciones criminales (Márquez, 2006).

Esta enorme violencia que vivía Michoacán en 2006 era producto del enfrentamiento de organizaciones locales asociadas a los dos grandes cárteles (el de Sinaloa y el del Golfo). El nuevo presidente Felipe Calderón, michoacano, estaba enterado de la situación y el 11 de diciembre anunció un operativo conjunto con el gobierno local. Antes, el 9 de noviembre de 2006, había informado de su estrategia al presidente George Bush y le había pedido su ayuda (Torre, 2013:46-47). Más de cinco mil soldados

fueron enviados al estado y se apostaron en las zonas más conflictivas. Posteriormente, se decomisaron armas, se destruyeron miles de plantíos de mariguana y fueron arrestados decenas de presuntos narcotraficantes.

Gracias al Operativo Conjunto Michoacán, el número de ejecuciones disminuyó en ese estado 38 por ciento en 2007 con respecto al año anterior. La experiencia mostraba así, a los ojos de Calderón, que la expresión popular que reza que “la violencia no se combate con violencia” era un sinsentido. Entusiasmado con los resultados, el presidente buscó aplicar la misma estrategia en Sinaloa y Tamaulipas (epicentros históricos del narcotráfico mexicano), además de Baja California, Guerrero, Nuevo León, Chihuahua y Durango. Esta vez, el fracaso fue estrepitoso y las ejecuciones se incrementaron en 325 por ciento en dos años (Guerrero Gutiérrez, 2012:25). ¿Después de todo el pacifismo ordinario no estaba tan errado o la dispersión de fuerzas del orden por todo el país había reducido la contundencia de los operativos? Todo indica que los cárteles habían tenido tiempo de prepararse para “la guerra del gobierno” y habían mandado traer armas de alto poder y reclutado a sus “soldados de infantería” en los barrios populares.

Seis años después, los saldos de la narcoguerra son catastróficos. Se duplicó el número de homicidios en el país (las ejecuciones son la segunda causa de defunción), aumentaron dramáticamente los delitos del fuero común (robo, extorsión, secuestro, etc.) y se expandió el número de municipios donde operaba el crimen organizado (de 200 a 713, lo que significa 30 por ciento del territorio nacional). A cambio, Calderón apenas puede ufanarse de haber enviado a prisión a 26 capos, además de que fueron abatidos otros cuatro: victoria pírrica si se coteja con el surgimiento de más de 60 nuevos cárteles, según el cálculo del procurador general de la república nombrado en 2012. Poner tras las rejas a los líderes de las organizaciones criminales puede ser justo, pero no es, en sí mismo, útil a la sociedad.

Pero quizá algún día Calderón tratará de atribuirse algo muy importante y positivo: la narcoguerra fue el traumático acontecimiento que logró que el mismo presidente mexicano que satanizaba a los artistas de Hollywood por fumar mariguana en las pantallas y que ofrecía *motu proprio* a Estados Unidos ayudar a combatir el mal de las drogas, ese mismo declarara ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que se debía debatir la política prohibicionista acerca de las drogas y explorar nuevas alternativas. No sólo Calderón parece haber sido sensibilizado por la tragedia mexicana de 2006-2012, sino también varios presidentes latinoamericanos, políticos conservadores, intelectuales y amplios sectores de la sociedad global.

Hay acuerdo en la opinión pública en que lo que llamamos la Guerra de Calderón ha sido un acontecimiento profundamente negativo por el número de personas que han muerto, los hechos de barbarie de que tenemos noticia contra migrantes y residentes, la pérdida de la paz en regiones enteras de México; pero no hay acuerdo, al menos entre los intelectuales y especialistas que han analizado el tema, acerca de si se ha tratado de una narcoguerra civil, de una lucha de cárteles o de una violenta ofensiva estatal. La guerra lanzada por Felipe Calderón contra el narcotráfico a partir de diciembre de 2006, afirman unos, fue el corolario natural de la transformación hemisférica que colocó a los cárteles mexicanos por encima de los colombianos, de modo que es el nombre que se le da a la “colombianización” de México (sustantivo absurdo, me dice el historiador colombiano Adolfo Atehortúa, pues en Colombia ningún cártel controló ejércitos enteros, como sí ocurre hoy en México, e incluso las organizaciones más poderosas de aquel país sólo poseían algunas decenas de sicarios). La narcoguerra no fue entre el Estado mexicano y los cárteles, piensa una famosa periodista, sino entre las organizaciones criminales luego de la doble venta de plazas a éstos por parte de funcionarios federales al servicio del cártel de Sinaloa (Hernández, 2010). La narcoguerra fue el resultado del intento

de Calderón, carente de planeación, de mejorar su imagen y aumentar sus niveles de aprobación, dadas las controvertidas elecciones de 2006, coinciden ex funcionarios foxistas de alto nivel como Rubén Aguilar y Jorge Castañeda (2009:2012), militantes de izquierda, especialistas en seguridad (Guerrero Gutiérrez, 2012: 26) y prestigiados escritores del género negro como Élmér Mendoza. La Guerra de Calderón es, además de una madeja de hechos, una figura retórica, es decir, un tropo que puede significar “haber sacudido el avispero” (frase del líder de izquierda López Obrador) o el costo necesario de haber enfrentado al pulpo del crimen organizado (Sota y Messmacher, 2012). Un tropo, al fin, al que se recurre retóricamente en la coreografía que actúa la clase política en México pero sin que una explicación causal uniforme le sea aún atribuida.

Hay que recordar que, antes de desarrollar su método genealógico inspirado en Nietzsche y su teoría biopolítica, Michel Foucault publicó al menos tres excelentes libros de análisis filosófico del discurso: *Las palabras y las cosas*, *La arqueología del saber* y *El orden del discurso*. El discurso es un conjunto de enunciados que responden a un mismo sistema de formación, aunque provengan de ciencias distintas y de adversarios entre sí. Es la descripción del pensamiento de una época, responde a un mismo orden intelectual (Foucault, 1970). Pero sería incorrecto, desde Foucault, hablar del “discurso de Vicente Fox y su entorno” contra “el discurso de Felipe Calderón y su grupo” o de “el discurso de la izquierda”, “el PRI”, etc. Una formación discursiva “es capaz de dar nacimiento simultánea o sucesivamente a objetos que se excluyen, sin que él mismo tenga que modificarse” (Foucault, 1970:63). El discurso político es uno y permea toda nuestra *episteme*, en tanto ésta es una formación histórica. Los tropos que eligen unos y otros actores son las figuras de estilo contrapuestas que hacen posible un orden exhaustivo llamado, precisamente, “el discurso”. A pesar de las apariencias, esos tropos son complementarios. A continuación, trataremos de señalar algunas de esas es-

trategias retóricas supuestamente antagónicas para, en su conjunto, señalar al discurso desde donde se habla hoy de la narcoguerra.

ANTES DE 2006: EL TROPO “LA ETAPA
MENOS VIOLENTA DE LA HISTORIA DE MÉXICO”

Aguilar y Castañeda (2012:14-15) señalan con grandilocuencia que al comenzar la administración del presidente Calderón, México vivía la etapa “menos violenta de su historia”, sólo ocho homicidios por 100 mil habitantes. Sin embargo, aunque no lo dicen esos autores, la inseguridad ya era la preocupación central de la opinión pública mexicana y, como veremos, también había sido una angustia recurrente de los tres presidentes que lo precedieron (y que tenían acceso a indicadores relevantes).

Aunque el número de homicidios sea el principal indicador de la situación de violencia de un país, vale la pena mencionar las cifras de otros delitos. En particular, revisemos las mejores encuestas victimológicas de hace algunos años (este tipo de mediciones ante la población abierta sí reflejan la cifra negra oculta en las estadísticas oficiales de las procuradurías, porque le preguntan a una muestra aleatoria y representativa de habitantes si han sido víctimas de la inseguridad). De acuerdo con la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad de 2005, del ICESI, 11 de cada 100 personas habían sido víctimas de la delincuencia durante 2004. El robo ocupaba 73 por ciento del total de la delincuencia, ocho por ciento las agresiones, 1.7 por ciento los delitos sexuales, 0.5 por ciento el secuestro y 16.7 por ciento el resto de los delitos. En Sinaloa, los delitos registrados por las autoridades no representaban ni la vigésima parte del total realmente ocurrido, lo que muestra la desconfianza que existía hacia las autoridades. Y la encuesta señalaba que el número de delitos cometidos estaba aumentando (4.2 por ciento más entre 2000 y 2004), no disminuyendo, como argumentan Aguilar y Castañeda por cen-

trarse en un solo indicador (véase la gráfica anexa). Dicha encuesta victimológica de 2005 también aporta evidencia de que los estados más inseguros antes de la narcoguerra de 2006-2012 eran Baja California, Estado de México, Distrito Federal y Quintana Roo (véase el mapa en página siguiente) (ICESI, 2005).²⁷

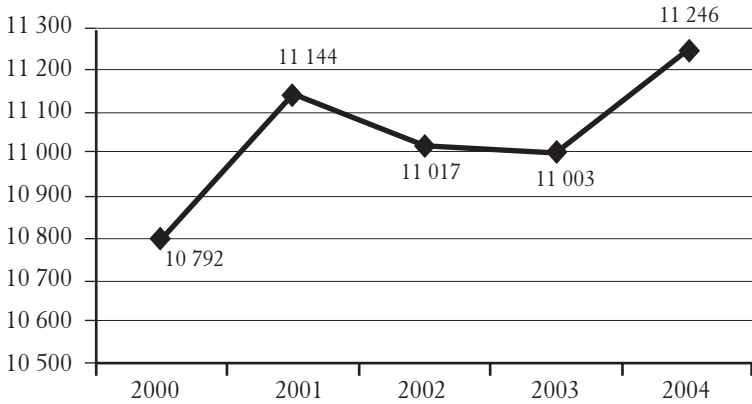
En conclusión, es una mera figura retórica decir que, de acuerdo con las cifras de incidencia delictiva, al tomar Calderón posesión como presidente de la República, México viviera “la etapa menos violenta de su historia”. Las extrañas leyes de la política que convirtieron en enemigos a altos funcionarios foxistas y calderonistas explicarían quizá el origen de ese desplante retórico, pero no nos ocuparemos del mapa de juegos, alianzas y rupturas de la clase política. Nuestra búsqueda en los archivos recientes muestra que el mapa de la inseguridad y violencia en México era diferente y ciertamente menos violento que como habría de serlo seis años más tarde.

Críticos implacables de las políticas de seguridad de Calderón, como el periodista Ricardo Ravelo, autor de seis libros sobre el crimen organizado, escribían en 2006 que México enfrentaba una situación crítica. Ravelo describía así la situación:

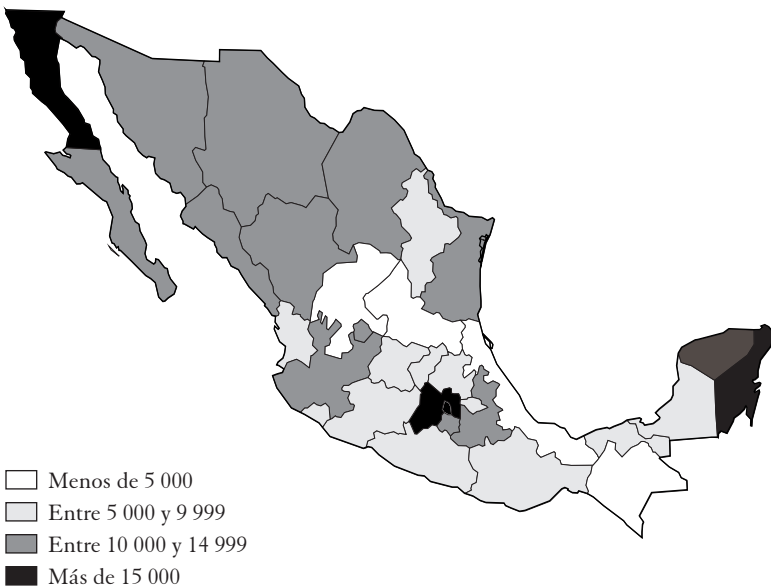
Los Arellano Félix, ahora ligados con Osiel Cárdenas, dieron muerte a Arturo Guzmán Loera, *El Pollo*, en el penal de La Palma, y a dos miembros más del grupo de *El Chapo* Guzmán. Como respuesta, *El Chapo* acribilló a decenas de elementos de ambas organizaciones rivales y ha mantenido “caliente” el estado de Tamaulipas, territorio de Cárdenas Guillén, desde hace varios meses; eso sin dejar de lado que Los Zetas [...] persiguen por todo el país a su acérrimo enemigo (Ravelo, 2006:22).

²⁷ Hemos tomado los datos de la encuesta original 2005 del ICESI porque encuestas victimológicas posteriores no son comparables. El organismo oficial responsable de la estadística, INEGI, tomó en sus manos las riendas de este estudio victimológico y ha sido acusado por el director del ICESI, Luis de la Barreda, de maquillar las cifras, ocultar los datos sobre secuestro y mentir acerca de la situación en Tamaulipas (Torres, 2011).

DELITOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES
TOTAL NACIONAL



INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA 100 MIL HABITANTES



A diferencia de Aguilar y Castañeda, que creen hoy que los nuevos fenómenos de violencia que preocupaban al presidente Calderón estaban circunscritos en 2006 principalmente a Michoacán, Ravelo escribió en 2006 que el conflicto entre los cárteles del Golfo y de Sinaloa “es la principal causa de que tanto Tamaulipas como gran parte de los estados del norte del país enfrenten un alto grado de violencia” (Ravelo, 2006:20). Fernández Menéndez y Ronquillo (2006:195) también describían en aquel año la existencia de una “guerra” en la frontera Tamaulipas-Texas, causa de violentos enfrentamientos en Nuevo Laredo.

Así, la evidencia de que antes de la narcoguerra México era una sociedad menos violenta debe ser matizada con explicaciones contextuales y funcionales. Algunos especialistas señalaban, antes de 2006, que los homicidios habían alcanzado en México niveles preocupantes. El fallecido criminólogo Ruiz Harrell llegó a sostener en su columna del diario *Reforma*, en 1997, que éramos entonces el país más violento y peligroso del planeta, pues comparando las cifras de la Secretaría de Salud y del World Crime Survey estimaba que “entre 1975 y 1990, México ocupó el primer lugar doce veces. Las otras cuatro superaron los índices mexicanos, países que vivían guerras internas como El Salvador en 1984 y 1988, o Colombia en 1986 y 1987” (Ruiz Harrell, 1998:73). Entre 1991 y 1995 los índices de homicidio en México aumentaron aún más, alcanzando 28.9 por 100 mil habitantes en 1995, para enseguida comenzar a descender a partir de ese año.²⁸ Como parte de un ciclo o de manera constante, la violencia iba hacia abajo cuando estalló la Guerra de Calderón, pero localmente ya estaban ocurriendo estallidos de violencia (en Ciudad Juárez, Tijuana, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa) y los servicios de inteligencia sabían que se estaban enfrentado entre sí los grandes cárteles de los dos extremos del país (e ignoraban que dentro de ellos estaban a punto de ocurrir escisiones como la de Los Zetas en el

²⁸ El Sistema Nacional de Seguridad Pública confirmaba el leve pero constante descenso (de 29 009 homicidios en 1997 a 25 767 en 2001).

cártel del Golfo). Así, las estadísticas citadas por los ex funcionarios del gobierno de Fox, Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, que destacan la cifra históricamente baja de ocho homicidios por 100 mil habitantes en 2006, deben ser purificadas de su carga retórica. La penetración del crimen organizado en un Estado puede ser muy grave y, sin embargo, no reflejarse inmediatamente en el número de asesinatos. El mejor ejemplo de ello sea quizá el del narcoEstado de Surinam, en Sudamérica, donde un presidente acusado de pertenecer al crimen organizado y de haber cometido homicidios gobierna sin el escándalo mundial que ha acompañado a México y Colombia. Surinam es, como México, un país de tránsito de cocaína (también desde Colombia, pero en este caso hacia Europa y Brasil). Este pequeño país, ubicado al norte de Brasil, complementa el narcotráfico con el comercio de armas prohibidas, en particular destinadas a las FARC de Colombia. Desiré Bouterse es el actual presidente de Surinam. Entre 1980 y 1988 encabezó un régimen militar. Se le condenó en Holanda, en ausencia, a 11 años de prisión por el envío de un cargamento de 474 kilogramos de cocaína; sin embargo, como jefe de Estado goza de inmunidad. Además, es el principal sospechoso de los asesinatos llamados “De diciembre” en 1982 y también considerado como responsable de la masacre de Moiwana de noviembre de 1986, en la que al menos 39 cimarrones fueron masacrados por el Ejército Nacional de Surinam (nota sin firma de la redacción de *The Economist*, 2010). La situación de Surinam no es, obviamente, un modelo a seguir y la mayoría de los lectores estarán de acuerdo en que su actual situación debe cambiar, pero en 2012 es posible acudir allí como turista sin mucho riesgo y hacer una excursión en la selva amazónica. Más aún, el índice de homicidios es más bajo que en Estados Unidos, Brasil, Argentina o México (UNODC, 2012). Con este ejemplo creemos que se podrá relativizar el argumento de Aguilar y Castañeda.

Sin que signifique aprobar con ello la decisión de Calderón de “sacudir el avispero”, más que decir que en 2006 México vi-

vía la etapa más pacífica de su historia, habría que decir que el problema del crimen organizado, como desafío a la seguridad nacional, estaba latente y aún no había estallado. Una bomba de tiempo no se manipula irresponsablemente, como lo hizo Felipe Calderón. Prueba de ello, por dar un ejemplo relativo a un sector sensible para la economía del país, es que “en 2007, el primer año de gobierno de Felipe Calderón, las tomas clandestinas montadas dentro de la red de ductos de Pemex alcanzaron el mayor número registrado en la historia de la petrolera: 323, casi una diaria” (Pérez, 2012:287). Si bien la cifra empeoraría en los años siguientes, los sistemas de ductos ya estaban siendo tomados por bandas del crimen organizado fuertemente armadas.

Los tres presidentes anteriores a Calderón (Salinas, Zedillo y Fox) pasaron por momentos de alarma por el empoderamiento incontrolable del narco, aunque finalmente no cayeron en la tentación de lanzar los soldados a la narcoguerra. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari recibió versiones alarmantes de que el narcotráfico crecía y era necesario enfrentarlo con el ejército. Pero el secretario de Hacienda, Pedro Aspe, convenció al presidente de que tal combate debía prepararse con tiempo. También le hizo ver que

[...] la vida extenuante en los cuarteles seis días a la semana, hacía de los soldados hombres con virtudes propias, pero de alguna manera apartados de los modos y conductas de la sociedad civil [...] Los sueldos ínfimos para el 80 por ciento del personal del Ejército, la tropa, se confrontarían brutalmente con el dinero explosivo de los narcos, millonarios de la noche a la mañana (Scherer, 2009:140).

Ante estos argumentos, Salinas quedó convencido de no lanzar al ejército contra el crimen.

Por su parte, a través de la reforma electoral de 1996, el presidente Ernesto Zedillo ya había pretendido prevenir la infiltración del crimen organizado en el sistema político mediante un

aumento del financiamiento público de los partidos superior a mil por ciento en términos nominales.

Este sistema —dijo en un discurso del 18 de noviembre de 1996— es el que mejor garantiza que el financiamiento de una campaña o de un partido no dé pie a sujeciones indeseables frente a intereses particulares o, incluso, frente a compromisos inconfesables. No queremos que en México pueda ocurrir, como desgraciadamente parece estar ocurriendo en otros países, que partidos o candidatos pudiesen ser vasallos de privilegios ni de organizaciones que, incluso, puedan llegar a ser delictivas.

El PRI se vio forzado a aprobar él solo, y el propio Zedillo asegura que a regañadientes, dichas reformas al Código Federal de Procedimientos Electorales. “La cifra que al final se autorizó para el financiamiento de los partidos —escribe Leonardo Curzio— era muy similar a la destinada a la seguridad pública, lo que para amplios sectores de la sociedad mexicana no resultaba lógico” (Curzio, 2000:138). Y con razón, era ilógico excepto porque el objetivo del presidente-economista era prevenir el desarrollo del crimen organizado en las entrañas del sistema de partidos en el mediano y largo plazo. Además de Curzio, otros investigadores coinciden en que “las elecciones federales de 1997 se desarrollaron bajo esquemas de un ‘excesivo’ financiamiento público de los partidos ante la evidencia del temor a la penetración del narco” (Imeco, 2001:47).

Ravelo usaba la expresión “declarar la guerra al narco” para referirse a la ofensiva de la administración de Vicente Fox en Tijuana, Sinaloa y luego en Tamaulipas:

Uno de los yerros más graves [de Vicente Fox] fue haberle declarado la guerra al narcotráfico: lo hizo a principios de su gobierno en Tijuana, Baja California, cuna del cártel del mismo nombre, y repitió el mensaje durante una gira posterior por Sinaloa. Esto provocó la dispersión de grupos y células dedicadas al negocio de las drogas, y desató nuevos enfrentamientos (Ravelo, 2006:25).

El periodista añade que la guerra entre el cártel del Golfo y la banda de *El Chapo*

[...] motivó al gobierno de Vicente Fox a poner en marcha el programa “México Seguro”, una emergente y desesperada medida que, pese al uso de la fuerzas militares, no frenó la violencia ni la ola de ejecuciones; por el contrario, fue el detonante para que gatilleros de ambos cárteles se desplazaran por varias entidades del país para cobrarse algunas de sus cuentas pendientes (Ravelo, 2006:20-21).

Washington Valdez ha calculado que la tasa de homicidios durante los tres sexenios priístas anteriores al de Calderón fue superior a la registrada en el gobierno del panista, a partir de cifras de la Organización de las Naciones Unidas, el INEGI y el Banco Mundial. Sin embargo, el número neto de homicidios en la administración de Calderón sí fue mayor que la de sus predecesores. Él explica estas cifras argumentando que

[...] México era tan violento en el pasado como el día de hoy. Sin embargo, la violencia derivada de la droga, la cual se concentra en ciertas áreas, llama mucho la atención ya que se lleva a cabo de manera dramática y en lugares públicos (Washington Valdez, 2012).

Gracias a la revisión automatizada de toda (isí, de toda!) la información de la prensa local y nacional indexada por Google, así como de blogs especializados también incluidos en este motor de búsqueda, Ríos ha mostrado que los homicidios causados por los narcotraficantes luchando por el control de un mercado competitivo y las bajas y arrestos provocados por el Estado mexicano han producido un equilibrio sanguinario que se autorrefuerza. Por ello, “es un mito que el crimen se haya expandido sólo a razón de las estrategias de seguridad emprendidas en 2007. El crimen había cambiado de naturaleza desde 2003, y se había hecho más expansivo y competitivo que nunca” (Ríos 2012a; Ríos, 2012b:56). Pero la narcoguerra extendió aún más las organiza-

ciones criminales sobre el territorio nacional y provocó que se enfrentaran más violentamente que en el pasado.

De esta manera, como tropo, la Guerra de Calderón tiene un significado paradójico. Designa una nueva manera de experimentar la violencia en México, percibida como más grave, más que un simple incremento aritmético de la misma. No se trata de desestimar las decenas de miles de homicidios ocurridos con motivo de enfrentamientos armados entre 2007 y 2012. Se trata de destacar que la gravedad de esta experiencia de la violencia consiste también en el repentino desmantelamiento de la paz en ciudades prósperas del norte del país, con la exhibición de personas colgadas bajo puentes de Cuernavaca o Mazatlán, con los retenes cotidianos impuestos por narcotraficantes en algunas supercarreteras, etc. Si bien el acontecimiento llamado la Guerra de Calderón hizo aumentar la cifra neta de homicidios en México, es importante no perder de vista que la violencia criminal había alcanzado niveles importantes antes y de manera cíclica. La diferencia es que esta vez el catalizador no fue una crisis social o financiera (como el llamado “error de diciembre” en 1994 para el caso de la crisis económica), sino el producto del enfrentamiento del Estado mexicano contra los principales cárteles de la droga y, en seguida, las disputas nuevas entre organizaciones por el control de los nuevos territorios “liberados” por las fuerzas de seguridad. En conclusión, el enfoque de larga duración que hemos adoptado en este libro es relevante para comprender las causas de la actualidad y del acontecimiento llamado la narcoguerra.

EL TROPO “CULTURA DE LA LEGALIDAD” Y EL PURITANISMO AMERICANO

Además de la supuesta “paz” que existía en 2006, otra acusación recurrente contra Calderón es la de haberse lanzado a la guerra contra el narcotráfico sin planeación, mediante una estrategia meramente reactiva.

Sin medir la magnitud del problema que enfrentaba, Calderón se metió entero en el agua helada de un océano sin orillas. Ignoró o no fue consciente de que el narco se había infiltrado en las capas altas, medias y bajas de la sociedad a lo largo de cincuenta años (Scherer, 2012:26).

Llegó Calderón y lanzó su guerra sin saber contra quién guerrearía. Es un hecho más que evidente: ¿cuántos miembros de cuántas bandas de narcotraficantes eran su objetivo?, ¿de qué volumen y de qué tipo era el armamento de cada banda?, ¿cuáles eran exactamente las relaciones entre esas bandas?, ¿cuáles eran sus formas de operar?, ¿cuáles sus rutas?, ¿con qué traficantes gringos estaban asociados?, ¿cómo se distribuía la droga en el vasto territorio de los insaciables vecinos?, ¿cómo se administraban las fortunas obtenidas de este tráfico?, ¿dónde y cómo se resguardaban los millones de dólares obtenidos?, ¿cómo se lavaban esas fortunas?, ¿quiénes hacían ese trabajo?, ¿cuál sería la hoja de ruta para ser eficaces y efectivamente echarles el guante a los narcotraficantes?, ¿cómo debía procederse para desarticular las redes internacionales por las cuales caminan la droga y los dólares? (Blanco, 2011).

Alejandro Hope, quien ejerciera diversos cargos directivos en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) entre 2008 y 2011, niega que haya existido improvisación, más allá de la necesaria para responder a las coyunturas sorpresivas.

Planes hubo por montones en el sexenio de Calderón, en los cuales se asignaban “responsabilidades y fechas precisas de cumplimiento para cada institución del Gobierno de la República”, inclusive a nivel de operativos específicos (¿o alguien cree que el Ejército y la Marina mueven tropas sin planes operativos?) [...] pero luego la maldita realidad se interponía y barría con los mejores planes (Hope, 2012).

Pero si bien es probable que las autoridades cumplieron con los requisitos burocráticos que establece el sistema nacional de planeación (programas sectoriales y planes operativos), ello no

significa que las acciones emprendidas hubieran sido necesariamente el corolario de un diagnóstico riguroso. Frente a este contraargumento, nuevamente las tesis del crítico periodista Ravelo sirven en última instancia para defender a Calderón: “Tan pronto como intentó tomar las riendas del país, el nuevo presidente de México recibió un amplio diagnóstico, y el estado de la seguridad de la nación era preocupante. La viabilidad del gobierno estaba en riesgo. El narcotráfico crecía como una suerte de cogobierno” (Ravelo, 2011:41).

Así, tal parece que Calderón recibió un diagnóstico pero falló al fijar los objetivos de su política. Su cruzada buscaba explícitamente, en 2007, el rescate de espacios públicos; pero como provocó todo lo contrario, esta meta fue borrada de su programa. Pretendía también erradicar plantíos de droga, propósito que pronto descubrió era absurdo (si se destruyen unos cultivos con un gran costo económico, humano y ambiental por el uso de herbicidas, los productores sólo tienen que sembrar otros con un pequeño costo económico y salarial). El combate al narcomenudeo era uno más de los objetivos iniciales, siendo que las cifras de consumo de drogas en México eran y siguen siendo mínimas si se las comparaba con las de los países desarrollados (según la Encuesta Nacional de Adicciones, en 2011, la población en México que reportó haber consumido una droga ilegal durante el último año fue de 1.8 por ciento cuando la media mundial es de 4.2 por ciento). El aumento en el consumo era una tendencia esperada pero no alarmante: toda la elite política mexicana trata de insertar a México entre las naciones más ricas del mundo, pero no parece consciente de que eso supone que un sector creciente de la clase media destine parte de sus ingresos adicionales a comprar droga. En 2012 entrevistamos a un joven consumidor de mariguana de la ciudad de México que destinaba cuatro mil pesos mensuales, una quinta parte de su salario, para satisfacer su adicción (un “lujo” al que sólo podrán acceder más personas si en México aumenta el ingreso per cápita).

Junto con los objetivos mencionados, entre 2007 y 2008 Calderón señaló que pretendía establecer una “nueva cultura de la legalidad” en México. Esa era su obsesión, su *leitmotiv*. Se lo dijo al embajador Garza de Estados Unidos: fortalecer el cumplimiento de la ley sería el tema número uno de su agenda política (Torre, 2013:22). A la canciller Angela Merkel: “seré un presidente de leyes y en México se va a cumplir y a hacer cumplir la ley tal y como lo juré ante el pueblo el 1° de diciembre” (Torre, 2013:113). Quería formar una asociación con Estados Unidos para la aplicación de la ley: “tú necesitas una frontera segura y yo necesito tu ayuda para combatir al narcotráfico”, le dijo a George Bush (Torre, 2013:47). ¿Qué significaba, en su retórica, ese tropo? No la cultura de la honestidad gubernamental porque Calderón nunca tuvo el prurito de responder a los rumores de corrupción que circulaban sobre su gabinete, sobre Mourinho, sobre García Luna. Tampoco parecía avergonzarse el pacto inconfesable pero conocido con Elba Esther Gordillo, líder del sindicato de maestros, para ganar las elecciones. Le enfurecían otro tipo de acusaciones, como la de ser alcohólico, rumor divulgado en un programa de radio que lo sacó de sus casillas y desencadenó el despido de la periodista Carmen Aristegui en febrero del año 2011. Curioso puritanismo que explica quizá por qué eligió el combate contra los traficantes de drogas como causa sagrada.

Es sintomático que Calderón explicara su objetivo de lograr una cultura de la legalidad a líderes como Bush y Merkel. Sólo se propone tal meta quien cree que su país carece de tal cultura. ¿La sociedad mexicana era, para el presidente, claramente más corrupta que Estados Unidos y Alemania, donde la gente respeta los semáforos y paga impuestos? Pero ¿qué relación tiene esa supuesta civilidad con el narcotráfico? Que éste compra policías y alcaldes, campesinos y soldados. Destruye el orden estatal. Alcanzar una “cultura de la legalidad” era, entonces, un confuso objetivo de tipo sociocultural cuando lo que se necesitaba era for-

talecer al Estado (capacitar policías, blindar elecciones, detectar infiltrados).

El reclamo a los inmigrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos por conducir en las carreteras sin licencia o falsificar documentos aparecía reflejado en México por Calderón. Ni de aquel lado del río Bravo y del muro fronterizo se toma en cuenta la dificultad práctica para el migrante no autorizado de respetar una legalidad que lo excluye de entrada; ni de este lado Calderón consideraba en esos momentos que cultivar y vender marihuana es una de las pocas maneras que existen en México para no vivir al día. Las supuestas explicaciones socioculturales de la falta de una “cultura de la legalidad” en México son generalizaciones que explican muy poco, en todo caso, no los fenómenos de migración y narcotráfico.

El tropo de la “cultura de la legalidad” no podía ser sinónimo de un puritanismo coherente en Calderón. El presidente violó las garantías de los acusados a los que exhibía en conferencias de prensa como trofeos de su lucha antes de que fueran declarados culpables. Usó los estereotipos presentes en la opinión pública (como proclamar la captura de “La reina del sur”, un personaje de novela de Pérez Reverte, cuando fue detenida Sandra Ávila). Dijo desdeñosamente que los jóvenes asesinados en la masacre de Villas de Salvárcar, Ciudad Juárez, eran pandilleros.

Mientras que al pistolero al servicio de los productores de droga lo consideraba el peor cáncer de la sociedad, el pillaje cometido por funcionarios públicos apenas merecía un sermón de su parte, no una guerra. Cuando, al final de su gobierno, Calderón se refirió a esa “cultura de la corrupción gubernamental”, lo hizo en términos bastante condescendientes: “Mucha gente así lo dice: éste robó, pero hizo obra —dijo el 28 de marzo de 2012. He tratado de ser un presidente que no roba y que hace obra”. Ante la regla no escrita de que todos los partidos políticos se financien en parte con la obra pública de sus gobiernos y, peor aún, que los políticos profesionales “necesiten” un patrimonio personal que res-

palde su carrera, Calderón no se propuso emprender ninguna revolución sociocultural.

Independientemente de lo que dijera, en los hechos la “cultura de la legalidad” no significó, para Calderón, aplicar estrictamente toda ley sino combatir “el vicio de la droga”, para que éste no llegara a Estados Unidos. Lo cierto es que Calderón se convirtió en un adalid del prohibicionismo estadounidense para Estados Unidos. No podríamos decir entonces que emulaba la ética protestante, ni que Calderón era un puritano coherente, porque México ni siquiera era un importante país consumidor. Es muy diferente ser un puritano legítimo que ser un admirador y colaborador de los puritanos. Había una vez un presidente que ordenó acabar con los contrabandistas de su tierra que enviaban mercancía al extranjero, porque no le gustaba lo que se decía allá de su país. Ésa es la historia de Calderón, el que se creyó a pie juntillas el cuento estadounidense del país sin ley al sur de la frontera, una verdad a medias, la profecía autocumplida de Victoria Hill.

Pero el fracaso rotundo de la narcoguerra, que ya era evidente en 2009, obligó al esquemático defensor de la supuesta “cultura de la legalidad” a llevar su prédica a la metrópolis misma. En mayo de 2011, durante una reunión con el Consejo de las Américas, Calderón asumió el papel surrealista de defensor del puritanismo contra las desviaciones de sus representantes. Les pidió a los congresistas estadounidenses que se “comprometieran en serio a hacer cumplir la ley” acerca de las drogas. “No puede ser —les dijo— que mientras en México se detenga a un campesino por sembrar un cuarto de hectárea de marihuana, en Estados Unidos se permita en algunos lugares la producción industrializada”. En vez de reconocer la oportunidad que se abría con la tendencia a la legalización para uso médico de la *cannabis* en algunos estados de la Unión Americana, de modo que México pudiera moderar su política prohibicionista sin violar acuerdos internacionales, Calderón exhibió su fe personal en la cruzada antidrogas.

Otra transformación de su retórica, ante las cifras del horror y los reclamos de las víctimas, consistió en abandonar el tropo al hablar en México. En vez de seguir refiriéndose a la consolidación de la “cultura de la legalidad” (iera un insulto decirle a la gente que sus familiares estaban muriendo en nombre de una transformación sociocultural!), comenzó a hablar de la “cultura de prevención del delito” (Guerrero Gutiérrez, 2012:26).²⁹

Pero la transformación más profunda en la retórica, y quizás en las ideas de Calderón, ocurrió en el último año de su gobierno. El martes 26 de septiembre de 2012, en su último discurso como Jefe de Estado Mexicano ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Calderón reclamó a Estados Unidos que si eran incapaces de frenar el consumo de estupefacientes, entonces se debería abrir el debate y hacer “una valoración profunda de los alcances y los límites del actual enfoque prohibicionista en materia de drogas”. Además, en la misma gira, afirmó que si los estadounidenses “no pueden o no quieren reducir el consumo de drogas, al menos deben detener el flujo exorbitante de recursos que financia a los criminales” (citado por Ramos Pérez, 2012). Ambos reclamos, que hace unos años caracterizarían a quien los dijera como un intelectual crítico o un activista por la despenalización del uso de drogas, se habían convertido, como resultado del acontecimiento de la guerra, en argumentos del propio Calderón.

LA GUERRA DE CALDERÓN Y SU POLÍTICA SOCIAL

No es una sorpresa que los indicadores de desarrollo económico se muevan en sentido opuesto a las cifras de delincuencia. Los

²⁹ Eduardo Guerrero Gutiérrez ofrece una tabla sinóptica de estos cambios de objetivos en la política de seguridad o estrategia de combate al crimen señalados por Calderón entre 2007 y 2011, con base en discursos y entrevistas del presidente (Guerrero Gutiérrez, 2012:26).

crímenes aumentan si el PIB disminuye. En 1986, 1995 y 2001 se observó claramente este fenómeno en México. En 1986, el PIB disminuyó 3.82 por ciento y el conjunto de los delitos aumentó en la ciudad de México en un 12.77 por ciento. En 1995, la criminalidad de la capital creció 34.4 por ciento cuando el PIB acusó una disminución de 7.04 por ciento. Igualmente, el aumento del crimen a lo largo de 2001 estuvo ligado a la disminución de 1.59 por ciento del PIB en el mismo año (Ruiz Harrell, 2002). En 2009, la crisis financiera mundial, sumada a la emergencia sanitaria por la influenza, también provocó la caída del PIB en 6.5 por ciento y el incremento de los niveles de delincuencia en la ciudad de México. A principios de 2010 los robos en vía pública habían aumentado 21 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, los robos en taxi 16.7 por ciento y en microbuses 8.1 por ciento (Vilalta *et al.*, 2010).

Las variaciones se acentúan en los delitos patrimoniales, pero no exclusivamente: también en los que hieren o matan a las personas. Una disminución en la tasa de crecimiento del producto interno bruto conduce al incremento de los homicidios. Existe una correlación aún más clara entre el aumento del desempleo y el crecimiento de la delincuencia, en particular del robo. Pero las crisis económicas no producen sólo rateros y carteristas. Las turbulencias económicas que endeudan de manera repentina a sectores de la población, piénsese en empresarios importadores o deudores de la banca, aun cuando se corrigiesen repentinamente gracias a la habilidad de los tecnócratas que pilotean nuestras economías, dejan a grupos de nuevos delincuentes instalados en el oficio del crimen. De los miles de deudores hipotecarios de clase media que vieron aumentar geométricamente el monto de sus créditos en México, en 1995, y que no lograron cubrirlos, algunos se resignaron a perder sus propiedades, otros se afiliaron a un movimiento social como El Barzón, ¿pero cuántos, el grupo más pequeño y radical junto con los suicidas, decidieron sumarse al crimen organizado? A diferencia de los miembros de otras socie-

dades (Japón o Europa occidental), los latinoamericanos optan menos por suicidarse en tiempos de adversidad y ruina económica, quizá porque niños y ancianos dependen económicamente de los “jefes de familia” y en algunos casos desesperados prefieren emprender una carrera criminal (lo cual, si bien puede ser considerado menos honorable, es sin duda más racional que el suicidio).³⁰

En general, hay menos homicidios y menos robos con violencia en los países desarrollados. Si decidiéramos utilizar el homicidio como variable de bienestar (o de desarrollo humano) para hacer una subclasificación de los países desarrollados, encontraríamos, para satisfacción de los críticos del modelo estadounidense, que existe mayor bienestar en los países de Europa occidental que en Estados Unidos.³¹ Hay más asesinatos en promedio en ese país que en el viejo continente. Ahora bien, si fuese el robo con violencia nuestro modo preferido de conocer el bienestar de las personas, Estados Unidos también sería considerado un país menos desarrollado que el promedio de los países así considerados.³²

Sin embargo, con la globalización los paradigmas de desarrollo se fusionan: los niveles de bienestar, medidos por el Programa

³⁰ El fenómeno insólito de padres que prefieren aniquilar a toda su descendencia antes que dejarlos en la miseria y el desprestigio asombraba a los americanos al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando los vencidos nipones preferían exterminar a su prole antes que verla sometida al ocupante. En 1996, 3 025 japoneses se suicidaron por razones financieras (Kaplan y Dubro, 1990:282). “Fuera de América Latina no hay, en el mundo, país alguno en el cual los homicidios superen en número a los suicidios [...] considérese a nuestro propio país, que ese mismo [1990] año tuvo 1.6 suicidios y 19.9 homicidios, y el caso de Francia, con índices de 20.9 y 1.1 respectivamente” (Ruiz Harrell, 1998:80).

³¹ Aproximadamente dos homicidios por 100 mil habitantes en Europa occidental frente a nueve en Estados Unidos en las últimas décadas, según cifras que comparten la Organización Mundial de la Salud y el informe sobre criminalidad y justicia de la ONU de 1999 (Newman, 1999:288).

³² Pues 1.6 personas en Estados Unidos afirman haber sufrido un robo a lo largo del año, contra 3.1 en España y la victimización en 18 países desarrollados da un promedio de 0.9. Estas cifras provienen de la encuesta ICVS de 1988, 1991 y 1995 (Mayhew y White, 1997).

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya son prácticamente idénticos en Noruega, Australia o Japón. Esto no es extraño: las empresas europeas invierten en Estados Unidos y las americanas en Europa; los últimos gobiernos socialdemócratas de Europa desregulan y privatizan, mientras que los de derecha pueden imponer aranceles por la presión de su clientela local (empresarios). En una palabra, los sistemas se acercan. Los índices de criminalidad no son la excepción, cada vez las encuestas victimológicas en los países desarrollados muestran menos diferencias. Pero las políticas públicas destinadas a disminuir el crimen todavía varían notablemente: en Estados Unidos la prisión es la forma de prevención del delito generalizada, mientras que en Europa Occidental lo era la política social antes de la terrible crisis mundial que estalló en 2008.

Por otro lado, la tasa de homicidios es un buen indicador no sólo de niveles de bienestar sino de niveles de desigualdad: tiende a haber más asesinatos en los países donde el bienestar y la riqueza están peor distribuidos (Neapolitan, 1994 y 1996). La correlación entre inequidad económica y crimen en el caso de México ha sido ampliamente reconocida.³³ Esta evidencia es un serio argumento contra ciertos filósofos liberales que aseguran que si la libertad es un valor fundamental, no así la igualdad.

En resumen, los índices de criminalidad son termómetros que revelan aspectos muy profundos de la sociedad. De manera intuitiva sabemos que son indicadores no sólo de desarrollo económico, sino también humano o, si se quiere, de una condición necesaria del bienestar (según algunos, la seguridad es el primero de los derechos fundamentales, aquél por el cual la sociedad celebra el “contrato social” y renuncia al “estado de naturaleza”).

A pesar de la estrecha vinculación entre política social y política de seguridad, Aguilar y Castañeda afirman que “el PRD y

³³ Por ejemplo, en el informe para el Senado estadounidense *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*, dirigido por John Bailey. Cf. Ravelo, 2001:13.

López Obrador simplemente carecen de una visión global de la violencia, la seguridad, el consumo de drogas y el crimen organizado, salvo para repetir incansablemente que la mejor manera de combatir todo eso consiste en reducir la pobreza”. Luego añaden que esto último “es en parte cierto, pero en gran medida irrelevante para definir políticas públicas” (Aguilar y Castañeda, 2012: 174). Nuevamente, estos intelectuales y ex funcionarios del gobierno de Vicente Fox son más esquemáticos y frívolos que la izquierda que critican cuando agrupan bajo la vaga expresión de “reducir la pobreza” a políticas sociales tan distintas como la renta básica universal y los seguros de desempleo europeos, los programas focalizados y/o condicionados de transferencias en efectivo en México o en Brasil contra la pobreza, los servicios públicos universales en Cuba o Venezuela, etc. ¿Realmente es irrelevante distinguir entre tales políticas públicas cuando se trata de analizar sus consecuencias en la tasa de delitos? Desde luego que no lo es. Desgraciadamente, caricaturizar la reflexión acerca de la relación entre política social y política de seguridad tiene consecuencias prácticas: cualquier estudiante de estos académicos se sentirá intimidado si pensaba explorar en su tesis las políticas sociales destinadas a reducir la inseguridad.

Las políticas sociales no son homogéneas en sus estrategias frente a los sectores vulnerables y algunas privilegian la protección de personas de la tercera edad, otras las de los jóvenes, unas más las de las familias monoparentales, de modo que a igual presupuesto su impacto en la reducción del crimen puede variar. Surge en la actualidad, en diversos países, una criminología encargada, más allá de la fijación de penas, de la evaluación y trato de grupos que por sus condiciones de marginación o vulnerabilidad se encuentran bajo el riesgo de ser víctimas o victimarios. Esta tarea supone el desarrollo de una racionalidad probabilista, de una constante evaluación estadística y de políticas que despectivamente podrían llamarse “actuariales” (Mary, 2001; Lianos y Douglas, 2000; Peretti-Watel, 2000).

¿Qué aporta el análisis de riesgos? En primer lugar, datos cuantitativos y cualitativos de gran interés para la comprensión del fenómeno criminal. Se sabe, por ejemplo, de la existencia de un núcleo de agresores persistentes. El cinco por ciento de los varones de una generación podría ser responsable de 70 por ciento de los delitos de ésta. Esta frecuencia se concentra durante la adolescencia tardía de los individuos y disminuye considerablemente antes de los 30 años. Las causas de predisposición son: exclusión social, precariedad, caos urbano-comunitario y desintegración familiar, entre otras (Farrington, 1996). Así, la atención a estas causas y a las personas bajo riesgo puede conducir a políticas públicas muy eficientes, tanto de carácter represivo como preventivo.

Los mismos datos llevan a algunos criminólogos conservadores a recomendar penas muy severas contra los reincidentes jóvenes y restricción de derechos humanos a los acusados (disminución de estándares de la prueba) (Laudan, 2006), mientras que los criminólogos progresistas sugieren implementar programas sociales focalizados en sectores vulnerables. Veamos un ejemplo elocuente de las diferencias existentes al interior de las ciencias sociales. Don Julio Scherer, el gran periodista mexicano, ha documentado, mediante la revisión de expedientes, que gran parte de la nueva generación de niños sicarios en México está compuesta por quienes fueron menores en situación de calle, hijos de madres solteras o criados por las abuelas, entre otros antecedentes personales. Al revisar las averiguaciones, observa que contratar a un adolescente como asesino a sueldo en La Merced podía costar, hace apenas unos años, sólo cinco mil pesos (Scherer, 2012: 49-71). Por su parte, Hope, funcionario durante el gobierno de Calderón en el Centro de Investigación en Seguridad Nacional, ha estimado que la probabilidad de morir en un año para los sicarios es altísima. “La desventaja de ser sicario —escribe— es que hay mucha rotación en el puesto. Si las cifras de enfrentamientos son correctas (1 800 muertes en 2010), un sicario tiene, como

mínimo, entre 20 y 40 por ciento de probabilidad de morir en un año” (Hope, 2011a). Usando los cálculos anteriores, Guerrero Gutiérrez (2012:35) concluye que el alto riesgo de morir de los asesinos a sueldo impondría restricciones de “personal” a las organizaciones criminales y, al cabo de cuatro años de guerra, explicaría en parte por qué la violencia comenzó a disminuir durante el tercer trimestre de 2012. Pero cabe preguntarnos: si el número aproximado de matarifes (entre 4500 y 9000 en 2010) es tan bajo y tan alto el número de los que mueren, ¿por qué entonces cuesta tan barato un “encargo”, como muestra Scherer? ¿Debemos creer a los expedientes penales y a las historias reales que cuentan o a los modelos estadísticos y su rigor formal? ¿Creeremos al investigador que, como Scherer, hace entrevistas a profundidad a los criminales o al investigador de escritorio, como Guerrero Gutiérrez? ¿Nos abstendremos de llamar “científico social” a un periodista, como Scherer, que quizá confunda la “evidencia anecdótica” con los hechos estadísticamente representativos o al especialista que especula con las cifras? En una comunicación personal, Hope nos dice que es barato encargar una ejecución porque hay un ejército industrial de reserva y que su cálculo se refiere al número de sicarios en cualquier momento dado. Esto parece validar las observaciones de Scherer y refutar la explicación de Guerrero Gutiérrez acerca de las causas de la disminución de la violencia. Partir de premisas “sociales” como lo es el conocimiento directo de la miseria permite elaborar una política de seguridad no sólo más humana, sino más racional.

Veamos otro ejemplo del desprecio de ciertos académicos a tomar en consideración las premisas “sentimentalistas”. Sabemos que las minorías étnicas suelen encontrarse, por su estado de exclusión, entre los sectores criminógenos de todos los países (negros e hispanos en Estados Unidos, inmigrantes Áfricanos o gitanos en Europa, chinos en Baja California a principios del siglo XX, etc.). Obviamente sería escandaloso pretender reducir el riesgo entre la población mediante campañas donde estos sectores sean

objeto de estereotipos xenófobos: “cuidado con los gitanos”, “si ve a un mexicano vender polvo blanco o hierba seca, llame a la policía”, etc., pero sería posible y moralmente correcto emplear la información estadística acerca de estas minorías en beneficio de tales clases y grupos vulnerables. Por ejemplo, como un niño educado en una familia monoparental tiene un riesgo mayor de pisar la cárcel (Farrington, 1995:388-389), es legítimo ofrecer estímulos económicos a las madres solteras de escasos recursos (y, obviamente, la prevención del delito no es la única razón para hacerlo).³⁴ Si estas políticas compensatorias o acciones afirmativas fueran calificadas como “discriminatorias”, lo serían en un sentido positivo (“discriminación positiva” o “discriminación inversa”).

¿Qué ocurrió con los cálculos utilitaristas de los asesores de Felipe Calderón que confiaban en que los narcotraficantes se autodestruirían en una guerra fratricida? Ignoraron otras premisas, “sentimentalistas” pero tan empíricas y estadísticamente relevantes como cualquier otra, acerca de menores de edad enganchados como sicarios, familiares inocentes de los criminales, presuntos responsables abatidos que resultaron ser inocentes y otros daños colaterales. La causa de muchos de estos crímenes fue la ideología parcial, esquemática, que descartó las premisas “sociales” y sólo atendió los argumentos de seguridad.

La ideología que caricaturiza los argumentos de política social para prevenir el crimen autorizó sentencias parciales e implacables en nombre de algunos principios limitados (cultura de la legalidad y retribucionismo penal, principalmente). “La ley es dura pero es la ley” vale como principio para esa ideología, no la evidencia de que “infancia es destino” (una infancia en situación de calle constituye una condenación anticipada). El hecho

³⁴ Aceptar acciones afirmativas no significa transformar toda la política social en una campaña preventiva de la peligrosidad social de los pobres y excluidos. Erradicar la pobreza y la marginación debe ser un objetivo en sí mismo, si no se quiere producir una sociedad utilitarista en la que viejos y enfermos sean abandonados “porque no son peligrosos”.

trivial de que “hay pobres que no se convierten en criminales y, por lo tanto, todo delincuente es responsable de sus actos” vale como argumento para ellos, no el hecho también notorio de que la impunidad de los políticos corruptos es casi ilimitada porque no son perseguidos y, cuando lo son, los delitos de cuello blanco sí admiten fianza e incluso el perdón de la clase política (en México es posible grabar en video al líder de un partido político cometiendo una extorsión millonaria sin que vaya a la cárcel o eso destruya su carrera política) (Granados Chapa, 2004).

En el “discurso”, en el sentido de Foucault, que comparten Calderón y muchos de sus críticos (como Aguilar y Castañeda), una sola premisa válida aunque parcial acerca del crimen organizado sirve para derivar una conclusión inválida acerca de la población en general: la violencia sólo se atiende con las fuerzas del orden. Las diferencias entre los calderonistas y estos críticos es anecdótica: se reduce a un asunto de distribución de soldaditos en un mapa y estrategias de pizarrón. Los sectores más ingenuos de la izquierda y las organizaciones civiles razonan metodológicamente igual: una sola premisa válida aunque parcial acerca de la pobreza los lleva a derivar una conclusión inválida acerca del fenómeno de la inseguridad, como negar que la prisión tenga algún impacto en la reducción del crimen (¡y sin duda lo tiene tratándose de reincidentes seriales!).

Frente a los argumentos de Calderón, a los de sus críticos foxistas o a los de los abolicionistas más ingenuos, lo más importante no es atacar las premisas válidas acerca del crimen o la pobreza sino integrarlas en un razonamiento cabal y exhaustivo, en la medida de lo posible. El problema es entonces que el discurso de nuestra clase política lleva a los principales actores a sacar conclusiones parciales e incompatibles entre sí. El pleito ideológico se convierte en un fin en sí mismo y en un *modus vivendi*. El supuesto debate intelectual entre el gobierno y su oposición da para vivir muy bien a la clase política, no para resolver los problemas públicos.

Adicionalmente, el discurso de la clase política reproduce la sociedad del crimen. Foucault ya había observado, en *Vigilar y castigar*, que en el siglo XVIII la brutalidad estatal daba origen a una brutalidad social como respuesta. Existe evidencia de que algunas epidemias de criminalidad son estimuladas por nuestras propias clasificaciones estigmatizadoras: la tipificación del delito de vagabundeo, en el siglo XIX, produjo vagabundos; la popularidad cinematográfica y literaria de los asesinos seriales inspira nuevas conductas homicidas reales en Estados Unidos.³⁵ En México, el “narco” es una categoría que seduce a algunos sectores de la población, que los contagia. La Guerra de Calderón hizo proliferar los libros sobre el tema, desde las novelas policiacas hasta las biografías, en los cuales los villanos no son en primer lugar los narcos sino los políticos hipócritas, crueles y corruptos.

Medidas concretas de política social, como lo serían un seguro temporal de desempleo, ayudas económicas a las madres solteras y/o adolescentes, capacitación a padres de menores infractores o ayudas económicas a jóvenes para concluir sus estudios, tienen, les guste o no a los especialistas conservadores, efectos positivos para la seguridad pública de la población. Es por ello que además de hablar acerca de policías, jueces y prisiones, debemos abordar el tema de la seguridad como un asunto de niveles de bienestar.

Existe una correlación entre el aumento del desempleo y el crecimiento de la delincuencia. Esto es más claro en los países que, como México, no ofrecen un seguro de desempleo que otorgue a los trabajadores desempleados una cantidad proporcional a su antiguo salario durante algunos meses en los cuales buscarán otro empleo. Este tipo de seguros existen en todos los países desarrollados, incluso en economías ultraliberales como Estados Unidos. Economistas de la OCDE han sugerido a México considerar la creación de un seguro de desempleo para los jóvenes.

³⁵ Acerca de la construcción social de ciertas conductas y enfermedades mentales transitorias, cf. Hacking, 1999.

A pesar de que se ha demostrado con todo rigor la asociación entre ciertos indicadores (PIB, empleo, etc.) y los niveles de delincuencia,³⁶ los sucesivos gobiernos federales prácticamente han omitido diseñar políticas públicas fuera del ámbito penal que atiendan las causas específicas conocidas del crimen y la violencia. La razón es que la modificación de variables de tipo social se considera más cara, sus efectos se observan en el largo plazo y puede consistir en un juego peligroso.

Se sabe, así —decía el criminólogo Ruiz Harrell—, que la delincuencia aumenta cuando crece la proporción de solteros en una población, sobre todo la de madres solteras; cuando aumenta la edad promedio a la que se contrae el primer matrimonio o se establece la primera unión libre o —consecuencia obvia de los anteriores— cuando se reduce el número de miembros por familia. El problema, claro, es que sería imposible mudar cualquiera de ellos sin limitar la libertad individual (Ruiz Harrell, 2001).

El escepticismo teórico acerca de la política social se transformó, en el sexenio de Calderón, en terrorismo tecnocrático. Durante su gobierno, por lo menos 20 por ciento de los indígenas rarámuris que se asientan en 11 mil localidades del norte del país fueron dados de baja de los apoyos alimentarios y energéticos, de las becas escolares y aun de atención sanitaria, acusados de incumplir las reglas de operación establecidas en el programa Oportunidades. Este programa impone a sus beneficiarios cargas personales, en particular recurrir a servicios de salud y educación, no contempla exenciones a estas cargas para los más vulnerables y para quienes tienen formas de vida no occidentales (por ejemplo, huicholes o tzeltales que no envían a sus hijos a la escuela oficial por objeción de conciencia, para evitar la aculturación forzada); en cambio, sí vigila su cumplimiento de manera casi policiaca. Las familias incumplidoras son sancionadas con la can-

³⁶ Por ejemplo, T. Ramírez *et al.*, 2001.

celación de los beneficios económicos. Para hacer funcionar esta vigilancia, gran parte del financiamiento es destinado a pagar un aparato burocrático considerable. De cada 100 pesos destinados al programa Oportunidades (como a su antecedente, el programa Progresá), aproximadamente nueve se utilizan en cubrir costos administrativos, sin contar la “colaboración” supuestamente voluntaria pero que en realidad es exigida a maestros y personal del sector salud para hacer el monitoreo (Skoufias, 2005:XIII; Sandoval, 2013:127). Más allá del caso de los rarámuris, la lejanía de la unidad de salud a la que deben acudir los beneficiarios del Oportunidades provoca aproximadamente 4.3 por ciento de los incumplimientos a las reglas de operación (Mir *et al.*, 2008:24).

Si bien existen justificaciones morales y económicas para exigirle a la gente que lleve a sus hijos a la escuela o que asista regularmente a la clínica, la rigidez de esas reglas de funcionamiento ha provocado la exclusión de miles de indígenas de los apoyos alimentarios. En cambio, la lejanía y dispersión de las poblaciones ha sido una ventaja para el crimen organizado, que recluta bases en la sierra y las cañadas. Sabemos que se produce mariguana y opio en las barrancas de Chihuahua y que la preparación de los cárteles para la narcoguerra, así como sus luchas intestinas por ganar mercados, ha provocado en la Sierra Tarahumara un aumento de la violencia. Existen retenes en las carreteras y las ejecuciones alcanzan a los familiares de los narcos y a los habitantes locales.

Familias completas han sido exterminadas en un mes y medio, en poblados de Chínipas y Guadalupe y Calvo. Esta última localidad fue sitiada por un comando la noche del 7 de diciembre. Unos 50 pistoleros, a bordo de diez camionetas, quemaron casas y convirtieron las calles del pueblo en campo de batalla (Breach, 2012:31).

Foucault define, recordemos, la biopolítica como el poder sobre la vida: decidir la vida y dejar de controlar la muerte. Durante el gobierno de Calderón creció el número de pobres y el de

personas en pobreza extrema. En la era del biopoder, que aproximadamente 40 por ciento de los indígenas mexicanos vivan en pobreza extrema puede ser lamentable pero no se considera un crimen estatal, es parte del “dejar morir”. El tropo que enuncia ese principio biopolítico es el rechazo tajante del “asistencia-lismo”: mejor abandonar a miles a su suerte antes que fomentar conductas clientelares, seres mantenidos.

Hemos identificado algunas decisiones puntuales, respaldadas por el tropo “antiasistencialista”, que explican que la juventud esté siendo lanzada a las filas del crimen organizado. En particular, la exclusión de aquellas familias que no se ajustaron al modelo del “buen pobre”. Así, ha sido preferible para el Estado destinar financiamiento al control burocrático que a satisfacer necesidades básicas. Como afirma Benjamín Sandoval, salir de dicho enfoque supone adoptar el lenguaje de los derechos:

[...] desde un enfoque de derechos, si los gobiernos están dispuestos a gastar millones y a utilizar de manera *cuasi*-gratuita la labor de los proveedores de los servicios de educación y de salud para el monitoreo de las condicionalidades, es recomendable que se cambie la concepción de la finalidad de este proceso y de las condicionalidades en general. En lugar de que sirvan como medio para asignar castigos, deberían servir como medio para identificar a las familias más vulnerables y resolver los problemas que impiden el cumplimiento de las condicionalidades que al final de cuentas son derechos (educación y salud). Es decir, se debería pasar del monitoreo a un mecanismo de seguimiento o acompañamiento (Sandoval, 2013:127).

En el caso de los rarámuris y de otros pueblos originarios que conservan formas de vida tradicionales incompatibles con las condiciones del programa Oportunidades, así como en el de las familias en situación de calle, el Estado debe otorgar una ayuda no condicionada, antes que dejarlos en garras de las organizaciones criminales. Pero el embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, era más sensible a esta situación que el propio presi-

dente de la república. Mientras Calderón llamó despectivamente “pandilleros” a los jóvenes de la colonia Villas de Salvárcar asesinados en 2010, el embajador Pascual acudió conmovido a la escena del crimen. En el otoño de 2010, Pascual dijo ante el Instituto de Estudios Internacionales Freeman Spogli de la Universidad de Stanford:

La pobreza ha dejado a los jóvenes mexicanos con pocas alternativas. Para algunos, la opción es emigrar. Otros se convierten en reclutas de los cárteles y las pandillas. En 2008 y 2009 la tormenta perfecta de la crisis económica global dio a las organizaciones criminales una mano de obra aún más grande. A estos muchachos se les paga cada vez más con droga y generan su propio ciclo de violencia. Alrededor de 70 por ciento se han convertido en adictos. En algunas partes de México las batallas ya no son al más alto nivel de los cárteles, sino entre los niños que luchan para controlar una esquina de la calle para vender sus productos y alimentar sus hábitos. Estos grupos criminales están destruyendo la juventud de México (citado por Torre, 2013:273).

CONCLUSIONES: ENTRE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN ESTADOS UNIDOS Y EL FIN DE LA NARCOGUERRA

¿Sirve de algo remontar el estudio de la situación del México contemporáneo tan lejos en el tiempo y en el espacio como está de nosotros el acontecimiento de la abolición de la esclavitud en Estados Unidos? ¿No han hecho, en todo caso, esa tarea los estudios sobre el expansionismo estadounidense y el capitalismo industrial, sin necesidad de recurrir a parteaguas simbólicos y conceptos filosóficos tomados de Foucault y Badiou? ¿Hacerlo es lanzar una hipótesis científica o una trivialidad, dado que nadie duda que el origen de nuestros problemas actuales es la modernidad misma?

La filosofía y las ciencias sociales deben ocuparse, entre otras cosas, de nombrar aquello que es evidente pero que no es nombrado o que es sometido a censura mediante algún dispositivo

de poder o represión simbólica. Es importante mostrar cómo los problemas sociales en Estados Unidos se ocultaron durante siglos mediante el tropo de “la cuestión racial” y hoy a través del de “la cuestión jurídica”, “la cuestión de los migrantes *ilegales*”. Mediante tales dispositivos, algunas injusticias sociales se hacen difíciles de defender frente a los valores hegemónicos (la supuesta superioridad racial y la cultura de la legalidad entendida de manera bastante parcial).

Aunque hemos descrito la presión por invisibilizar a los migrantes indocumentados que ni se planea deportar, ni han sido regularizados, siempre es posible abrir los ojos cuando uno está en Estados Unidos y verlos limpiando los hoteles, lavando platos en los restaurantes, pizcando fruta, construyendo edificios o empacando las mercancías en las fábricas. Desde luego, también vemos a afroamericanos cargando maletas y a indios conduciendo taxis, pero en estos últimos casos existen narrativas exaltadoras que afirman la autoestima de tales minorías, en vez de aplicarles el dispositivo deshonorador que los coloca al margen de la ley. Con la llegada al poder de un presidente negro, Barack Obama, y en los festejos por el 50 aniversario del triunfo del movimiento por los derechos civiles, surgen en Estados Unidos genealogías que conectan explícitamente fechas emblemáticas (1863, abolición de la esclavitud - 1963, marcha de los afroamericanos hacia Washington, cuando Luther King pronunció el famoso discurso “Yo tengo un sueño”). Si estas festividades y genealogías son importantes, ¿no lo es también hacer otras que contribuyan a acabar injusticias actuales? Cuando se celebra el fin de la segregación racial, es importante señalar que ha habido una sustitución de los mecanismos de exclusión, no la construcción de sociedades incluyentes en América del Norte. De hecho, nuestro gesto de señalar lo anterior no es original y recientemente los jóvenes indocumentados exigen sin vergüenza su derecho a la educación (cuyo principal movimiento es *The Dreamers*); algunos profesores fundan universidades clandestinas para ellos (como la *Freedom Uni-*

versity en Georgia) a la imagen y semejanza de las Mississippi Freedom Schools que antes abrieran los luchadores sociales afroamericanos. Así como la comunidad negra en Estados Unidos, estadísticamente más sensible a la defensa de los derechos civiles, es en buena medida solidaria con la causa de los “sin papeles”, principalmente mexicanos, la sociedad y el Estado mexicanos tienen también cierto papel que jugar en la opinión pública y a nivel diplomático. Así como se repudia abiertamente la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos por parte de agentes de la patrulla fronteriza o de leyes locales estadounidenses, debería denunciarse el efecto estigmatizador que sobre la comunidad mexicano-americana tienen algunos “estudios” malintencionados sobre la migración indocumentada o campañas alarmistas contra los cárteles del narcotráfico.

En resumen, uno de los objetivos de nuestra investigación podría ser contribuir con algunas propuestas a la agenda diplomática México-Estados Unidos. Otra, más filosófica, ha sido la crítica cultural. En efecto, lo que en última instancia explica la persistencia de injusticias contra las minorías étnicas en Estados Unidos es una voluntad de acumulación económica y un modelo de desarrollo que han construido la prosperidad a través de la explotación de la mano de obra en forma de discriminación cívica. Estados Unidos echó mano de la población mexicana por ser la más cercana geográficamente y, a lo largo de los últimos cien años, eso la modeló en buena medida (si bien no desde un escritorio del Pentágono, sí mediante iniciativas empresariales y políticas migratorias). Así como el ser esclavo cultivador no formaba parte de la identidad de los bakongo, mandé, gbe, wolof y otros grupos étnicos que fueron llevados a América, el hecho de ser migrante o narcotraficante tampoco lo era de los mexicanos antes de la existencia de América del Norte como región socioeconómica.

Hemos visto que un acontecimiento (*événement*) es, para Alain Badiou, algo singular que funciona como parteaguas sociopolítico universal. Éste no ocurre en el orden del sentido, ni del

ser, sino del acto. Coexiste con pluralismo interpretativo. Por ejemplo, la Revolución francesa y las guerras de independencia en América Latina fueron acontecimientos. Es posible debatir fechas y actores asociados con los acontecimientos y cada historiador puede atribuirles diferente significado, pero es indudable que marcaron un antes y un después. Un acontecimiento “es una cosa que hace aparecer una posibilidad que era invisible o incluso impensable. Un acontecimiento no es por sí mismo la creación de una realidad; es la creación de una posibilidad, él abre una posibilidad. Él nos indica que una posibilidad existe que era ignorada” (Badiou, 2010:19). A veces, un acontecimiento abre una posibilidad y otro la realiza. Así como la abolición definitiva de la esclavitud en Estados Unidos inició la integración laboral en América del Norte, ¿qué posibilidades ha abierto o realizado la narcoguerra de principios del siglo XXI? Seguramente no la de derrotar al crimen organizado, como creía el presidente Felipe Calderón, tal vez sí la de borrar la frontera entre un México del norte supuestamente moderno e industrializado y un México del sur indígena, tradicional y atrasado (dado que se observa una migración interna hacia el sur y una descomposición de la calidad de vida en el norte). O ha abierto incluso la posibilidad de legalizar el uso de algunos estupefacientes o la de replantearse algunos aspectos de la relación con Estados Unidos, el poderoso vecino y socio comercial. O la posibilidad de cambiar el discurso político basado en tropos igualmente falaces en uno y otro bando de la clase política y discutir un tema ausente hasta ahora de la historiografía mexicana: el del impacto en México del triunfo de un modelo de acumulación económica en Estados Unidos por encima del modelo esclavista.

La historia está llena de acontecimientos en el arte, la política, el amor y la ciencia. A la escala de una vida tenemos el privilegio de vivir algunos. Para Badiou, la función del filósofo consiste, entre otras, en clarificar el valor de los acontecimientos y, sólo de manera excepcional, en prepararlos y ser su catalizador (la suer-

te de Marx no la corre cualquier pensador). Es por ello que el presente es un libro de filosofía en el primer sentido: hemos tratado de mostrar la importancia de los acontecimientos “abolición de la esclavitud” y “narcoguerra”. El filósofo no es un todólogo que deba tener una opinión sobre cualquier tema. El filósofo ofrece una perspectiva original sobre aquello que merece ser pensado como parteaguas, como clímax o gota que derrama el vaso. Entre los dos acontecimientos que hemos señalado surgió América del Norte, entendida como región que es simbiosis entre una potencia mundial que, junto con Canadá, enarbola el liberalismo político y el libre mercado y un ejército industrial (hoy posindustrial) de reserva al sur, llamado México.

El fin de la explotación de los negros en las plantaciones del sur de Estados Unidos sólo fue posible luego de una cruenta guerra civil. Por su parte, la narcoguerra civil de 2006-2012 en México ha sido también un acontecimiento sangriento que debe marcar el fin de otras formas de explotación. Mientras que en el primer caso se derogó la autorización de poseer y disponer, azotar y ejecutar a los afroamericanos esclavos, en el segundo las consecuencias positivas aún no se han materializado; por el contrario, se ha familiarizado en breve lapso a miles de jóvenes mexicanos con el uso de armas, la práctica de la tortura y las ejecuciones, con enfrentamientos cruentos con los rivales y con una forma de vida que consiste en vivir rápidamente, con intensidad y desprecio por los demás. A la narcoguerra la llamamos *acontecimiento* porque fueron mucho más de 60 mil muertos, pero también porque abrió la posibilidad de un cambio histórico. ¿Pero cómo sacar un beneficio de la derrota, de la tragedia, del sacrificio de decenas de miles? ¿Cómo, si esta guerra motivó que las organizaciones criminales abrieran sus puertas a los sectores más pobres de la sociedad para enfrentar al gobierno y a otros grupos delictivos y ahora esa experiencia no podrá borrarse fácilmente? ¿Cómo, si México pasó de unos cuantos cárteles (cinco o nueve) a más de 60? ¿Cómo si se enfrentaron rarámuris contra rarámuris, huicho-

les contra huicholes? La “Guerra de los Seis Años” se ha llevado a la tumba a miles de investigaciones científicas en los ámbitos antropológico, agropecuario, ambiental, que suponían trabajos de campo, pues ya pocos científicos pueden internarse en la sierra, en las rancherías o incluso viajar en algunas carreteras (el narco opera en 713 municipios del país, 30 por ciento del territorio nacional) (Coscia y Ríos, 2012:6). Ha aumentado la frecuencia de los secuestros y las extorsiones. Miles de personas han partido al exilio y municipios enteros han quedado casi fantasmas. Las versiones más alarmantes acusan al Estado mexicano de haber asesinado desde sus helicópteros a poblados enteros, en lo que sería equiparable a la necropolítica de las peores organizaciones criminales (Osorno, 2012b:299-300). Si esto último resultara ser cierto, no estaríamos ante la biopolítica que decide la vida y se desentiende de la muerte sino ante el resurgimiento del poder de matar: decidir la muerte de parte de la población para que el resto esté supuestamente libre de la droga y del *modus vivendi* del narcotráfico.

Y si no quedaran acreditados crímenes tan graves del Estado mexicano, de todos modos habría que proponerse cambiar las políticas con las que se quiso complacer a Estados Unidos y administrar la vida de la mayoría de los mexicanos, al mismo tiempo que se “dejaba hacer, dejaba pasar” la muerte de marginados, indígenas y jóvenes de los suburbios. El acontecimiento ha sido tan traumático que debería servirnos para transformar el discurso político y sus tropos acedos, esquemáticos, mezquinos. Hemos tratado de identificar algunos de esos tropos. Estamos enlutados y envilecidos pero hoy ha irrumpido una verdad: México es, dolorosamente, un país norteamericano que aún debe ganar la justicia para su población en esta región que ha modelado su identidad durante el último siglo. Con la derrota aplastante de la biopolítica calderonista se ha abierto al menos una nueva posibilidad, la cual quizá constituya el primer paso para transformar la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, J. (2012), “El otro pacto de Peña Nieto”, en *La Jornada*, 24 de diciembre, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/69>.
- AGAMBEN, G. (1998), *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.
- AGUILAR, R. y J. CASTAÑEDA (2009), *El narco: la guerra fallida*, México, Punto de Lectura.
- (2012), *Los saldos del narco: el fracaso de una guerra*, México, Punto de Lectura.
- AGUILAR CAMÍN, H. (1997), “Narco historias extraordinarias”, en *Nexos*, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73>>.
- ALANÍS ENCISO, F. S. (2003), “No cuenten conmigo: la política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910-1928”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 2, verano, pp. 401-431.
- ALCÁNTARA, M. (2002), “Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina”, en *Working Paper # 293*, abril, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ALMANAQUE 2001-2002 (2001), *The Chronicle of Higher Education*, vol. XLVIII, núm. 1, 31 de agosto.
- ANARTE, E. (1999), “Conjeturas sobre la criminalidad organizada”, en J. Ferré y E. Anarte (eds.), *Delincuencia organizada. Aspectos*

tos penales, procesales y criminológicos, Huelva, Universidad de Huelva/Fundación El Monte, pp. 13-57.

- ANGUIANO TÉLLEZ, M. E. (2011), “Las políticas de control de fronteras en el norte y sur de México”, en *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, Icaria Antrazyt, pp. 161-184.
- ARCHER, D. y R. GARTNER (1984), *Violence and Crime in Cross-National Perspective*, New Haven, Yale University Press.
- ARENDRT, H. (2004), *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial.
- ASTORGA, L. (2012), *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México, Grijalbo/Proceso.
- AVISON, W. R. y P. LORING (1986), “Population Diversity and Cross-National Homicide: The Effects of Inequality and Heterogeneity”, en *Criminology*, vol. 24, pp. 733-749.
- BADIOU, A. (1999), *El ser y el acontecimiento*, Buenos Aires, Manantial.
- (2010), *La philosophie et l'événement*, Germina, Mayenne.
- (2011), “Pensar el acontecimiento”, en A. Badiou y S. Žižek, *Filosofía y actualidad. El debate*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 13-46.
- BAILEY J. y G. ROY (2000), *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, p. 23.
- BAILLEAU, F. (1996), *Les jeunes face a la justice pénale: analyse critique de l'application de l'ordonnance de 1945*, París, Syros.
- *et al.* (1978), “Controle des déviations juvéniles, processus des parcours institutionnels”, Cefres, Ministère de la Justice, Vaucresson.
- BARNDT, D. (2008), *Tangled Routes. Women, Work, and Globalization on the Tomato Trail*, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, Inc.

- BAUER, A. y E. PÉREZ (2000), *L'Amérique, la violence, le crime. Les réalités et les mythes*, París, Presses Universitaires de France.
- BAUMAN, Z. (2000), "Social Uses of Law and Order", en D. Garland, y R. Sparks (eds.), *Criminology and Social Theory*, Oxford, Oxford University Press.
- BLANCO, J. (2011), "El Borrás", en *La Jornada*, 14 de junio, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/14/opinion/021a2pol>>.
- BLONDIN, E. (2002), *Journal d'un gardien de la paix*, París, La fabrique éditions.
- BOLAÑOS, B. (2003), "Sociedad del crimen, sociedad de bienestar", informe para la fracción parlamentaria del PRD en el Senado de la República, inédito.
- (2012), "Extraneus y extrarius. Biopolíticas de la migración", en Yerko Castro Neira (coord.), *La migración y sus efectos en la cultura*, México, Conaculta, pp. 21-41.
- BREACH, M. (2012), "Repunta violencia en la Tarahumara por reacomodo de grupos delictivos", en *La Jornada*, martes 18 de diciembre, p. 31
- BRIDGES, L. (2013), "Memoirs of a Guestworker", en North American Congress on Latin America (NACLA), 23 de abril, disponible en <<http://www.nacla.org/news/2013/4/23/memoirs-guestworker>>.
- BUSCAGLIA, E. (2012), "Multa a HSBC por lavado de dinero es 'irrisoria'", entrevista radial con Carmen Aristegui, 13 de diciembre, disponible en <<http://goo.gl/UWWf9v>>.
- CAPORAL, J. A. (2009), *El cártel de Neza*, México, Grijalbo.
- CARRANZA, E. (coord.) (1997), *Delito y seguridad de los habitantes*, México, Siglo XXI/ILANUD-Unión Europea.
- CASSEZ, F. (2010), *A la sombra de mi vida*, México, Océano.
- CASTAÑEDA, J. y D. MASSEY (2012), "Un adiós a la migra", en *Nexos*, 8 de septiembre, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102905>>.

- CASTRO NEIRA, Y. (2009), *En la orilla de la justicia. Migración y justicia en los márgenes del Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos.
- CEDILLO, J. A. (2011), *La Cosa Nostra en México (1938-1950): los negocios de Lucky Luciano y la mujer que corrompió al gobierno mexicano*, México, Grijalbo.
- (2012), “El apocalipsis en Coahuila”, en *Proceso*, 23 de diciembre, pp. 25-27.
- COHEN, L. E. y M. FELSON (1979), “Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach”, en *American Sociological Review*, vol. 44, pp. 588-608.
- CORTINA, R. (2009), “Immigrant Youth in High school: Understanding Educational Outcomes for Students of Mexican Origin”, en T. Wiley *et al.*, *The Education of Language Minority Immigrants in the United States*, Tonawanda, Nueva York, Multilingual Matters, pp. 113-135.
- COSCIA, M. y V. RÍOS (2012), “Knowing Where and How Criminal Organizations Operate Using Web Content”, CIKM, Maui, disponible en <<http://projects.iq.harvard.edu/files/ptr/files/cosciarios.pdf>>.
- COSS NOGUEDA, M. (2012), *Tráfico de armas en México. Corrupción, armamentismo y cultura de la violencia*, México, Grijalbo/Proceso.
- CRESA NESTARES, C. (2005), “El comercio de drogas ilegales en México. Nueve mitos del narcotráfico en México (de una lista no exhaustiva)”, nota de investigación, Universidad Autónoma de Madrid, disponible en <http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0305.pdf>, consultado el 5 de diciembre de 2012.
- CRETIN, T. (1998), *Mafias du monde, organisations criminelles transnationales. Actualité et perspectives*, París, Presses Universitaires de France.
- CRODA, R. (2013), “El de El Chapo, un ‘narcoholding’”, en *Proceso*, núm. 1888, 6 de enero, pp. 7-11.

- CURZIO, L. (2000), "Crimen organizado y financiamiento de campañas políticas en México", en J. Bailey y R. Godson, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, pp. 115-144.
- CUSSON, M. (2000), *La criminologie*, París, Hachette.
- (2002), *Prévenir la délinquance*, París, Presses Universitaires de France.
- DE MAULEÓN, H. (2011), "Florence Cassez. La verdad secuestrada", en *Nexos*, núm. 403, pp. 26-39.
- DI CENSO, A. *et al.* (2002), "Primary Care. Interventions to Reduce Unintended Pregnancies Among Adolescents: Systematic Review of Randomised Controlled Trials", en *British Medical Journal*, vol. 324, 15 de junio, pp. 1-9.
- DURAND, J. (2011), "Estrategias para abordar la migración irregular", en *La Jornada*, 4 de diciembre.
- y D. S. MASSEY (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, UAZ/Miguel Ángel Porrúa.
- ELDREDGE, J. (2003), *Salvaje de corazón: descubramos el secreto del alma masculina*, Nashville, Editorial Caribe.
- ENCINAS, A. (2006), declaraciones recogidas por A. Bolaños y A. Salgado, "Encinas: en seis años marcharon en el DF 14.5 millones de personas", en *La Jornada*, 30 de noviembre de 2006.
- ENCISO, F. (2012), "El Guamúchil de La Noria y el conteo de muertes. La matanza que nunca fue", en Diego Enrique Osorno, *País de muertos. Crónicas contra la impunidad*, Sinaloa, México, Grijalbo, pp. 287-314.
- ESPOSITO, R. (2006), *Bios: Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu.
- FAJNZYLBER, P. *et al.* (1999), *Inequality and Violent Crime*, Washington, World Bank Latin American and Caribbean Studies Program.

- *et al.* (eds.) (2001), *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, Colombia, Banco Mundial/Alfaomega.
- FARRINGTON, D. P. (1995), “The Development of Offending and Anti-Social Behavior from Childhood: Key Findings from the Cambridge Study in Delinquent Development”, en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 36, pp. 929-964.
- (1996), *Understanding and Preventing Youth Crime*, York, Joseph Rowntree Foundation/York Publishing Services.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J. y V. RONQUILLO (2006), *De los maras a los zetas. Los secretos del narcotráfico de Colombia a Chicago*, México, Grijalbo.
- FILLIEULE, R. (2001), *Sociologie de la délinquance*, Francia, Presses Universitaires de France.
- FONDEVILA, G. (2007), “Gasto público y seguridad: la racionalización como eje de transformación”, en Efrén Arellano Trejo (coord.), *Políticas públicas eficaces en el combate a la delincuencia*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, pp. 89-96.
- FOUCAULT, M. (1970), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- (1974), Entrevista con John Simon, “Michel Foucault on Attica”, en *Telos*, núm. 19, pp. 155-156.
- (1976a), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- (1976b), *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*, París, Gallimard.
- (1990), *La verdad y las formas jurídicas*, México, Gedisa.
- (1997) *Defender la sociedad: curso en el Collège de France (1975-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1999), “Espacios otros”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 9, abril, pp. 15-26.
- (2006), *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- _____ (2007), *El nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GAMBETTA, D. (1988), “Fragments of an Economic Theory of the Mafia”, en *Archives Européennes de Sociologie*, núm. 24.
- GARCÍA RAMÍREZ, S. y L. VARGAS CASILLAS (coords.) (2001), *Las reformas penales de los últimos años en México (1995-2000)*, México, UNAM.
- GARCÍA, C.; M. FLORES y V. TOVAR (1995), “Comportamiento reproductivo y marginación social 1970-1990. Elementos para un diagnóstico geográfico en salud reproductiva”, en *Salud Pública de México*, vol. 37, núm. 4, julio-agosto, pp. 279-287.
- GARLAND, D. (1985), *Punishment and Welfare: A History of Penal Strategies*, Gower, Aldershot.
- _____ y R. SPARKS (eds.) (2000), *Criminology and Social Theory*, Oxford, Oxford University Press.
- GARTNER, R. (1991), “Family Structure, Welfare Spending and Child Homicide in Developed Democracies”, en *Journal of Marriage and the Family*, vol. 53, pp. 231-240.
- GLAESER, E. (1999-1912), “Why is There More Crimes in Cities?”, en *Journal of Political Economy*, vol. 107, núm. 6, pp. 3-32.
- GRANADOS CHAPA, M. A. (2004), “Negocios verdes”, en *El siglo de Torreón*, 25 de febrero, disponible en <<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/75599.negocios-verdes-plaza-publica.html>>.
- GREENWOOD, P. W. et al. (1994), *Three Strikes and You're Out: Estimated Costs and Benefits of California's New Mandatory-Sentencing Law*, Santa Mónica, California, RAND.
- _____ (1996), *Diverting Children from a Life of Crime: Measuring Costs and Benefits*, Santa Mónica, California, RAND.
- GUERRERO GUTIÉRREZ, E. (2012), “La estrategia fallida”, en *Nexos*, núm. 420, pp. 25-36.

- GURR, T. R. (1989), "Historical Trends in Violent Crime: Europe and The United States", en T. R. Gurr (coord.), *Violence in America*, vol I, Newbury Park, Sage.
- HABERMAS, J. (2002), "Por qué la Unión Europea necesita un marco constitucional", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 105, septiembre-diciembre, pp. 968-969.
- HACKING, I. (1999), *The Social Construction of What?*, Harvard, Harvard University Press.
- HASSEMER, W. (1997), "Límites del Estado de Derecho para el combate contra la criminalidad organizada. Tesis y Razones", en *Ciencias Penales*, revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, año 9, núm. 14, diciembre.
- HERNÁNDEZ, A. (2010), *Los señores del narco*, 2 vols., México, Grijalbo.
- HOBSEBAWN, E. (1959), *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th. and 20th. Centuries*, Manchester, Inglaterra, Manchester University Press.
- HOPE, A. (2011a), "La milagrosa multiplicación de los sicarios", en *Animal político*, 23 de octubre, disponible en <<http://www.animalpolitico.com>>.
- (2011b), "Los cárteles no hablan inglés", en *Animal político*, 23 de diciembre, disponible en <<http://www.animalpolitico.com>>.
- (2012), "10 apuntes sobre la nueva política de seguridad", en *Animal político*, 18 de diciembre de 2012, disponible en <<http://www.animalpolitico.com>>.
- HUNTINGTON, S. (2004), *Who Are We?: The Challenges to America's National Identity*, Nueva York, Simon and Schuster.
- INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD A.C. (ICESI) (2005), *Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública 2005*, México, septiembre.
- INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA, A.C. (IMECO) (2001), *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, México, Océano.

- KANDEL, W. (2011), *The U.S. Foreign-Born Population: Trends and Selected Characteristics*, Congressional Research Service, 18 de enero, disponible en <<http://www.fas.org/sgp/crs/misc/R41592.pdf>>, consultado el 15 de abril de 2012.
- KARLI, P. (2002), *Les racines de la violence. Réflexions d'un neurobiologiste*, París, Odile Jacob.
- KAPLAN, D. y A. DUBRO (1990), *Yakuza. La mafia japonaise*, París, Philippe Picquier.
- KOPP, P. (1998), "Analyse économique des relations entre drogue et délinquance", en *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, núm. 32, Institut d'Hautes Etudes sur la Sécurité Intérieure.
- LAGRANGE, H. (2000), *De l'affrontement a l'esquive. Violences, délinquances et usages des drogues*, París, Syros.
- (2001), "L'impasse sécuritaire de la gauche française", en periódico *Libération*, 6 de diciembre, p. 5.
- LAHOSA, J. (1997), "Comunidad y seguridad. El modelo de seguridad de Barcelona, 1984-1994", en E. Carranza (coord.), *Delito y seguridad de los habitantes*, México, Siglo XXI/ILANUD-Unión Europea, pp. 118-123.
- LAMEYRE, X. (2000), *La criminalité sexuelle*, París, Flammarion.
- LAUDAN, L. (2006), *Truth, Error, and the Criminal Law*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEVINE, E. (2012), "Sentimientos antiinmigrantes en el estado de Georgia", en M. Vereá (ed.), *Anti-Immigrant. Sentiments, Actions and Policies*, México, UNAM, pp. 175-190.
- LEVITT, Steven D. (2004), "Understanding Why Crime Fell in the 1990's", en *Journal of Economic Perspectives*, vol. 18, núm. 1, pp. 163-190.
- LIANOS, M. y M. DOUGLAS (2000), "Dangerization and the End of Deviance: the Institutional Environment", en D. Garland y R. Sparks (eds.), *Criminology and Social Theory*, Oxford, Oxford University Press, pp. 103-125.

- LIBÉRATION* (2002), París, 22-23 de junio, p. 5.
- LOTSPEICH, R. (1995), “Crime in transition economies”, en *Europe-Asia Studies*, vol. 47, núm. 4, junio, pp. 555-589.
- LUCENA SALMORAL, M. (1996), *Los códigos negros de la América española*, Madrid, Ediciones UNESCO/Universidad de Alcalá.
- MARINO, G. (2002), *Historia de la mafia*, Barcelona, Javier Bergara.
- MÁRQUEZ, J. (2006), “Decapitan a cinco en Uruapan; tiran cabezas en un bar”, en *El Universal*, jueves 7 de septiembre, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/62434.html>>.
- MARTÍNEZ, O. (2012), *Los migrantes que no importan*, Oaxaca de Juárez, Sur + Ediciones.
- MARY, P. (2001-2003), “Pénalité et gestion des risques: vers une justice ‘actuarielle’ en Europe?”, en *Déviance et société*, vol. 25, núm. 1, pp. 33-51.
- MAYHEW, P. y P. WHITE (1997), *The 1996 International Crime Victimization Survey*, Londres, Home Office Research and Statistics Directorate, Research Findings, núm. 57.
- MBEMBE, A. (2011), *Necropolítica*, Barcelona, Melusina.
- MCCAFFREY, B. (2013), “Statement for the Record Submitted by General Barry McCaffrey”, 18 de abril, en <<http://www.michaelyon-online.com/images/pdf/testimony-border-security-hearing-may-2013.pdf>>, consultado el 28 de abril de 2013.
- MEDINA, M. (2001), “Sistema Nacional de Seguridad Pública”, en S. García Ramírez y L. Vargas Casillas (coords.), *Las reformas penales de los últimos años en México 1995-2000*, México, UNAM, pp. 175-181.
- MENDOZA, E. (2012), *La prueba del ácido*, México, Tusquets.
- MERLEN, E. y F. PLOQUIN (2000), *Trafic de drogue... Trafic d'etats*, Fayard.
- MEYZONNIER, P. (2000), *Trafics et crimes*, París, Presses Universitaires de France.

- MEZA GONZÁLEZ, L. y T. Ramírez García (2012), “Inseguridad pública y migración internacional en México”, en Ramírez García y Castillo (coord.), *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, Conapo, pp. 269-298.
- MIR C.; C. CORONILLA; F. CASTRO; C. SANTILLANES y M. LOYOLA (2008), “Evaluación operativa y de la calidad de los servicios que brinda Oportunidades”, en *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo IV*, México, Secretaría de Desarrollo Social (Oportunidades día a día, evaluación de la operación del Programa y la atención a las familias beneficiarias).
- MICHAUD, Y. (2002), *Changements dans la violence. Essai sur la bienveillance universelle et la peur*, París, Odile Jacob.
- MONTEJANO, D. (1987), *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986*, Austin, University of Texas Press.
- MUCCHIELLI, L. (2001), *Violence et insécurité. Fantômes et réalités dans le débat français*, París, La Découverte.
- y P. ROBERT (2002), *Crime et sécurité. L'état des savoirs*, París, La Découverte.
- NAKACHE, D. y P. KINOSHITA (2010), “The Canadian Temporary Foreign Worker Program. Do Short-Term Economic Needs Prevail over Human Rights Concerns?”, en *IRPP Study*, núm. 5, mayo.
- NATIONAL GANG CENTER (2012), “National Youth Gang Survey Analysis”, en <<http://www.nationalgangcenter.gov/Survey-Analysis>>, consultado el 28 de diciembre de 2012.
- NEAPOLITAN, J. L. (1994), “Cross-National Variation in Homicides: The Case of Latin America”, en *International Criminal Justice Review*, vol. 4, pp. 4-22.
- (1996), “Cross-National Data: Some Unaddressed Problems”, en *Journal of Criminal Justice*, vol. 19, pp. 95-112.

- NEWMAN, G. (coord.) (1999), *Global Report on Crime and Justice*, Nueva York, Oxford University Press/Office for Drug Control and Crime Prevention.
- OSORNO, D. E. (2009), *El cártel de Sinaloa*, México, Grijalbo/Proceso.
- _____ (2012a), *País de muertos. Crónicas contra la impunidad*, México, Grijalbo/Proceso.
- _____ (2012b), *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, México, Grijalbo.
- PADGETT, H. (2012), *Jauría. La verdadera historia del secuestro en México*, México, Grijalbo/Proceso.
- PALAZZO, F. (1999), “La mafia hoy: evolución criminológica y legislativa”, en J. Ferré y E. Anarte (eds.), *Delincuencia organizada. Aspectos penales, procesales y criminológicos*, Huelva, Universidad de Huelva/Fundación El Monte, pp. 161-175.
- PASSEL *et al.* (2009), *Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*, Washington, Pew Hispanic Center.
- PELÁEZ, M. (2001), “Reformas en materia penitenciaria”, en *Las reformas penales de los últimos años en México (1995-2000)*, México, UNAM, pp. 97-100.
- PERETTI-WATEL, P. (2000), *Sociologie du risque*, París, Armand Colin.
- PÉREZ, A. L. (2012), *El cártel negro. Cómo el crimen organizado se ha apoderado de Pemex*, México, Grijalbo/Proceso.
- PEUCHET, J. (1999), “Du suicide et de ses causes”, traducción al alemán de Carl Marx, en E. Plaut *et al.* (eds.), *Marx on Suicide*, Evans-ton, Illinois, Northwestern University Press, pp. 77-101.
- PIMENTEL, S. (2000), “Los nexos entre política y crimen organizado en México”, en J. Bailey y G. Roy, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, pp. 85-114.
- PIQUET, L. y P. FAJNZYLBER (2001), “La criminalidad en regiones metropolitanas de Río de Janeiro y São Paulo: factores determinantes de la victimización y política pública”, en P. Fajnzylber,

Crimen y violencia en América Latina, México, Banco Mundial/Alfaomega, pp. 197-235.

PLAUT, E. *et al.* (ed.) (1999), *Marx on Suicide*, Evanston, Illinois, Northwestern University Press.

PORTES, A. y R. RUMBAUT (2010), *América inmigrante*, Barcelona, Anthropos/Instituto de Estadística de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía).

PRESTON, J. (2007), "U.S. Farmers go Where Workers Are: Mexico", en *The New York Times*, 4 de septiembre, disponible en <<http://www.nytimes.com>>, consultado el 10 de diciembre de 2011.

PROCESO (2012), "Roja Navidad" (artículo sin firma), en *Proceso*, núm. 1887, pp. 22-24.

PUNCH, M. (2000), "La corruption de la police et sa prévention", en *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, núm. 40, Institut d'Hautes Etudes sur la Sécurité Intérieure.

PUZO, M. (1970), *El padrino*, Barcelona, Grijalbo.

RAMÍREZ, T. *et al.* (2001), "Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal de México", en P. Fajnzylber *et al.*, *Crimen y violencia en América Latina*, Colombia, Banco Mundial/Alfaomega.

RAMOS PÉREZ, J. (2012), "Debe ONU revisar prohibición sobre drogas: Calderón", en *El Universal*, 26 de septiembre, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/872778.html>>.

RAVELO, R. (2001), "Investigadores de EU y México: el gobierno de Fox, ineficaz contra el crimen", en *Proceso*, núm. 1272, 18 de marzo, p. 13.

_____ (2006), *Los capos. Los narcos-rutas de México*, México, Debolsillo.

_____ (2011), *El narco en México*, México, Grijalbo.

REFORMA (2002), 11 de septiembre.

RÍOS, V. (2012a), "Why did Mexico Become so Violent? A Self-Reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and

- Enforcement”, en *Trends in Organized Crime*, agosto, pp. 1-18.
- (2012b), “Los grupos criminales en Google”, en *Nexos*, núm. 420, pp. 54-57.
- ROBINS, L. *et al.* (1974), “Goodwindrug Use by U.S. Army Enlisted Men in Vietnam: a Follow-Up on Their Return Home”, en *Am. J. Epidemiol.*, vol. 99, núm. 4, pp. 235-249.
- ROCHÉ, S. (2002), *Tolerance zéro? Incivilités et insécurité*, París, Odile Jacob.
- RODRÍGUEZ, C. (2012), *Contacto en Italia. El pacto entre Los Zetas y la 'Ndrangheta*, México, Grijalbo/Proceso.
- RUGGIERO, V. (2000), *Crime and Market*, Nueva York, Oxford University Press.
- RUIZ HARREL, R. (1998), *Criminalidad y mal gobierno*, México, Sansores y Aljure.
- (2001), *Justicia y seguridad pública en el D.F. Diagnóstico, factores, sugerencias*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- (2002), “Explicación posible”, en *Reforma*, 25 de febrero.
- SALAZAR, P. (2012), *Crítica de la mano dura. Cómo enfrentar la violencia y preservar nuestras libertades*, México, Océano.
- SÁNCHEZ, A. C. (2011), “Aquí hay libertad; en Estados Unidos nos espera el encierro”, en *La Jornada*, miércoles 9 de noviembre, p. 41.
- SANDOVAL ÁLVAREZ, B. (2013), “La condicionalidad en el programa Oportunidades: un análisis de sus fundamentos teóricos y normativos, y de sus implicaciones para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales”, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- SATYANSHU, M. *et al.* (1999), “Bringing to Justice”, en G. Newman (coord.), *Global Report on Crime and Justice*, Nueva York,

Oxford University Press/Office for Drug Control and Crime Prevention, pp. 25-42.

SCHARRER TAMM, B. (1997), *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/Instituto de Cultura de Morelos.

SCHERER GARCÍA, J. (2009), *La reina del Pacífico: es la hora de contar*, México, DeBolsillo.

_____ (2012), *Historias de muerte y corrupción*, México, Grijalbo/Proceso.

SCHIAVON, A. J. (2010), “La migración México-Estados Unidos: Entre intereses, simulaciones y opciones reales de política”, en J. Durand y J. A. Schiavon, *Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, México, CIDE, pp. 221-251.

SCHNEIDER, F. y R. CARUSO (2011), “The (Hidden) Financial Flows of Terrorist and Transnational Crime Organizations: A Literature Review and Some Preliminary Empirical Results”, en *Economics of Security Working Paper Series*, núm. 52, Eusecon.

SEVIGNY, E. y J. CAULKINS (2004), “Kingpins or Mules? An Analysis of Drug Offenders Incarcerated in Federal and State Prisons”, en *Criminology and Public Policy*, vol. 3, núm. 3, pp. 401-434.

SHINKAL, H. *et al.* (1999), “Punishment”, en G. Newman (coord.), *Global Report on Crime and Justice*, Nueva York, Oxford University Press/Office for Drug Control and Crime Prevention, pp. 25-42.

SIEGEL, L. (1992), *Criminology*, St. Paul, West Publishing.

SILVEIRA GORSKI, H. C. e I. RIVEIRA BEIRAS (2009), “La biopolítica contemporánea ante los flujos migratorios y el universo carcelario. Una reflexión sobre el regreso de los ‘campos’ en Europa”, en I. Mediola Gonzálo (ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*, Barcelona, Anthropos, pp. 271-292.

- SKOUFIAS, E. (2005), "PROGRESA and Its Impacts on the Welfare of Rural Households in Mexico", IFPRI, Washington, disponible en <<http://www.ifpri.org/pubs/abstract/139/rr139.pdf>>.
- SORRENTINO, J. (2011), "¿Vale la pena? Testimonios de jornaleras mexicanas en Nueva York", en *La Jornada del Campo*, núm. 50, 19 de noviembre, p. 24.
- SOTA, A. y M. MESSMACHER (2012), "Operativos y violencia", en *Nexos*, núm. 420, pp. 58-62.
- STEPHEN, L. (2007), *Transborder Lives: Indigenous Oaxacans in Mexico, and California, and Oregon*, edición kindle, Durham/Londres, Duke University Press Books.
- STONE SWEET, A. y T. BRUNELL (1998), "Constructing a Supranational Constitution: Dispute Resolution and Governance in the European Community", en *American Political Science Review*, vol. 92, núm. 1, marzo.
- THE ECONOMIST (nota de la redacción) (2012), "Boutser is Back", 4 de junio, en <http://www.economist.com/node/16296207?story_id=E1_TGNJGNDS&CFID=169345792&CFTOKEN=87958782>, consultado el 5 de enero de 2012.
- TORRE, W. (2013), *Narcoleağs. La alianza México-Estados Unidos en la guerra contra el crimen organizado*, México, Grijalbo.
- TORRES, R. (2011), "Encuesta del INEGI, irresponsable: ICESI", en *El Economista*, 30 de septiembre, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/09/30/encuesta-inegi-irresponsable-icesi>>.
- UNGER, B. (2009), "Money Laundering. A Newly Emerging Topic on the Internacional Agenda", en *Review of Law and Economics*, vol. 5, núm. 2.
- UNODC (2012), "Homicide Statistics 2012", en *Global Study on Homicide 2011: Trends, Contexts, Data*, United Nations, Viena, disponible en <<https://www.unodc.org>>.
- U. S. DEPARTEMENT OF JUSTICE AND NATIONAL DRUG INTELLIGENCE CENTER (2011), *National Drug Threat Assessment 2011*, Johns-

town, agosto, disponible en <<http://www.justice.gov/archive/ndic/pubs44/44849/44849p.pdf>>.

- VALENCIA, S. (2010), *Capitalismo gore*, Barcelona, Melusina.
- VAN DIJK, J. J. M. (1997), “Criminal Victimization and Victim Empowerment in an International Perspective: Key Results on Fifty Nations of the ICVS, 1989-1996”, Amsterdam, Keynote Address at the Opening Session of the Ninth International Symposium on Victimology.
- (1999), “The Experience of Crime and Justice”, en G. Newman (coord.), *Global Report on Crime and Justice*, Nueva York, Oxford University Press/Office for Drug Control and Crime Prevention, pp. 25-42.
- *et al.* (1991), *Experiences of Crime Across the World*, Deventer, Kluwer.
- VIGNA, A. y A. DEVALPO (2010), *Fábrica de culpables. Florence Cassez y otros casos de la injusticia mexicana*, México, Grijalbo.
- VILALTA, C. *et al.* (2010), “Robo a transeúnte a la alza. Robo a casa habitación, también”, en *Geocrimen*, 26 de julio, disponible en <http://www.geocrimen.cide.edu/index.php?page=nota_s&year=2010&month=07>, consultado el 12 de diciembre de 2012.
- VILLALOBOS, J. (2011), “De los Zetas al cártel la Habana”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 11, núm. 2, pp. 10-21.
- VON WOBESER, G. (1988), *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Nacional Autónoma de México.
- WALDMANN P. (ed.) (1996), *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*, Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung/CIEDLA/ISLA.
- WALKER, J. y B. UNGER (2009), “Measuring Global Money Laundering: ‘The Walker Gravity Model’”, en *Review of Law & Economics*, vol. 5, núm. 2, diciembre, pp. 821-853.

- WALLER, I. *et al.* (1999), "International Trends in Crime Prevention: Cost-Effective Ways to Reduce Victimization", en G. Newman (coord.), *Global Report on Crime and Justice*, Nueva York, Oxford University Press/Office for Drug Control and Crime Prevention, pp. 25-42.
- WASHINGTON VALDEZ, D. (2012), "Calderón Years Trail Others for Mexico Homicides", en *El Paso Times*, 26 de enero, disponible en <http://222.elpasotimes.com/news/ci_19824147>.
- ZAMARRIPA, R. (2012), "Montaje", en *Reforma*, 12 de marzo, p. 15.
- ŽIŽEK, S. (2011), "La filosofía no es un diálogo", en A. Badiou y S. Žižek, *Filosofía y actualidad. El debate*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 47-66.
- ZÚÑIGA, V. y R. HERNÁNDEZ-LEÓN (2006), "El nuevo mapa de la migración mexicana en Estados Unidos: el paradigma de la Escuela de Chicago y los dilemas contemporáneos en la sociedad estadounidense", en *Estudios Sociológicos*, vol. 24, núm. 70, pp. 139-165.
- ZVEKIC, U. y A. Alvazzi del Frate (1995), *Criminal Victimization in the Developing World*, Roma, UNICRI, núm. 55.

*Esclavos, migrantes y narcos.
Acontecimiento y biopolítica
en América del Norte*

se terminó en septiembre de 2013
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.,
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19,
Col. del Carmen, Del. Coyoacán,
México 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

500 ejemplares

